

LA MUJER Y EL DEPORTE

de Brighton hasta Windhoek

se enfrenta el desafío

UK Sports Council (Consejo de Deportes del Reino Unido)

Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte

Índice de materias

	Prefacio	1
1	Antecedentes y contexto	2
2	Acciones y no palabras	6
	• Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte	7
	• Instalaciones	10
	• Deporte escolar y junior	11
	• Desarrollo de la participación	12
	• El deporte de alto nivel	14
	• La dirección del deporte	16
	• Educación, formación y desarrollo	19
	• Información e investigación deportiva	20
	• Recursos	22
	• Cooperación nacional e internacional	24
3	El desafío se enfrenta — guía alfabética de acción mundial	26
	• Organizaciones internacionales	27
	• Organizaciones nacionales	33
4	Progresos y perspectivas	46
	Apéndices	
A	La Declaración de Brighton	51
B	La Estrategia Internacional Mujer y Deporte de 1994 hasta 1998	53
C	Organizaciones adoptivas de la Declaración de Brighton	56
D	El Llamamiento a la Acción de Windhoek	59
E	De Windhoek en adelante	60
F	El Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte	62

Este informe fue producido por el Consejo de Deportes del Reino Unido (UKSC) para el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI). La redacción fue realizada por la sociedad editorial RQA Ltd a base de información suministrada al GTI y al UKSC entre 1994 y 1998. No se acepta responsabilidad cualquiera para la exactitud de la información contenida en este informe. En el caso que se encuentren datos incorrectos, que sean detalles o información, le rogamos notifique el GTI a fin que pueda rectificar el error.

Prefacio

El siguiente informe constituye un inventario de las acciones positivas tomadas entre mayo de 1994 y mayo de 1998 por organizaciones tanto nacionales como internacionales, en todas partes del mundo, dentro del movimiento internacional Mujer y Deporte para la promoción del deporte femenino. Subraya los inmensos progresos realizados por una gama extremadamente variada de organizaciones y países al desarrollar una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de mujeres en todos aspectos del deporte.

Este informe fue realizado por la sociedad británica RQA Ltd para el Consejo de Deportes del Reino Unido, que provió la secretaría del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI). El informe reconoce y elogia a todas las personas que asumieron la responsabilidad de adelantar el deporte femenino, lo que a veces requirió gran ánimo para enfrentar tradiciones establecidas, opiniones atrincheradas y una fuerte oposición.

Entre 1994 y 1998, más de 200 organizaciones mundiales – de foros intergubernamentales a asociaciones de mujeres nacionales no gubernamentales y federaciones deportivas de Albania a Zimbabue – aceptaron el Desafío del Cambio y adoptaron la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte, una afirmación de principios a favor del deporte femenino.

Gracias a las acciones de tantos individuos y organizaciones, el mundo deportivo, paulatina pero positivamente, se hace más equitativo. Las mujeres participan ahora en más pruebas y actividades deportivas que nunca antes, y empieza a reconocerse la contribución enorme del deporte a la posición de la mujer en el mundo. Mientras esta ola de cambio esté ganando ímpetu, se aprenden lecciones importantes, y los éxitos conseguidos por otros proveen la inspiración para enfrentarse con desafíos aun más duros. En muchos casos, sólo se necesita una única acción por un individuo para catalizar cambios importantes.

El presente informe comprende cuatro partes y una serie de apéndices. La primera parte introduce al lector a los antecedentes y al contexto del informe, empezando con la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, celebrada en Brighton en 1994, junto con la Estrategia Internacional y la Declaración de Brighton formuladas por esta conferencia. La segunda parte expone casos de buena práctica llevados a cabo entre 1994 y 1998, en los cuales los principios de la Declaración de Brighton fueron adoptados e interpretados en acciones positivas.

La tercera parte provee una Guía Alfabética de acciones tomadas mundialmente por organizaciones internacionales, regionales y nacionales. La cuarta parte enfoca el desafío futuro, especialmente en los años siguientes a la conferencia, y el cumplimiento del Llamamiento a la Acción de Windhoek. Ese último reconoce que, sin menospreciar a los éxitos realizados, todavía queda mucho que hacer.

Los apéndices incluyen toda la información pertinente al informe y una lista completa de las organizaciones adoptivas de la Declaración de Brighton.

Advertimos no obstante que la información contenida en el presente documento representa solamente los conocimientos actuales del Movimiento Mujer y Deporte. Si Vd. nota cualquier error u omisión en el texto, le rogamos notifique el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte a fin que pueda rectificar sus datos.

La información utilizada en la compilación del informe fue proporcionada al Grupo de Trabajo Internacional por individuos y organizaciones, por correspondencia, o en hojas de progreso rellenas entre 1994 y 1998, así como en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, celebrada en Namibia en mayo de 1998. En muchos casos, sólo pudimos aludir brevemente a países, individuos u organizaciones. Aunque nos esforcemos mencionar todos los casos conocidos por el Grupo de Trabajo Internacional, reconocemos que muchas otras personas, cuyas acciones no fueron registradas en ese informe, se han dedicado a la realización del cambio.

En nombre del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, agradezco aquí a todos los contribuidores del informe, y felicito a todos los que dieron pasos positivos con vistas a realizar una cultura deportiva más equitativa para chicas y mujeres en, y por, el deporte.

Esperamos que este informe provea un recurso práctico, que promueva aun más cambios.

Anita White

Copresidente, Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte 1994-1998

Directora de Desarrollo, Consejo de Deportes de Inglaterra

Diciembre de 1998

1 Antecedentes y Contexto

En mayo de 1994, en la ciudad inglesa de Brighton, fue celebrada la Conferencia sobre el Deporte Femenino y el Desafío del Cambio, organizada por el Consejo de Deportes de Gran Bretaña (British Sports Council, antecesor del actual UK Sports Council), con el apoyo del Comité Olímpico Internacional. Esa conferencia sin precedentes nació del deseo de reunir en un mismo sitio las diversas organizaciones provenientes de distintos países, a fin de compartir sus ideas y experiencias dentro del movimiento mundial Mujer y Deporte.

En muchos países se realizaban progresos importantes en el deporte femenino – acciones positivas y progresistas se cumplían en Europa, por el Movimiento Europeo Mujer y Deporte, y en Australia, Canadá, Nueva Zelandia y muchos otros países, por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La conferencia provió un contexto verdaderamente internacional: acudieron representantes de todos continentes y países, tanto pequeños como grandes, y se pudo reconocer y apreciar la asombrosa diversidad de culturas y mujeres del mundo. Fue la primera conferencia mundial importante dirigida a decisores de los sectores gubernamentales y no gubernamentales, sobre el tema específico del deporte femenino, un foco de oportunidades para exponer tanto los éxitos como los problemas de las mujeres del mundo en el deporte.

Agrupó a 280 delegados internacionales, representando organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de 82 países.

El programa de la Conferencia abarcó una gama de asuntos relativos al deporte femenino como, por ejemplo, cultura, sexualidad, minusvalía, orientación sexual, dirigencia, organización del cambio, marketing, medios informativos, patrocinio, y redes de apoyo. Consideró particularmente la cuestión de rectificar los desequilibrios que desventajan a la mujer a todos niveles del mundo deportivo. Todos los participantes ganaron vastos conocimientos sobre los problemas, así como las acciones e iniciativas, existentes en todas partes del mundo. Para muchos fue una oportunidad de obtener soluciones a problemas, de encontrar a gente animada por los mismos sentimientos, y de comprometerse a mejorar las oportunidades deportivas de mujeres de todas edades.

“Una conferencia verdaderamente excelente e inspiradora; fue una oportunidad única de encontrar a tantas mujeres activas en el mundo del deporte femenino, y permitió apreciar el trabajo de mi organización dentro del contexto mayor.”

“La conferencia provió un punto de partida, como hace ya muchos años que intentamos organizar un grupo sobre el deporte femenino.”

“El último día, cuando grupos de mujeres se expresaron y juntaron sus fuerzas, fue una experiencia maravillosa.”

“Fue magnífica, y se destacará en la historia por haber catalizado cambios, y el proceso del cambio, para el deporte femenino.”

Fuente: Hojas de evaluación postconferencia rellenas por delegados, 1994

La Conferencia representó un verdadero punto de partida para el cambio, por la consecución de tres resultados principales: lanzó la **Estrategia Internacional Mujer y Deporte**, formuló la **Declaración de Brighton**, y creó el **Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte**.

El propósito de la **Estrategia Internacional Mujer y Deporte** para el período 1994-1998 fue coordinar el trabajo internacional realizado a favor del deporte femenino, y fue recomendada su ejecución por los gobiernos y organizaciones en todo el mundo. Esta aproximación estratégica también procura facilitar el intercambio de programas modelo y avances provechosos entre las federaciones deportivas nacionales e internacionales, para acelerar el progreso hacia una cultura deportiva mundial más equitativa. Fue propuesto establecer el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, cuyo papel sería vigilar la ejecución de la Estrategia. La Estrategia Internacional Mujer y Deporte figura en su integridad en el Apéndice B.

La **Declaración de Brighton** es una serie completa de principios para el fomento del deporte femenino. Su objetivo principal es:

“El desarrollo de una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de mujeres en todos aspectos del deporte.”

Reconoce el papel importante que desempeña el deporte, y su potencial de enriquecer la sociedad, de promover la amistad entre países, de beneficiar a sus participantes de múltiples maneras — cuando se practica justa y equitativamente. La Declaración subraya que las mujeres pueden aportar una contribución importante al deporte, y que la participación en el deporte puede enriquecer, mejorar y desarrollar la vida de cada mujer.

Reconoce que el deporte y las actividades afines forman un aspecto integral de la cultura de todas naciones, pero también indica las desigualdades vigentes en los niveles de participación y las oportunidades de participar entre chicas y mujeres por una parte, y chicos y hombres por otra. Identifica además que las mujeres todavía están subrepresentadas como dirigentes, entrenadoras y jueces, especialmente a los niveles más altos – y que sólo cuando se incluyan en la dirección y las decisiones del deporte y sirvan de modelo se podrá conseguir la igualdad de oportunidades para chicas y mujeres.

La Declaración va dirigida a todos gobiernos, autoridades públicas, organizaciones, empresas, establecimientos de enseñanza o investigación, asociaciones de mujeres, y a todas personas responsables de, o que influyen directa o indirectamente en, la conducta, el desarrollo o la promoción del deporte, o implicadas de cualquier modo en el empleo, la educación, la dirección, la formación, el desarrollo o el cuidado de mujeres en el deporte. Esta Declaración completa a todas cartas, leyes, códigos, reglas y reglamentos deportivos, locales, nacionales e internacionales relativos a la mujer o al deporte.

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y todas las instituciones interesadas por el deporte, han de comprometerse a ejecutar los Principios presentados en esta Declaración, por el desarrollo de políticas, estructuras y mecanismos apropiados que:

- aseguren a todas chicas y mujeres la oportunidad de participar en el deporte en un ambiente seguro, que les apoye, y que conserve los derechos, la dignidad y el respeto del individuo;
- incrementen la participación femenina en el deporte a todos niveles, en todas funciones y todos papeles;
- garanticen que los conocimientos, las experiencias y los valores de las mujeres contribuyan al desarrollo del deporte;
- fomenten el reconocimiento de la participación femenina en el deporte como contribución a la vida de todos, al desarrollo de la comunidad, y a la construcción de naciones sanas; y
- animen a las mujeres a reconocer el valor intrínseco del deporte y su contribución al desarrollo personal y a una vida sana.

Se definen diez Principios bajo los títulos siguientes:

- Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte
- Instalaciones
- Deporte escolar y junior
- Desarrollo de la participación
- El deporte de alto nivel
- La dirección del deporte
- Educación, formación y desarrollo
- Información e investigación deportiva
- Recursos
- Cooperación nacional e internacional

Uno de los objetivos principales de la Estrategia Internacional que siguió el Grupo de Trabajo Internacional desde su creación en 1994, fue obrar para que se adopte la Declaración de Brighton en todas partes del mundo, especialmente por decisores e influyentes clave.

El Grupo de Trabajo Internacional, responsable de la vigilancia del progreso, se puso el objetivo de conseguir la adopción de la Declaración de Brighton por 100 organizaciones en el cuatrienio hasta 1998 – objetivo que fue fácilmente superado

como fue oficialmente adoptada o aprobada la Declaración por más de 200 organizaciones nacionales o internacionales de todos los continentes.

La diversidad de organizaciones adoptivas de la Declaración de Brighton elogia el esfuerzo que realizaron tantos delegados para asegurar que sean reflejados en ella los problemas compartidos por mujeres de todas partes del mundo al participar en el deporte, y por consiguiente es capaz de ser adoptada por cualquier organización o país, cualesquier sean su cultura, religión o estado de desarrollo.

Entre las organizaciones adoptivas de la Declaración se encuentran más de 40 organizaciones o consorcios internacionales, inclusive foros intergubernamentales clave, tales como los Jefes de Estado de los Países Caribes y del Commonwealth (la Mancomunidad Británica Internacional), los Ministros Europeos del Deporte, y el Consejo Supremo para el Deporte Africano; organizaciones internacionales de deportes múltiples como el Comité Olímpico Internacional, el Comité Internacional Paraolímpico, y la Federación de Juegos del Commonwealth; organizaciones y foros internacionales de educación física, como la Federación Internacional de Educación Física y el Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile; y las federaciones internacionales de deportes como el atletismo, el ciclismo, la halterofilia, la navegación, el tiro con arco, el volante, entre otros.

La iniciativa fue también tomada por organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales para la promoción del deporte femenino. En cabeza del movimiento de cambio se destacan dos grupos: la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres, y WomenSport International, dedicada a la promoción mundial del deporte femenino. Junto a estos dos grupos internacionales se notan varios grupos regionales, como las asociaciones Mujer y Deporte de los países árabes, asiáticos, europeos, y africanos. Todos los grupos susmencionados han animado, presionado, apoyado y halagado muchas otras organizaciones nacionales e internacionales para que adopten la Declaración de Brighton.

La influencia y los recursos de todos estos foros internacionales tienen una importancia capital. Los foros intergubernamentales representan la mayor parte de la población mundial. Cada organización internacional de educación física y deporte abarca mundialmente cientos, sino miles de miembros y organizaciones afiliadas, y todos recibieron un mensaje positivo de promoción del deporte femenino.

Las organizaciones internacionales están apoyadas por más de 150 organizaciones deportivas nacionales en más de 55 países, que realizan avances a nivel nacional y regional, y vigilan que la Declaración así como las acciones cumplidas sean apropiadas para su cultura y sus circunstancias respectivas.

La Declaración de Brighton se ha además mostrado suficientemente flexible para ser adaptada a los requerimientos de diferentes países y organizaciones, sin por lo tanto descuidar a los principios fundamentales, como ilustran los casos de Nueva Zelandia y Asia. En Nueva Zelandia, la Declaración fue utilizada como base para el desarrollo de la Carta de Mujeres Ganadoras, y en Asia se transformó en la Declaración de Manila, con algunas modificaciones apropiadas al respeto de asuntos culturales.

La Declaración de Brighton y sus Principios figuran en su integridad en el Apéndice A, y el Apéndice C comprende una lista completa de las organizaciones internacionales y nacionales adoptivas de la Declaración – que sepa el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte.

La formación del **Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte** fue el tercer resultado de la Conferencia de Brighton. Comprende los decisores supremos del deporte de todos los continentes. Durante el primer cuatrienio hasta mayo de 1998, fue dirigido bajo la copresidencia del Ministro Namibiano de Tierras, Repoblación y Rehabilitación, la honrosa Pendukeni Iivula-Ithana, y de la Directora de Desarrollo del Consejo de Deportes de Inglaterra, Dr Anita White, y la secretaría fue provista por el Consejo de Deportes del Reino Unido.

Acordaron los objetivos siguientes para el primer cuatrienio:

- vigilar la adopción mundial de la Declaración de Brighton por países y organizaciones nacionales e internacionales;
- actuar de punto de contacto y referencia, enfocando los desarrollos internacionales relativos al deporte femenino y facilitando el intercambio de información;
- servir de enlace entre federaciones internacionales y organizaciones internacionales de deportes múltiples;
- asistir con el desarrollo y la coordinación de grupos regionales Mujer y Deporte;
- actuar de foro para grupos regionales y organizaciones internacionales Mujer y Deporte, para examinar informes de progreso y estrategias y diseminar información;
- procurar conseguir la inclusión de asuntos relativos al deporte femenino en las agendas de conferencias internacionales importantes, y actuar de consultor para conferencias internacionales que tratan asuntos afines al deporte femenino.

Detalles adicionales sobre los miembros del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte y sus objetivos para el período 1998-2002 se pueden encontrar en el Apéndice F.

Finalmente, otra acción determinada en la Estrategia Internacional Mujer y Deporte fue la celebración de una segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte al cabo de cuatro años – y efectivamente tuvo lugar en Windhoek, la capital de Namibia, del 19 al 22 de mayo de 1998, con la concurrencia de 400 delegados de 74 países.

Esta última conferencia aplaudió los éxitos alcanzados por y para chicas y mujeres desde la aprobación en 1994 de la Declaración de Brighton. Las historias de éxito, la mayoría de las cuales se exponen en ese Informe, revelan claramente el

potencial del deporte de impactar positivamente en la vida de chicas y mujeres. En Windhoek también fue reconocido que todavía queda necesario vincular con instrumentos internacionales vigentes, y particularmente el Programa de Acción de Beijing y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que influyen directa o indirectamente en el adelantamiento de chicas y mujeres.

La Conferencia de Windhoek emitió un Llamamiento a la Acción mundial para que se adelante la provisión de oportunidades iguales para chicas y mujeres a todos niveles del deporte. Este Llamamiento reflejó el deseo más fuerte de los delegados de mejorar la cooperación y coordinación entre las numerosas agencias y organizaciones responsables de asuntos femeninos, y también reconoció y subrayó la importancia que puede, y tiene que, jugar el deporte en realzar el estatus de chicas y mujeres. El resultado principal de la Conferencia fue la formulación del **Llamamiento a la Acción de Windhoek**.

Las partes 2 y 3 de ese Informe describen como la Estrategia Internacional Mujer y Deporte y la Declaración de Brighton fueron ejecutadas y adoptadas en todos los continentes del mundo entre 1994 y 1998. Información supletoria sobre el Llamamiento a la Acción de Windhoek y la estrategia que propone para adelantar el deporte femenino sigue en la cuarta parte, y en más detalle en los Apéndices D y E.

2 Acciones y no palabras

Esta parte comprende ejemplos de acciones que ejecutan los Principios de la Declaración de Brighton y adelantan el deporte femenino, agrupados según los diez Principios, citados respectivamente en título de cada sección.

Fue extremadamente difícil restringir los ejemplos, y los que decidimos incluir reflejan la diversidad del cambio — desde acciones de individuos o grupos pequeños, produciendo resultados muy perceptibles en su localidad, hasta los enormes avances alcanzados en foros internacionales por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Cada caso es un buen ejemplo del progreso que se está realizando en el movimiento mundial mujer y deporte, e ilustran claramente como se puede poner en obra la Declaración de Brighton. Algunas iniciativas citadas bajo un título particular corresponden también a otras secciones, como las acciones ponen en vigor varios principios de la Declaración.

Siempre que fue posible identificamos el impacto específico de las acciones sobre el deporte femenino, aunque quede todavía temprano para llegar a conclusiones en ciertos casos. No obstante se puede afirmar sin duda ninguna que la Declaración de Brighton ha sido un vehículo altamente eficaz para incrementar considerablemente la comprensión y la conciencia del deporte femenino dentro de numerosas organizaciones decisorias y financiadoras.

Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte

El primer principio de la Declaración de Brighton trata sobre la equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte.

“Los estados y gobiernos han de hacer todos los esfuerzos necesarios para asegurarse que las instituciones y organizaciones a cargo del deporte acaten las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer.

La igualdad de oportunidades de participar en el deporte, como actividad de ocio o recreo, para promover la salud, o como actuación de alto nivel, es el derecho de cada mujer, sin hacer caso de raza, color, idioma, religión, creencia, orientación sexual, edad, estado matrimonial, minusvalía, opinión o afiliación política, origen nacional o social.

Los recursos, el poder y la responsabilidad han de ser repartidos equitativamente y sin discriminación sexual, pero su repartición ha de rectificar los injustificables desequilibrios en los provechos sacados por mujeres y hombres.”

Uno de los objetivos principales de la Estrategia Internacional Mujer y Deporte ha sido asegurar que los gobiernos y decidores del mundo tomen conciencia de la importancia del deporte para chicas y mujeres, y que planifiquen y efectuen acciones positivas que fomenten su adelantamiento. Es imprescindible que se conceda valor al deporte no sólo como actividad, sino también por la enorme contribución que puede aportar a asuntos sociales, económicos, y de salud, de ámbito mucho más amplio. El principio de “equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte” supone también la inclusión en leyes y políticas nacionales e internacionales del derecho de chicas y mujeres de colaborar o participar en el deporte, así como su interpretación en práctica. Es muy raro que ocurran cambios legislativos en relación directa con el deporte femenino, pero el deporte puede beneficiar positivamente de cambios legislativos relativos a la sexualidad.

Los tres ejemplos escogidos demuestran como fueron iniciadas acciones con el fin de efectuar cambios de ámbito mundial y de influir en las políticas internacionales, regionales y nacionales.

Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China

La Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, titulada “Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz”, tuvo lugar en septiembre de 1996, y resultó en la formulación de un Programa de Acción que utilizan los gobiernos del mundo para guiar sus políticas de equidad sexual.

El Programa de Acción final, recomendado a todos los gobiernos, incluyó tres referencias al deporte y a la actividad física. Las referencias significan que, por

primera vez, cuando los gobiernos aprueban el Programa de Acción, se comprometen a mejorar la posición de la mujer en el deporte. Estas tres referencias son:

Página 31:

Oportunidades educativas desiguales e insuficientes

Objetivo estratégico B.4 — desarrollar sistemas no discriminatorios de educación y formación.

Acciones necesarias:

Párrafo 85 — a ser cumplidas por gobiernos, autoridades educativas y otras instituciones educativas y académicas.

(m) Proporcionar instalaciones de recreo y deporte accesibles, y establecer y consolidar programas que enfocan las necesidades de chicas y mujeres de todas edades, en la enseñanza y los institutos de la comunidad; apoyar el adelantamiento de mujeres en todos aspectos de la educación física, inclusive el entrenamiento, la formación y la administración, y como participantes a nivel nacional, regional, e internacional.

Página 42

Desigualdad de acceso a los servicios de sanidad

Objetivo estratégico C.2

Consolidar programas preventorios para enfrentar amenazas a la salud de mujeres.

Acciones necesarias:

Párrafo 108 — a ser cumplidas por gobiernos en cooperación con organizaciones no gubernamentales, inclusive los medios informativos, el sector privado, y organizaciones internacionales pertinentes, hasta órganos de las Naciones Unidas, como sea apropiado;

(f) Crear y apoyar programas en el sistema educativo, en sitios de trabajo y en la comunidad, dirigidos a proveer las mismas oportunidades para chicas y mujeres de participar en el deporte, actividades físicas y recreo, que las provistas para chicos y hombres.

Página 106

Discriminación continua contra, y violación de los derechos de supervivencia, protección y desarrollo de las chicas

Objetivo estratégico L.4

Eliminar la discriminación contra las chicas en la educación, el desarrollo de habilidades y la formación.

Acciones necesarias:

Párrafo 280 — a ser cumplidas por gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales;

(d) Fomentar la participación plena e igual de chicas en actividades no escolares tales como el deporte, el arte dramático y las actividades culturales.

Gracias al esfuerzo coordinado de individuos y organizaciones, especialmente WomenSport International y el gobierno namibiano, la equidad en el deporte fue oficialmente reconocida como parte del programa global de derechos de las mujeres del mundo.

“De igual manera que el deporte puede enriquecer a las mujeres sudafricanas, las mujeres sudafricanas pueden enriquecer el deporte.”

La Comisión Filipina de Deportes y la Declaración de Manila de 1996

En una referencia presentada al Grupo de Trabajo Internacional en 1998, la Profesora M. A. Josefina Vibar-Bauzon, comisaria de la Comisión Filipina de Deportes, subrayó los éxitos y las dificultades experimentados en los países asiáticos por mujeres deseosas de participar en el deporte:

“Costumbres profundamente acatadas en algunos países asiáticos suelen representar las barreras más frecuentes para la promoción de la imparcialidad. Llamamientos a una participación mayor en el deporte han encendido una fuerte resistencia, sobre todo cuando choca con prácticas y normas culturales aceptadas por la mayoría de la población..... En pocas palabras, la condición del deporte femenino en Asia no es desprovista de desafíos y límites..... La participación femenina en el deporte está vinculada con distintos grados de derrotas y triunfos, y los éxitos en aumentar la participación femenina resultan generalmente de la capacidad de equilibrar el derecho de participar de las mujeres con el derecho de acatar a las costumbres y tradiciones nacionales.”

Un paso mayor fue dado en Manila en 1996 cuando las Filipinas, en asociación con el Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile (ICHPERSD), celebraron la Primera Conferencia Asiática sobre la Mujer y el Deporte, subtitulada “Pasado, Presente, Futuro”.

Los delegados comprendieron representantes de Hong Kong, Japón, Bangladesh, India, Vietnam, Malaysia, Irán, Myanmar, las Filipinas y la República de Krygz. La Declaración de Brighton fue modificada en esta Conferencia para producir la Declaración de Manila, que retuvo los principios fundamentales, introduciendo rectificaciones principalmente por necesidad de respeto cultural; finalmente, fue producido un convenio que firmaron los representantes de 16 países asiáticos.

En las mismas Filipinas, los progresos comprenden la provisión de oportunidades deportivas para mujeres y el fomento de la participación femenina en deportes y en el proceso decisorio. Organizaciones como la Fundación Filipina de Deporte Femenino y la Asociación Filipina de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres sostienen la actividad. Pero, como lo explica Josefina Vibar-Bauzon, queda todavía mucho que hacer:

“ Quedan todavía barreras, varios desafíos que tenemos que superar y remediar. Las mujeres en la región [asiática] no tienen otro recurso que confrontar y enfocar estos problemas en conjunto, inmediatamente, con sabiduría colectiva, y por el medio de acción colectiva y determinación.”

La Segunda Conferencia Asiática del ICHPERSD fue celebrada en Cebu en diciembre de 1996, y acordó un papel céntrico al deporte femenino. Un seminario sobre el desarrollo cooperativo diseñó planes estratégicos para la colaboración de mujeres y hombres en programas deportivos locales en escuelas y la comunidad.

Mujer y Deporte África del Sur (WASSA)

El movimiento sudafricano de promoción del deporte femenino empezó en 1992 con el establecimiento por el Consejo Nacional de Deportes (NSC) de un Departamento para la Mujer, que fue cambiado en 1995 en una subcomisión del Consejo Nacional de Deportes.

El Departamento Nacional de Deportes y Recreo (DSR) puso el asunto del deporte femenino en cabeza de los objetivos de su política deportiva, resultando en la formación de una asociación nacional de promoción del deporte femenino, Mujer y Deporte África del Sur (WASSA).

“De igual manera que el deporte puede enriquecer a las mujeres sudafricanas, las mujeres sudafricanas pueden enriquecer el deporte” concluyó un informe en marzo de 1997, que anunció la creación de un nuevo Consejo Nacional de Planificación, una Estrategia Nacional Mujer y Deporte para África del Sur y una emblema nacional para WASSA.

La misión de WASSA consiste en desarrollar una cultura bajo la cual todas chicas y mujeres disfruten de las mismas oportunidades, acceso y apoyo en actividades de deporte y recreo, a todos niveles y en todas calidades, que sean decidoras, administradoras, entrenadoras, jueces técnicas o deportistas, a fin que puedan desarrollar y realizar plenamente su potencial y beneficiar de los provechos inherentes en el deporte y recreo.

Mujer y Deporte África del Sur se funda en una estrategia coordinada a nivel nacional y desarrollada a base de consultación amplia. El proceso empezó en una Conferencia Nacional de Planificación Estratégica sobre la Mujer y el Deporte organizada en 1996 por el Departamento Nacional de Deportes y Recreo en asociación con el Consejo Nacional de Deportes. El seminario inicial abarcó a representantes de gobiernos nacionales y provinciales (DSR), del Consejo Nacional de Deportes (NSC), del Comité Olímpico Nacional de África del Sur (NOCSA), de la Asociación Unida de Deportes Escolares de África del Sur, de la Unión Deportiva de Estudiantes de África del Sur, de federaciones deportivas, y delegadas provinciales del movimiento Mujer y Deporte.

La Estrategia está principalmente coordinada por los tres organismos clave en deportes y recreo de África del Sur – el DSR, el NSC y el NOCSA, un hecho considerado de gran importancia en asegurar que el deporte y recreo sudafricano llegue a abarcar a ambos sexos y ofrezca a mujeres las mismas oportunidades de realizar su potencial.

“El establecimiento de Mujer y Deporte África del Sur es un hito importante. Todos esfuerzos posibles se han realizado a todos niveles del Gobierno para hacer frente a la desigualdad sexual. La asociación Mujer y Deporte es el vehículo que permitirá a todos los interesados en el deporte marcar un gol para el deporte.”

Steve Tshwete, Ministro de Deportes y Recreo

WASSA es una iniciativa clave de la estrategia del Gobierno de mejorar las oportunidades para mujeres en actividades de deportes y recreo, y asegurar la equidad sexual en el deporte. El Consejo Nacional de Planificación eleva sus informes al Ministro de Deportes y Recreo y le aconseja sobre asuntos de interés nacional y de importancia para mujeres en deportes y recreo, así como el desarrollo de políticas y programas que tienen presentes las necesidades específicas del hombre y de la mujer.

El Consejo comprende representantes de todas 9 provincias, de organizaciones deportivas clave, como el Consejo Nacional de Deportes, el Comité Olímpico Nacional, el Gobierno, la Asociación de Deportes para Personas con Minusvalías, y agencias que impactan en el desarrollo del deporte y recreo para chicas y mujeres, por ejemplo en los ámbitos de la salud y la educación.

La Declaración de Brighton fue adoptada por WASSA, el Departamento de Deportes y Recreo, el Consejo Nacional de Deportes, y la Asociación Sudafricana de Juegos del Commonwealth. El Consejo Nacional de Deportes y las dos otras organizaciones se han comprometido a presionar las varias federaciones deportivas afiliadas al Consejo Nacional de Deportes para que aprueben la Declaración, y a vigilar que se cumplan los diez Principios.

La estructura establecida en el seminario nacional también fue aplicada a nivel provincial y regional después de conducir consultaciones y seminarios en todas las provincias.

Instalaciones deportivas

El segundo principio de la Declaración de Brighton trata sobre las instalaciones deportivas.

“La participación femenina en el deporte está influida por el número, la diversidad y la accesibilidad de instalaciones deportivas. La planificación, el diseño y la dirección de éstas han de satisfacer de modo apropiado y equitativo las necesidades específicas de las mujeres de la comunidad, particularmente por la provisión de guarderías infantiles y de seguridad.”

Este principio, ilustrado por el ejemplo del proyecto de Instalaciones Deportivas Adaptadas a la Mujer lanzado por el Consejo de Deportes de Inglaterra, subraya la importancia de considerar los requerimientos de mujeres en la planificación y provisión de instalaciones, para promover su participación en el deporte.

Instalaciones Deportivas Adaptadas a la Mujer – Consejo de Deportes de Inglaterra

En 1996 el Consejo de Deportes de Inglaterra encargó un estudio extenso para investigar las distintas maneras que permitirían a los responsables de la planificación, del diseño y de la dirección de instalaciones deportivas asegurar que son ‘adaptadas a la mujer’.

El estudio concluyó que, para ser adaptadas a las necesidades de mujeres, las instalaciones deportivas deben presentar las características siguientes:

- Las chicas y mujeres que las usan serán seguras de poder utilizarlas sin tener que pedir la ayuda o asistencia de personal o demás usuarios – por ejemplo para localizar las diferentes partes del edificio o entender el modo de empleo del equipo – y de ser tratadas con respeto por el personal y los demás usuarios.
- Las chicas y mujeres se encontrarán a gusto dentro y en proximidad de las instalaciones, se sentirán seguras y aceptadas sin discriminación cualquiera, y serán contentas de sus alrededores y condiciones ambientales.
- Las chicas y mujeres tendrán la oportunidad de elegir entre alternativas, por ejemplo el tipo de deporte o actividad que quieren practicar, o la instalación específica que quieren utilizar y cuando, y podrán cambiarse en una caseta individual o en un vestuario público.
- Las instalaciones y otras oportunidades de participación deportiva serán diseñadas para ser convenientes para chicas y mujeres en cuanto a la situación, la accesibilidad a pie, en transportes públicos, a bicicleta, en coche privado, o en transportes especiales. Los programas de actividades tendrán que ser prácticos, con cursos y clases provistos a horas cómodas, guarderías infantiles si necesario, y que aceptar diversos tipos de ropa.

- Las chicas y mujeres serán conscientes del hecho que los proveedores valorizan sus opiniones y les consultan para la realización de cambios a instalaciones o programas.

Una Guía Técnica proporciona consejos prácticos detallados sobre la provisión de servicios adaptados a la mujer, inclusive la colocación de instalaciones, el diseño del interior (vestuarios, zona de recepción), el diseño de instalaciones exteriores, instalaciones de guardería infantil, asuntos de seguridad, y asuntos de dirección y de planificación de programas.

El Consejo de Deportes de Inglaterra incluirá esos criterios en las publicaciones futuras de la Guía Técnica para Instalaciones Deportivas, que tienen que acatar las organizaciones deseosas de ser financiadas por la Lotería Nacional para realizar nuevas instalaciones o mejorar instalaciones existentes.

El deporte escolar y junior

El tercer principio de la Declaración de Brighton trata sobre el deporte escolar y junior.

“La investigación estableció que chicas y chicos enfocan el deporte desde perspectivas muy distintas. Las personas a cargo del deporte, de la educación, recreación y educación física de los jóvenes han de asegurar que una gama equitativa de oportunidades y experiencias pedagógicas, que consideran los valores, las opiniones y las ambiciones de chicas, esté incorporada en los programas de desarrollo de la condición física y talentos deportivos básicos de los jóvenes.”

Este principio intenta asegurar que se provean oportunidades y experiencias pedagógicas en actividades de deporte y educación física accesibles y apropiadas para chicas. También trata de proveer la motivación y las oportunidades necesarias para estimular a chicas y mujeres jóvenes a que participen en el deporte, por ser una actividad divertida, apasionante y saludable.

El proyecto GirlSports (Deportes para Chicas) de las Chicas Exploradoras de los EE.UU. demuestra como el deporte puede ser un elemento clave de un programa para el adelantamiento global de chicas y mujeres. El proyecto de la Comisión Hillary subraya la importancia de proveer modelos positivos para chicas menores y mayores en la enseñanza. El trabajo conducido por la “Unidad Israelí para el Adelantamiento de la Mujer en el Deporte” considera específicamente los requerimientos de chicas que practican deportes a nivel competitivo y examina los problemas vinculados con el abandono del deporte por mujeres jóvenes.

El Proyecto GirlSports de las Chicas Exploradoras de los EE.UU.

“Los Deportes y las Chicas hacen un equipo ganador” proclama el lema de una iniciativa deportiva original y excitante para chicas de 5 a 17 años, concebida para promover y proporcionar oportunidades deportivas en las Chicas Exploradoras. El programa enseña deportes y ejercicios físicos y tiene el fin de desarrollar la confianza, promover la deportividad y el trabajo de equipo, desarrollar talentos de dirección y explorar oportunidades profesionales para chicas en el deporte. Su mayor objetivo es infundir en las chicas para siempre la costumbre de cuidar su salud y su condición física.

La Comisión Hillary de Nueva Zelanda

Hace ahora unos años que la Comisión Hillary de Nueva Zelanda opera el Proyecto de Modelos Femeninos Positivos. Es una de las acciones que contribuye a realizar su objetivo mayor de dar categoría a la percepción de atletas por estudiantes escolares e incrementar el número de jóvenes que practican actividades físicas. Atletas populares siguen clases en pronunciación de discursos públicos y talentos de presentación, y va siempre creciendo el número de modelos que promueven los beneficios de una vida activa y motivan a las estudiantes

escolares, o pronuncian discursos en clases de enseñanza media, ceremonias de distribución de premios, asambleas y otras ocasiones.

Unidad para el Adelantamiento de la Mujer en el Deporte – Israel

En Israel, la Unidad para el Adelantamiento de la Mujer en el Deporte (UAWIS) fue establecida en 1994 para enfrentar el desequilibrio entre hombres y mujeres en todos aspectos del deporte. La Unidad definió varios objetivos, que se describen en el Informe de 1998 titulado “Mujer y Deporte Israel”, y logró avances importantes para el deporte femenino en los últimos cuatro años.

La UAWIS enfoca particularmente las oportunidades de participación y educación para niñas y chicas, e introdució un nuevo programa para apoyar a atletas jóvenes en varios deportes de competición. Ese proyecto tiene el fin de animar a atletas jóvenes talentosas a que alcancen los niveles nacional e internacional para concurrir en competiciones europeas y mundiales y los Juegos Olímpicos. El programa está coordinado por la UAWIS, que coopera estrechamente con una organización representante de cada deporte. Desafía a cada organización a que encargue a un miembro profesional de su personal con la tarea de desarrollar programas específicos para atletas jóvenes. Además de asegurar el desarrollo continuo de las atletas, el programa también cuida sus requerimientos de entrenamiento y formación por la provisión de cursillos de entrenamiento residenciales especiales.

La UAWIS también procuró incrementar la investigación del deporte femenino y señaló los objetivos siguientes:

- emprender estudios especiales sobre la psicología y sociología de chicas y mujeres en el deporte, y publicar sus resultados; y
- realizar varios estudios con el fin principal de definir los requerimientos de atletas que compiten en distintos deportes, individualmente o en equipo, y examinar las razones por las cuales las atletas israelís se retiran precozmente del deporte.

Se está realizando un proyecto de investigación para enfocar la participación de chicas en el deporte y examinar la cuestión de su abandono prematuro.

El Desarrollo de la Participación

El cuarto principio de la Declaración de Brighton trata sobre el desarrollo de la participación.

“La participación femenina en el deporte está influida por la gama de actividades disponibles. Las personas responsables de la provisión de oportunidades y de programas deportivos han de proveer y promover actividades que respondan a las necesidades y ambiciones de las mujeres.”

El desarrollo de la participación en el deporte y la actividad física es un asunto de importancia primordial para todos colaboradores en el deporte. Zimbabwe y Trinidad y Tobago proveen ejemplos excelentes de principios y acciones que podrían ser cumplidos por la mayoría de países y organizaciones.

Las Células Deportivas de Zimbabwe

El proyecto “Zimbabwe Activo” llevado a cabo por la Comisión Zimbabuense de Deportes y Recreo se funda en el concepto del Deporte para Todos. Bajo el proyecto Zimbabwe Activo, y tras la participación de delegados de Zimbabwe en la Conferencia de Brighton de 1994, fue iniciada la idea de Células Mujer y Deporte, con el objetivo de animar a las mujeres zimbabuenses a organizarse y jugar un papel activo en actividades de deporte y recreo a nivel popular dentro de sus propias comunidades, y posiblemente en el ámbito deportivo mayor.

La visión global consiste en células vinculadas por redes intercelulares para todas actividades deportivas. Las redes intercelulares colaboran luego a nivel de zona, extendiéndose para incluir las afueras de ciudades, o los pueblos en zonas rurales; se forman entonces clubs y comités administrativos, alcanzando la afiliación de las asociaciones nacionales que rigen todos deportes, disciplinas y actividades afines de Zimbabwe. Este proceso también produce mujeres capaces de compartir el poder y las decisiones a todos niveles del deporte y recreo.

También fue propuesto que, a medida que se iban desarrollando las células, así como las representantes regionales y provinciales, la Comisión de Deportes y Recreo convocaría una Asamblea General de todos los comités, en la cual las representantes de provincias elegirían a la primera Presidente del Ramo Zimbabuense de la Estrategia Panafricana Mujer y Deporte y a las miembros de su Comité Ejecutivo. Fue considerado posible que el Ramo Zimbabuense se registre como asociación nacional de la Comisión de Deportes y Recreo.

Desde 1994 los coordinadores regionales del deporte procuraron establecer células en Bulawayo, Mutare, Chinhoyi, Masvingo, Gweru y Harare/Chitungwiza. Se han cumplido avances en cada región, y dirigentes de comunidades y zonas se han destacado tanto en la actuación deportiva como en la organización y administración del deporte. Un caso particularmente exitoso sucedió en la región de Harare/Chitungwiza, donde fueron establecidas 21 células Mujer y Deporte como subcomisiones de los comités del programa “Deporte para Todos”. Estas células

llevaron a cabo una gama de actividades, incluso el Festival de Desafío Mujeres y Jóvenes, celebrado en Harare en 1996.

Las células eligieron democráticamente a una presidente regional de Mujer y Deporte Zimbabue, Doña Rebecca Benzah, que cree apasionadamente en, y fomenta activamente, el deporte femenino:

“Asistí en el seminario inaugural de Chinhoyi como agasajada, pronuncié un discurso animador, y presencié a Rebecca Benzah cuando predicó el evangelio. No sólo es ardientemente apasionada por la causa, pero también tiene un talento extraordinario para incendiar a donde que vaya la pasión por el deporte femenino.”

Como medida intermediaria previa a la creación del Ramo Mujer y Deporte Zimbabue, un comité provisional fue elegido en la región Harare/Chitungwiza para planificar su estrategia nacional, y fue formado el Grupo de Presión Mujer y Deporte Zimbabue.

Trinidad y Tobago

El Ministerio de Juventud y Deportes de Trinidad y Tobago declaró el período de marzo de 1997 hasta abril de 1998 ser el Año nacional de la Mujer en el Deporte, que tituló “Celebración de Chicas y Mujeres en el Deporte”, y señaló los objetivos principales siguientes:

- sensibilizar la sociedad a los éxitos deportivos de las chicas y mujeres de Trinidad y Tobago;
- fomentar un aumento de la participación femenina en el deporte y la educación física, a nivel recreativo y competitivo, profesional y administrativo;
- identificar los obstáculos que enfrentan las chicas y mujeres en el deporte, por ejemplo la discriminación, la falta de patrocinio, de instalaciones adecuadas, de reportaje, de reconocimiento de éxitos, y de programas de formación y entrenamiento para mejorar la actuación;
- promover la creación de un grupo Mujer y Deporte para definir políticas y mecanismos necesarios al desarrollo de un ambiente deportivo que fomente la participación femenina;
- subrayar los beneficios de la práctica de deportes y actividades físicas, como salud, disciplina y coordinación.

El tema global “¡Extrema los Límites!” fue desarrollado a base del concepto de animar a mujeres para que extremen sus límites y superen impedimentos físicos, mentales y financieros para alcanzar el éxito.

Durante el Año de la Mujer en el Deporte, el tema fue difundido por medio de un programa de medidas y actividades promotoras, que comprendieron:

- **Cascabeleo motivador**

Un anuncio radiofónico para inspirar a chicas y mujeres a que participen en el deporte, alcancen sus metas, y ganen, cualesquiera sean las desventajas.

- **Publicidad televisiva: anuncios y cortometrajes de 1 minuto**

Usando el mismo cascabeleo motivador, las películas muestran a atletas establecidas o prometedoras en acción en varias disciplinas deportivas, creando un anuncio atractivo para los telespectadores. Los cortometrajes de 1 minuto de duración enfocaron los antecedentes y éxitos principales de atletas exitosas y prometedoras, adultas como jóvenes.

- **Anuncios en la prensa**

Seis mujeres de distintas disciplinas deportivas fueron escogidas y fotografiadas en acción, para producir anuncios de página entera en diarios bajo el tema “¡Extrema los Límites - ¡sí que lo puedes!”. Cada anuncio incluyó un resumen de los éxitos principales de la atleta.

- **Rincones deportivos**

Crónicas de página entera en periódicos presentaron información sobre los antecedentes y éxitos de atletas históricas, actualmente eminentes, y prometedoras, junto con su fotografía.

- **Cartel escolar**

Un cartel, destinado a la distribución en escuelas, fue creado a base de los seis anuncios en la prensa, bajo el mismo tema, y representando a las varias disciplinas deportivas.

- **Actividades de deporte y recreo**

Fueron asignado días especiales a la práctica de distintas disciplinas deportivas y la celebración de un partido nacional “Trinimatch”.

- **Saludo a nuestras mujeres**

Cuatro programas de 5 minutos en FM100, con entrevistas de chicas y mujeres eminentes o prometedoras en el deporte.

- **Concurso radiofónico**

En 18 partes de 15 minutos cada lunes, miércoles y viernes, la estación radiofónica Power 102FM invitó a sus oyentes a llamar con las respuestas a preguntas sobre chicas y mujeres en el deporte. Los premios comprendieron suplementos nutritivos y el ingreso mensual en los mejores centros deportivos de la nación.

- **Día del Hockey**

El Día del Hockey tuvo lugar el sábado 21 de marzo de 1998 a fin de animar la participación activa de chicas y mujeres en el deporte, y en actividades físicas en general. El fin de semana siguiente, el 28 de marzo, fueron organizados un partido nacional Trinimatch y un torneo de voleibol, que también fomentaron la participación activa de las chicas y mujeres de la comunidad, de varios grupos, instituciones y organizaciones de mujeres.

El año de celebración culminó en una Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte titulada 'Deporte para Todos sin Límites ni Obstáculos' que tuvo lugar del 15 al 17 de abril de 1998. En la Conferencia fue producido un programa de acción para el adelantamiento de las chicas y mujeres en el deporte de Trinidad y Tobago y toda la zona Caribe.

El deporte de alto nivel

El quinto principio de la Declaración de Brighton trata sobre el deporte de alto nivel.

“Los gobiernos y las organizaciones deportivas han de asegurar que las mujeres disfruten de oportunidades iguales de realizar su potencial deportivo, por la garantía que todas actividades y programas relativos al mejoramiento de la actuación tengan cuenta de las necesidades específicas de atletas femeninas.

Las personas que sostienen a los atletas de élite o profesionales han de asegurar que las oportunidades de competir, los premios e incentivos, el reconocimiento, el patrocinio, la promoción y otras formas de apoyo se concedan justa y equitativamente, tanto a mujeres como a hombres.”

Este principio trata de asegurar que las mujeres tengan lo oportunidad de alcanzar su pleno potencial en la actuación deportiva y que las atletas de élite disfruten de las mismas oportunidades en cuanto a la competición, recompensa y reconocimiento. Las federaciones nacionales e internacionales desempeñan un papel de importancia particular en el cumplimiento de este principio. Escogimos los ejemplos de la Unión Internacional de Triatlón (ITU) y la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF), que demuestran claramente como organizaciones de esta índole son capaces de llevar a cabo acciones positivas a favor del deporte femenino. El ejemplo del Fútbol Femenino de Egipto demuestra además como la acción individual puede realmente lograr cambios importantes.

La Unión Internacional de Triatlón

La Unión Internacional de Triatlón (ITU) es la organización mundial de dirección del triatlón, duatlón, triatlón de invierno, y pruebas polideportivas afines. Fue una de las primeras federaciones deportivas internacionales a adoptar la Declaración de Brighton, que aprobó en junio de 1994.

La ITU provee un buen ejemplo de federación deportiva internacional dedicada al principio de la igualdad para chicas y mujeres en el deporte. Estableció un comité específico para la mujer que introdució una gama de iniciativas para promover la participación de chicas y mujeres y establecer el principio de la igualdad entre hombres y mujeres al nivel élite, incluso en el valor de premios. Una resolución emitida en 1997 declara:

“Si una federación nacional no provee premios de mismo valor en sus campeonatos, su país no calificará para copas mundiales o campeonatos oficiales de la ITU.”

En 1996 el Comité de Mujeres de la Unión Internacional de Triatlón lanzó el programa “Triaid” (tri-ayuda) bajo el lema ‘Adopta a un Triatleta’. El proyecto permite a atletas de países que todavía desarrollan sus programas de triatlón recibir equipo, información sobre el entrenamiento, y consejos personales, proporcionados por triatletas de alto nivel que disponen de equipo supletorio y pueden ofrecer consejos importantes en asuntos de nutrición y entrenamiento. Desde su creación,

el programa Adopta a un Triatleta ayudó a mujeres por el envío de equipo a África del Sur, Bulgaria y Ucrania, y prevé prestar apoyo a otros países en el futuro.

La Unión Europea de Triatletas inició un Programa para la Juventud y la Educación, compuesto de tres ramales principales dirigidos a jóvenes, mujeres y entrenadores. En 1997 el proyecto de Colonias Eurokids para atletas jóvenes tuvo lugar en Finlandia, la ex Yugoslavia y España, y se celebraron también Juegos Eurokids de triatlón y duatlón. Tres colonias tuvieron lugar en 1998, con oportunidades de entrenamiento específicas para jóvenes nacidos entre 1980 y 1984. Además de estas colonias, también se organizan otras actividades juveniles en varios países, por ejemplo la Asociación Británica de Triatlón realizó en 1998 treinta encuentros repartidos por todo el país.

La campaña "Tri for Life" (Triatlón para la Vida) tiene el fin de incrementar el número de chicas y mujeres que participan en este deporte, y fue apoyada por una gama de medidas publicitarias, como letreros engomados y carteles. En mayo de 1998 una colonia para triatletas de todas edades, tanto élite como amateur, y un programa de formación de entrenadores se celebrarán al mismo tiempo que la colonia Eurokids. En asociación con este acontecimiento también tendrán lugar un encuentro de mujeres "Tri for Life" y Juegos Eurokids de triatlón.

A nivel mundial se están celebrando varios encuentros de triatlón femenino para principiantes y atletas de élite. El quinto Triatlón Internacional de Mujeres tuvo lugar en junio de 1998 en Zurich, Suiza, con cuatro competiciones, cada una con distintas categorías de edad, como sigue:

- Triatlón Corto: 300 m natación, 10 km ciclismo y 2 km carrera;
- Triatlón Sprint: 750 m natación, 20 km ciclismo y 5 km carrera;
- Triatlón Clásico: 1,5 km natación, 40 km ciclismo y 10 km carrera;
- Concurso de élite para atletas de alto nivel, proporcionando puntos de calificación para los Juegos Olímpicos 2000 – la primera vez que se incluirá el triatlón como deporte olímpico.

La Federación Internacional de Atletismo Amateur

La Federación Internacional de Atletismo Amateur declaró 1998 el "Año de la Mujer en el Atletismo", con los fines específicos de:

- promover la participación de mujeres en todos aspectos del deporte a escala mundial;
- celebrar la riqueza histórica del atletismo femenino;
- dar un empuje positivo al desarrollo del atletismo femenino para promover avances futuros e incrementar la universalidad y la popularidad del atletismo; y

- organizar una serie de actividades para promover la participación de mujeres en el atletismo en 1998 y en adelante.

Merlene Ottey fue patrocinadora principal del Año, y otras atletas eminentes fueron señaladas a regiones geográficas específicas: Emma George de Australia para Oceanía, Marion Jones de EE.UU. para América del Norte, América Central y el Caribe, Nezha Bidouane de Maruecos para África, Janeth Caisalitin de Ecuador para América del Sur, Stefka Kostadinova de Bulgaria para Europa, y Xu Denei de China para Asia.

Una Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Atletismo fue organizada para fines de 1998, con ubicación en Granada, España, y con el propósito de considerar el porvenir del atletismo femenino. Los nueve centros de desarrollo regionales de la IAAF proponen realizar varios seminarios para mujeres entrenadoras, jueces y administradoras. Con ese fin organizaron una multitud de actividades promotoras, apoyadas por material publicitario, como:

- encuentros deportivos en distintas partes del mundo: carreras exclusivas para mujeres y competiciones especiales en nuevas pruebas a nivel regional;
- un seminario para mujeres sobre el salto de longitud y el triple salto, y un campo de entrenamiento en Argentina, con la participación de más de 25 atletas sudamericanas;
- artículos sobre la mujer y el atletismo en la revista de la IAAF, por ejemplo artículos técnicos sobre las nuevas pruebas femeninas;
- una exposición fotográfica de 40 retratos de atletas femeninas, organizada en asociación con la cadena comercial internacional FNAC, y que visitará Francia, Bélgica, España y Monacó, así como diversos encuentros atléticos;
- creación de una página especial en nuestra dirección web (www.iaaf.org/ywa); y
- diseño de una emblema de la IAAF para el Año de la Mujer en el Atletismo, para uso en carteles, letreros engomados, pins y camisetas de promoción.

Los propósitos para el Año incluyeron apoyar el objetivo a largo plazo de establecer un programa de competiciones igual para las mujeres para el año 2000, lo que permitiría abrir y promover las pruebas que todavía no aceptan a mujeres, o sólo las aceptan desde poco tiempo, como el martillo, la carrera de obstáculos, el salto con pértiga y el decatión.

El Fútbol Femenino de Egipto

Una historia cronicada en la edición de 1997 de la revista "Sports and Fitness" (Deporte y Salud) ilustra la diferencia que puede lograr una mujer individua en el

deporte. Desde 1993, Sahar El-Hawari dedica su tiempo, dinero y talentos a convencer sus conciudadanos que las mujeres son capaces de jugar al fútbol.

En Egipto se manifestó una fuerte oposición a la idea del fútbol femenino, por razones tales como las consecuencias para la figura femenina y la capacidad de tener hijos, y la inaceptabilidad de llevar pantalones cortos. Fue necesario resolver cada problema, que sea basado en hecho o tradición, a veces con la conclusión de un término medio. El uniforme del equipo nacional, por ejemplo, está compuesto de pantalones de media largura, bastante anchos, llevados por encima de pantalones cortos de lycra, camisetas anchas, y calcetines largos, dejando expuestas sólo las rodillas y resultando sin embargo relativamente aceptable para el fútbol femenino.

La posición actual del fútbol femenino no se hubiera logrado sin la gran dedicación y sacrificios personales de Sahar El-Hawari:

“El-Hawari ha sacrificado mucho al realizar su sueño. Cerró su empresa de relaciones públicas cuando el afán por su visión requirió más tiempo. Gastó una suma incalculable en exceso de decenas de miles de sus propios fondos. Halagó a burocratas que sostenían que un equipo femenino representaría un gasto de recursos nacionales, que resultaría más provechoso invertir en organizaciones masculinas, y logró persuadirles a su favor. Reclutó a chicas talentosas de todo el país, la mayoría de las cuales habían aprendido a jugar al fútbol con sus hermanos mayores. Viajó por todo Egipto, organizando juegos en las zonas más rurales para convencer a todos del talento de sus futbolistas.

Viajó hasta encuentros de la Copa Mundial y de los Juegos Olímpicos para recoger evidencia que compruebe que el fútbol femenino es mucho más que una manía pasajera.”

En 1996 obtuvo por fin la aprobación oficial del Ministerio del Deporte para formar el primer equipo femenino de fútbol de Egipto, así como la permisión del Ministerio de Educación de promover el fútbol para chicas en escuelas. Ahora existen equipos femeninos en Cairo, Alexandria, Giza, Fayoum, Ismailia, y muchas otras localidades.

También se dieron pasos positivos para asegurar que las mujeres consigan funciones de responsabilidad en la liga. Hanan Attia, capitana del equipo nacional, fue la primera mujer a formarse en la Academia Olímpica como entrenadora de fútbol. Shereen Shalaby, capitana auxiliar, fue la primera mujer a formarse como entrenadora de guardametas, y otras siguieron en el entrenamiento y la administración. El-Hawari misma es ahora presidente del primer Comité de Fútbol Femenino de Egipto.

La dirección del deporte

El sexto principio de la Declaración de Brighton trata sobre la dirección del deporte.

“Las mujeres están subrepresentadas en la dirigencia y la toma de decisiones en todas organizaciones deportivas o afines al deporte. Las personas a cargo de estos campos han de desarrollar políticas y programas y crear estructuras que incrementen el número de mujeres en funciones de entrenador, consultor, decidor,

juez, administrador y personal deportivo a todos niveles, prestando particularmente atención al reclutamiento, desarrollo y mantenimiento del personal.”

Es un hecho generalmente reconocido que las mujeres no están suficientemente representadas en los puestos decisorios y dirigentes del deporte. Las acciones iniciadas por el Comité Olímpico Internacional y el Proyecto Mujer del Comité Olímpico y la Confederación Deportiva de Noruega ilustran con ejemplaridad el cumplimiento de adelantos en este campo.

El Comité Olímpico Internacional (COI)

1995 vio la realización por el Comité Olímpico Internacional de acciones positivas para el deporte femenino. En diciembre de 1995, estableció un Grupo de Trabajo sobre la Mujer y el Deporte, presidido por Anita DeFrantz, con el propósito de aconsejar el Comité Ejecutivo del COI y a su presidente sobre las medidas necesarias para aumentar la participación femenina en el deporte y sus estructuras administrativas. En su primera reunión, en marzo de 1996, el Grupo de Trabajo definió varios campos de mayor importancia, como programas educativos y seminarios para directoras, entrenadoras y administradoras, conferencias sobre la mujer y el deporte, exposiciones, y la cooperación con federaciones deportivas internacionales y comités olímpicos nacionales.

Uno de los campos prioritarios considerados por el Grupo de Trabajo fue el asunto de mujeres en puestos de dirigencia, y su representación dentro del Movimiento Olímpico. En aquel momento, los 113 miembros del COI comprendieron a sólo 10 mujeres. Según el informe de 1997 del Grupo de Trabajo del COI suministrado al Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, se contaron ocho federaciones olímpicas internacionales u otras federaciones deportivas internacionales con varias mujeres jueces; Fiji y las Islas Cook tenían ambas dos mujeres jueces; y 28 comités olímpicos nacionales tenían cada uno sólo una mujer juez.

En la 105ª Sesión del Comité Olímpico Internacional de julio de 1996, celebrada en Atlanta, EE.UU., un relato presentado por su Grupo de Trabajo sobre la Mujer y el Deporte fue ratificado por el Comité Ejecutivo, y fueron adoptadas cuatro acciones específicas para aumentar el número de mujeres en puestos decisorios. Estas son:

- Los comités olímpicos nacionales han de señalar el objetivo inmediato que por lo menos 10% de todos los puestos de sus estructuras decisorias (y particularmente sus agencias legislativas y ejecutivas) sean ocupados por mujeres para el 31 de diciembre de 2000, alcanzando 20% para el 31 de diciembre de 2005.
- Las federaciones deportivas internacionales y nacionales y las organizaciones deportivas del Movimiento Olímpico también han de señalar, con aplicación inmediata, el objetivo que por lo menos 10% de todos los puestos de sus estructuras decisorias (y particularmente sus agencias legislativas y ejecutivas) sean ocupados por mujeres para el 31 de diciembre de 2000, alcanzando 20% para el 31 de diciembre de 2005.

- Las siguientes etapas necesarias para asegurar la aplicación rigurosa del principio de igualdad entre hombres y mujeres serán definidas a partir del año 2001.
- La Carta Olímpica será modificada para estipular la necesidad de mantener la igualdad entre hombres y mujeres.

En 1996 el COI organizó una Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, celebrada en Lausanne, Suiza. Acudieron más de 220 delegados de 96 países, y numerosos presidentes, dirigentes de estado y realezas del mundo mandaron mensajes de apoyo. El propósito de esa conferencia fue examinar la situación de la mujer en el mundo deportivo, intercambiar experiencias y definir prioridades para aumentar la participación femenina en el Movimiento Olímpico. Fueron enfocados los cinco temas clave siguientes:

- la mujer y el Movimiento Olímpico;
- el papel de la mujer en la administración y el entrenamiento;
- cultura y deporte femenino;
- promoción de la educación y salud de mujeres por el deporte y la actividad física; y
- apoyo del deporte femenino por organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

En las palabras de Juan Antonio Samaranch, Presidente del COI:

“Hemos logrado adelantos importantes, pero todavía queda mucho que mejorar. Enfrentamos una multitud de impedimentos, de índole cultural, técnica y económica, lo que requiere un esfuerzo cooperativo entre el COI, las federaciones internacionales, los comités olímpicos nacionales, las organizaciones deportivas, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y los medios informativos. El Movimiento Olímpico está determinado contribuir a este esfuerzo, para asegurar que el vigesimoprimer siglo marque el comienzo de una nueva era para la mujer en el mundo del deporte.”

Al cabo de tres días de discusiones, los delegados adoptaron una lista de recomendaciones destinadas a promover el papel de la mujer en el Movimiento Olímpico y en el mundo del deporte en general. La Conferencia emitió una resolución que:

- felicitó el COI por la iniciativa de organizar una Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, con la participación de delegados de numerosos países y de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales;

- aprobó la iniciativa del COI de establecer un Grupo de Trabajo sobre la Mujer y el Deporte, y se prometió recibir recomendaciones positivas continuas sobre sus progresos;
- aprobó pruebas de la cooperación entre secciones de la comunidad deportiva y gobiernos, a nivel tanto nacional como internacional, para promover asuntos relativos al deporte femenino;
- se prometió celebrar semejantes encuentros a intervalos apropiados para seguir fomentando el adelantamiento de la mujer;
- recordó el propósito del Movimiento Olímpico de forjar un mundo pacífico y mejor por medio del deporte y del ideal Olímpico, sin discriminación cualquiera;
- reconoció que el ideal Olímpico no será plenamente realizado sin que exista, y hasta que sea lograda, la igualdad para la mujer dentro del Movimiento Olímpico mismo.

La Resolución también:

1. llama el COI, las federaciones internacionales y los comités olímpicos nacionales a que tomen cuenta de la igualdad de los sexos en todas sus políticas, programas y procedimientos, y que reconozcan los requerimientos específicos de las mujeres, para permitir su participación plena y activa en el deporte;
2. recomienda que todas mujeres que participan en el deporte, que sean atletas, entrenadoras o administradoras, disfruten de oportunidades iguales en cuanto al adelantamiento profesional o personal, y que las federaciones internacionales y los comités olímpicos nacionales establezcan comités o grupos de trabajo especiales, que comprendan un mínimo de 10% de mujeres, para realizar un plan de acción para la promoción de la mujer en el deporte;
3. pide que se instituyan comisiones especiales, a nivel nacional e internacional, para tratar cuestiones relativas al deporte femenino;
4. recomienda que los comités olímpicos nacionales establezcan comisiones de atletas que incluyan a mujeres para proveerles oportunidades de dirigencia;
5. animar el COI a que siga obrando para conseguir el mismo número de pruebas masculinas y femeninas en el programa Olímpico;
6. sugere que Solidaridad Olímpica cree un fondo especial para la promoción del deporte femenino a todos niveles y la formación de administradoras, jueces técnicas y entrenadoras, sobre todo en países en vías de desarrollo;
7. pide que el COI organice cada año, y en los cinco continentes, un curso de capacitación para mujeres en uno de los asuntos siguientes: entrenamiento, actividad técnica, administración, periodismo, medios informativos;

8. propone que uno de los criterios de valoración de las ciudades que aspiran a ser sede de los Juegos Olímpicos sea que demuestren su capacidad de satisfacer los requerimientos de mujeres en el deporte;
9. aprueba y apoya el incremento de investigaciones y datos estadísticos sobre asuntos relativos al deporte femenino, la difusión de esta información entre todos los participantes del movimiento deportivo, y la publicación de historias de éxito sobre adelantos para chicas y mujeres en el deporte;
10. insta el COI a que termine el procedimiento actual de la verificación del sexo de atletas en los Juegos Olímpicos;
11. llama a las federaciones deportivas nacionales e internacionales a que faciliten y promuevan el deporte para mujeres con minusvalías, por el desafío doble que enfrentan en el mundo del deporte;
12. anima el COI a cooperar con organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, especialmente las que enfocan a chicas y mujeres, para crear programas globales de educación física en la enseñanza y la comunidad para promover la salud y la calidad de vida;
13. recomienda que el COI informe los gobiernos de la asistencia técnica que provee a países en vías de desarrollo;
14. pide que el COI dirija a su Grupo de Trabajo sobre la Mujer y el Deporte a considerar asuntos específicos a las necesidades de chicas y mujeres en el deporte, tomando en cuenta la importancia del apoyo de la familia en el desarrollo de atletas jóvenes;
15. recomienda que se conceda el rango de Comisión del COI al Grupo de Trabajo del COI sobre la Mujer y el Deporte;
16. anima el COI a seguir desarrollando materiales educativos para fomentar el adelantamiento de oportunidades para la mujer en el deporte;
17. recomienda que el COI señale el tema "Olimpiada para la Mujer" para el cuatrienio 1996-2000.

El último informe, producido en octubre de 1998 bajo el título "La Mujer en el Movimiento Olímpico", afirma que la mayoría de las recomendaciones ya fueron cumplidas por el COI, los comités olímpicos nacionales y las federaciones internacionales.

Otras acciones específicas llevadas a cabo por el COI desde 1995 incluyen la modificación de la Carta Olímpica para incorporar una referencia explícita al papel de la mujer en el Movimiento Olímpico. El párrafo 5 del artículo 2 estipula que:

“... el COI anime fervorosamente la promoción, por medidas apropiadas, de la mujer en el deporte a todos niveles y en todas estructuras, particularmente en los organismos ejecutivos de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales, con miras a asegurar la aplicación rigurosa del principio de la igualdad entre mujeres y hombres.”

El COI estableció un programa de seminarios informativos regionales para mujeres administradoras, entrenadoras, juezas técnicas y periodistas en el deporte. Un seminario inicial sobre la dirección, dirigido a mujeres en el deporte de Oceanía, fue celebrado en Suva, Fiji, en mayo de 1996, con la cooperación del Comité Olímpico Nacional de Fiji, WomenSport International, y la Comisión Australiana de Deportes. Unos 25 delegados de los comités olímpicos nacionales de la región participaron en el seminario, que trató de asuntos como talentos necesarios a la dirección, estrategia y planificación, manejo del deporte, y los antecedentes del movimiento deportivo de Oceanía y del Movimiento Olímpico.

También fueron organizados seminarios en Cancún, Méjico, para mujeres periodistas de América Latina y del Caribe, y en Caracas, Venezuela, para administradoras de América Latina. Otros seminarios también fueron previstos para 1998.

Las actividades de Solidaridad Olímpica de apoyo a comités olímpicos nacionales en vías de desarrollo comprendieron un programa de administración deportiva, bajo el cual hombres y mujeres tuvieron la oportunidad de capacitarse para regir cursos nacionales y organizar sus propios cursos de administración a nivel local. Hasta ahora, 32 mujeres de los cinco continentes beneficiaron de este programa.

El COI cumplió su objetivo de asegurar una participación femenina mínima de 10% de sus miembros. Mujeres fueron además elegidas al COI en los últimos años, procurando un total de 12 mujeres sobre 118 miembros. En septiembre de 1997, Anita DeFrantz fue la primera mujer a ser elegida Vicepresidente del COI.

Las mujeres actualmente miembro del COI son:

Pirjo Häggman (Finlandia)
Flor Isvave Fonseca (Venezuela)
La Princesa Nora de Liechtenstein
Anita L. DeFrantz (EE.UU.)
Su Alteza Real la Princesa Ana de Inglaterra
Carol Anne Letheren (Canadá)
Vera Caslavská (República Checoslovaca)
Gunilla Lindberg (Suecia)
Shengrong Lu (China)
La Infanta Real Doña Pilar De Borbón (España)
Newal el Mountawakel Bennis (Marruecos)
Irena Szewinska (Polonia)
Dama Mary Glen-Haig (Reino Unido, miembro de honor)

Secretaria General del COI: Françoise Zweifel

Los esfuerzos de las comisiones y grupos de trabajo del COI, y de federaciones internacionales y comités olímpicos nacionales, consiguieron la inclusión de todavía más mujeres. En octubre de 1998, totalizaron 26 en las comisiones y grupos de trabajo del COI. Mujeres desempeñan la presidencia, la vicepresidencia o la secretaría de federaciones olímpicas internacionales y federaciones internacionales de deportes como el tiro con arco, volante, deportes ecuestres, hockey, remo, tenis, "netball" (baloncesto de mujeres), marcha de orientación y squash, y 34 comités olímpicos nacionales tienen mujeres en puestos de presidente, vicepresidente o secretaria general.

Información supletoria, por ejemplo sobre los niveles de participación femenina en los Juegos Olímpicos, se puede leer en el informe de octubre de 1998, titulado "La Mujer en el Movimiento Olímpico", preparado por el Departamento de Cooperación Internacional del COI.

El Proyecto Mujer de Noruega

Dentro del Comité Olímpico y la Confederación Deportiva de Noruega, existe una división especial, llamada Olympiatoppen, cuyo propósito es desarrollar y apoyar a los atletas de élite de Noruega. Uno de los proyectos iniciados por Olympiatoppen en enero de 1995, y de aplicación hasta final del milenario, fue el Proyecto Mujer.

Los objetivos principales del Proyecto Mujer son:

- aumentar la proporción de mujeres para alcanzar un nivel de 20% de dirigentes, entrenadoras y personal de apoyo de equipos;
- que atletas femeninas ganen 10 a 15 medallas en los Juegos de Invierno en Nagano (1998) y los Juegos Olímpicos de Sydney en el año 2000.

El proyecto requirió la participación y el cometido de las varias federaciones deportivas y se han dedicado esfuerzos y energía considerables para asegurar que cada federación entienda plenamente la importancia de la participación de mujeres en calidad de atletas, dirigentes, entrenadoras, y personal de apoyo.

La formación y el desarrollo de dirigentes y entrenadores necesitó separar los participantes del proyecto en cinco equipos comprendiendo cada uno a dos patrocinadores – un atleta de élite y otro con experiencia profesional de dirigencia en una organización privada o pública. Los patrocinadores se reunieron por lo menos una vez entre las reuniones clave del proyecto, y verificaron que las participantes cumplieron sus 'tareas'.

El programa comprendió un total de 11 reuniones, repartidos en 24 días, dentro de un período de tres años. En las reuniones se discutieron asuntos pertinentes a entrenadores, dirigentes y miembros de los grupos de apoyo. Instructores y entrenadores también fueron invitado a participar en las discusiones para compartir sus conocimientos y enterarse del proyecto.

Las federaciones deportivas tuvieron que asignar tareas y experiencias pertinentes a las participantes dentro de los grupos de apoyo para la duración del programa. A cada participante también fue señalado un entrenador de la federación, con la responsabilidad de asegurar la pertinencia de las tareas y de verificar su buen cumplimiento. Algunas participantes recibieron ayuda financiera de las federaciones. Representantes de Olympiatoppen y del Proyecto Mujer vigilaron el trabajo de las federaciones para asegurarse que el proyecto sea tratado con alta prioridad.

La primera señal de éxito del proyecto fue el cumplimiento del objetivo de 20% de medallas ganadas por mujeres de la delegación noruega en los Juegos Olímpicos de Invierno de 1998 en Nagano.

Información supletoria sobre el Proyecto Mujer, incluso los programas de liderazgo y de atletas de élite, puede obtenerse en un folleto titulado "El Proyecto Mujer de Noruega" y publicado por el Comité Olímpico y la Confederación Deportiva de Noruega.

Educación, formación y desarrollo

El séptimo principio de la Declaración de Brighton trata sobre la educación, la formación y el desarrollo.

“Las personas encargadas de educar, formar y desarrollar a los entrenadores y demás personal deportivo han de asegurar que los procedimientos y experiencias educativos abarquen asuntos pertinentes a la equidad sexual y a las necesidades específicas de atletas femeninas, reflejen equitativamente el papel de la mujer en el deporte, y tengan cuenta de las experiencias, valores y opiniones de mujeres en puestos de dirigencia.”

Este principio procura asegurar que todas oportunidades de educación y formación examinen asuntos relativos a la equidad de los sexos y las necesidades específicas de atletas femeninas. En el sentido más amplio, este principio también considera el deporte como medio educativo para la realización de objetivos de mayor alcance, de índole social, económico, o de salud.

Asociación Nigeriana de Mujeres en el Deporte

La Asociación Nigeriana de Mujeres en el Deporte (NAWIS), que precedió el recién formado Deporte Femenino Internacional Nigeriano (NWSI), obró para fomentar la participación de chicas y mujeres a todos niveles del deporte. Organizó una gran variedad de conferencias, seminarios y cursillos prácticos, tanto sola, tanto en cooperación con otras organizaciones no gubernamentales. Temas enfocados incluyen: “La mujer en el deporte nigeriano y la influencia de cambios mundiales”; “El desarrollo de la situación de la mujer en el deporte — el desafío de nuestros tiempos”; “La creación de un programa de largo plazo para la mujer”; “Formación de los dirigentes para el 21° siglo — el papel de la mujer en asuntos sociales y políticos”; y “Preparación de las chicas para el 21° siglo”.

Además de seminarios y cursillos prácticos, la Asociación también provió diversas actividades como, por ejemplo, programas de ejercicios físicos para mujeres de distintas edades en centros deportivos de diversas localidades del país, y otros proyectos educativos y de formación, dos de los cuales tuvieron un impacto particular.

Durante varias competiciones deportivas, inclusive los Juegos Universitarios Nigerianos del Festival Nacional de Deporte, los Juegos de África del Oeste, y otros encuentros, NAWIS organizó y efectuó programas preventivos y educativos sobre el VIH y el SIDA para atletas y jueces. En cada encuentro, que agrupó a más de diez mil participantes, los atletas fueron prevenidos contra los peligros del VIH y del SIDA por medio de carteles y letreros engomados, y equipos de personal formado al efecto discutieron con los competidores. Los carteles y letreros llevaban retratos de deportistas con lemas dirigidos específicamente a atletas como “Mira al Oro — no al SIDA”.

NAWIS también obró con estudiantes escolares de la enseñanza primaria y media para aumentar la conciencia de los jóvenes de las oportunidades profesionales en

la educación física y el deporte. Gracias al uso combinado del teatro, conferencias, los medios informativos y hojas informativas, consiguieron informar a más chicas y mujeres de las oportunidades profesionales que pueden encontrar en el deporte.

Las acciones de NAWIS lograron enormes avances en la participación deportiva de chicas y mujeres nigerianas en los últimos años, a nivel recreativo y competitivo, y el deporte también contribuyó fuertemente a la realización de otros objetivos educativos, relativos a asuntos sociales o de salud.

Información e investigación deportiva

El octavo principio de la Declaración de Brighton trata sobre la información e investigación deportiva.

“Las personas responsables de investigar y proveer información sobre el deporte han de desarrollar políticas y programas que realcen el conocimiento y la conciencia del deporte femenino, y de asegurar que las normas de investigación se funden en datos relativos a ambos sexos.”

El principio de la información e investigación deportiva tiene el propósito de incrementar el conocimiento y la comprensión del deporte femenino, y de asegurar que se investiguen asuntos sobre, y de importancia para, la mujer. Dentro del movimiento mundial mujer y deporte, conferencias y seminarios provieron una oportunidad clave para el intercambio de información sobre diversos asuntos generales y científicos, resultando en la aceleración del cambio.

Conferencias de Egipto sobre la Mujer y el Deporte y la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte

Dr Nabilah Ahmed Abdelrahman, decana de la Facultad de Educación Física para Chicas de la Universidad egipcia de Alexandria, participó en la Conferencia de Brighton en 1994, y desde entonces dirige y promueve un programa exitoso de acontecimientos y acciones para fomentar el deporte femenino que logró adelantos importantes en la realización de los principios de la Declaración de Brighton, en Egipto y muchos otros países árabes.

La Primera Conferencia Árabe sobre la Mujer y el Deporte fue celebrada en Alexandria, Egipto, en octubre de 1995, y fue patrocinada por los ministerios de Educación y Cooperación Internacional, el Consejo Supremo de Juventud y Deportes y la Liga Árabe.

Acudieron más de 200 delegados – alrededor de 70% de ellos mujeres – con profesores de educación física, decanos y miembros de facultades de todas las principales universidades, y representantes de las organizaciones deportivas de Egipto. Los oradores comprendieron académicos e investigadores árabes y egipcios, el Presidente del Comité Olímpico de Egipto y delegados de Argelia, Bahrain, Fiji, Iraq, Jordania, Kuwait, Nigeria, Siria, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido, que presentaron todos relatos sobre la posición de la mujer en el deporte en sus países respectivos.

La Conferencia combinó discursos científicos sobre la biomecánica, fisiología y psicología con un examen de la situación del deporte femenino en los países árabes. Muchas de las últimas discusiones se concentraron en el contexto cultural y religioso de la mujer deportiva en los países islámicos. Aunque algunos hombres entre los delegados estimaron que no hubo problema, la mayoría reconoció una gama de asuntos que necesitan ser enfrentados.

La Conferencia emitió quince recomendaciones clave que reconocen el valor del deporte para la mujer y la sociedad, bien como la contribución esencial del deporte a la salud, y anima a que actúen organizaciones de todas índoles. Esas recomendaciones incluyen:

1. Establecer una asociación deportiva de mujeres árabes.
2. Establecer una asociación deportiva de mujeres egipcias, con comités en todos los distritos principales, y una mujer miembro en cada facultad de educación física de cada distrito. Llamar a cada país árabe a que adopte la idea de fundar una asociación deportiva de mujeres, de acuerdo con sus reglamentos respectivos.
3. Pedir a la Liga Árabe a que busque el apoyo de sus gobiernos para promover el deporte femenino y enfrentar los problemas encontrados por mujeres en el deporte en el mundo árabe, y que dirija a los Ministros Árabes de Juventud y Deportes a ejecutar sus decisiones.
4. Asegurar la representación apropiada de mujeres en las juntas directivas de federaciones deportivas y comités olímpicos.
5. Aprobar la Declaración de Brighton.
6. Prestar una atención mayor y mejor, en los programas de alfabetización de las madres, a su educación sobre el deporte, a fin que guíen sus hijos a participar en el deporte desde la niñez.
7. Dirigir la atención al deporte recreativo para mujeres y familias, como contribución importante a la creación de una sociedad sana con individuos sanos.
8. Crear las vías de comunicación necesarias en las relaciones con gobiernos y organizaciones pertinentes, a fin de poder efectuar cambios e intercambiar información sobre avances logrados.
9. Promover oportunidades deportivas para todas mujeres, particularmente en los deportes que fomentan la salud y la productividad, para que no se limite el deporte exclusivamente a los niveles más altos, que representan una minoría social.
10. Dar a todas actividades deportivas el ímpetu necesario para crear una base suficientemente amplia de atletas femeninas para generar futuras entrenadoras, árbitras y administradoras.
11. Modificar el reglamento interno de las Facultades de Educación Física para chicas, y definir programas de apoyo apropiados.
12. Establecer vínculos entre las investigaciones de diversas ciencias, y crear grupos de trabajo en todas instituciones para especialistas en todas disciplinas relativas al deporte femenino.

13. Uniformar el estilo de redacción de los informes de investigación científica.
14. Conceder más importancia a la educación física en todas escuelas. Conceder a esta disciplina el rango de prueba oficial en los exámenes, y proveer las medidas necesarias a la realización de este objetivo.
15. Llamar a los gobiernos a que adopten y ejecuten las recomendaciones de esta Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte y que funden grupos de trabajo coordinados por las facultades de Educación Física para Chicas para vigilar el cumplimiento de estas recomendaciones.

Dr Nabilah Ahmed Abdelrahman y Sra. Noor el Hoda Karffol, representante de Siria, pronunciaron un discurso para explicar las recomendaciones de la conferencia al Consejo de Ministros de Juventud y Deportes de los Países Árabes. El 24 de marzo de 1996 ese último aprobó la Declaración de Brighton así como la creación de la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte.

Durante la conferencia se formó la Asociación Egipcia para la Mujer y el Deporte y fue identificado el objetivo principal de la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte de enlazar los diversos países árabes para servir los requerimientos deportivos de mujeres y efectuar desarrollos en los campos siguientes:

- aumentar la participación femenina en el deporte;
- preparar a mujeres y formar sus talentos como dirigentes deportivas a nivel nacional e internacional;
- asegurar la representación de mujeres árabes a todos niveles de todas organizaciones deportivas; y
- preparar a mujeres y formar sus talentos como administradoras, entrenadoras y árbitras.

Esta definición pretende adelantar el deporte femenino árabe, y la asociación tiene el propósito de servir de foro para el intercambio de ideas y el desarrollo de prácticas óptimas para el beneficio de todas mujeres árabes.

La primera reunión de la junta directiva de los miembros elegidos de la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte tuvo lugar en 1997 y el Comité Científico determinó las acciones clave para los años siguientes, que son:

1. Llevar a cabo investigaciones a base de cuestionarios sobre el nivel de participación femenina en la educación, formación, arbitraje y administración del deporte en los países árabes.
2. Organizar seminarios y conferencias sobre la mujer árabe y el deporte, y fomentar la comunicación e interacción entre los países árabes, especialmente

con respecto a asuntos de educación física y deporte, y discutir los programas sugeridos para realzar la importancia del deporte para las mujeres y los jóvenes, a fin que se apliquen en todos los países árabes.

3. Comunicar y obrar recíprocamente con asociaciones y organizaciones mundiales para que puedan contribuir al desarrollo del deporte femenino árabe, por la realización de los objetivos de la Asociación y el establecimiento de una asociación deportiva para la mujer en todos países del mundo.

La segunda Conferencia Internacional sobre el deporte femenino celebrada en Egipto, titulada “Mujer y Niño – una visión del futuro desde una perspectiva deportiva”, tuvo lugar del 21 al 24 de octubre de 1997, con el apoyo del Consejo Supremo de Juventud y Deportes. Participaron 16 países además de los delegados egipcios. Como en la primera conferencia, el programa combinó una mezcla de discursos científicos y el examen de asuntos relativos al deporte, esta vez de importancia para mujeres y niños.

Por lo que se refiere a los niños, enfocó particularmente la contribución del deporte al desarrollo de los movimientos básicos y a la salud de los jóvenes, el papel primordial de profesores para el desarrollo de cada niño, así como el papel clave de los medios informativos para animar a mujeres y niños a participar en el deporte. Los asuntos de importancia para mujeres incluyeron la consecución de una mejor representación femenina en organismos deportivos clave; la provisión de oportunidades y formación para ayudar a mujeres a alcanzar puestos de entrenador, administrador y dirigente; la conducta de investigaciones más amplias; el incremento de la información deportiva provista a mujeres en diversos países árabes; y la necesidad para los países árabes de reconocer y aceptar la importancia de la educación física para mujeres de todas edades. La Conferencia emitió diez sugerencias y cinco recomendaciones a organizaciones, que animaron a aplicarlas.

Varias de las sugerencias y acciones recomendadas por ambas conferencias y por la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte influyeron positivamente en el deporte femenino. Por ejemplo, se están realizando esfuerzos para modificar el contenido del curso en las facultades de educación física, y se consiguió ya el resultado que el curso enfoca únicamente los cuatro campos centrales de la formación, educación, recreación y administración. Además abarca todos deportes, y se espera que contribuirá en realzar la posibilidad para mujeres de acceder a puestos de dirigencia en la educación física y el deporte. También se están realizando, en asociación con las federaciones deportivas, planes para organizar cursillos de arbitraje para mujeres.

Se propone celebrar una tercera conferencia, con ubicación en Egipto, bajo el título de “Deporte Femenino y Ciencias del Futuro – un efecto recíproco”.

Dr Nabilah Ahmed Abdelrahman es la primera mujer a ser elegida miembro del Consejo Supremo de Juventud y Deportes, y Nawal El Motawakel fue nombrada Ministro de Juventud y Deportes de Marruecos.

Proyectos de investigación en el Commonwealth, Europa y Canadá

También fueron realizado nuevas e importantes obras de investigación sobre el deporte femenino y asuntos relativos. Aquí siguen unos ejemplos.

En 1997, la profesora Margaret Talbot de la Universidad Metropolitana de Leeds, Inglaterra, publicó un informe titulado “La mujer y el deporte en el Commonwealth – oportunidades e impedimentos”. La investigación inicial se basó en datos recogidos en los Juegos del Commonwealth de 1994, y otras investigaciones siguieron en 1997. El informe resultante provió una fuente importante de información, incluyendo varias recomendaciones clave sobre el deporte femenino dirigidas a una gama de organizaciones dentro y fuera del Commonwealth.

La profesora Kari Fasting hizo investigaciones transculturales sobre la participación femenina en el deporte en Noruega, España, Turquía, el Reino Unido y Alemania, con financiación del COI y la Sociedad Internacional de Historia de la Educación Física y del Deporte (ISHPES).

La Asociación Canadiense para el Adelantamiento del Deporte Femenino dirigió un grupo de 35 organizaciones que se agruparon para formar el Colectivo Canadiense contra la Importunación y el Abuso en el Deporte, con su propia dirección de internet por la cual provee información importante accesible de todas partes del mundo.

Recursos

El noveno principio de la Declaración de Brighton trata sobre los recursos del deporte.

“Las personas encargadas de la repartición de recursos han de garantizar la disponibilidad de apoyo para atletas femeninas y programas femeninos, y de proveer medidas especiales que ejecuten la presente Declaración de Principios.”

Existen muchas fuentes y maneras de provisión de recursos y apoyo para el deporte femenino, una fuente importante siendo la concesión de fondos y subvenciones. Los dos ejemplos de Finlandia y del Reino Unido demuestran como la repartición de la ayuda financiera por subvenciones o por el Fondo Deportivo de la Lotería impactan fuertemente en las organizaciones deportivas y la atención general que enfocan al deporte femenino.

El Comité “Piikkarit” del Ministerio Finlandés de Educación

El 1° de marzo de 1995 entró en vigor una nueva ley sobre la igualdad de oportunidades. Uno de los objetivos de esta ley es “promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la participación, influencia, decisiones y empleos de la sociedad.” La ley estipula que las autoridades han de:

“promover resuelta y sistemáticamente la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente por la transformación de circunstancias que impiden la realización de la igualdad.”

La enmienda de mayor consecuencia fue la estipulación de una cuota mínima de 40% de ambos sexos en los organismos públicos.

Por iniciativa de la Red de Mujeres en el Deporte, o Liikunnaiset, el Departamento de Juventud y Deportes del Ministerio de Educación estableció un comité que llamaron “Piikkarit” (zapatitos claveteados). Una de las tareas del Comité fue redactar una propuesta para mejorar la posición de la mujer a diversos niveles del deporte con referencia a la nueva ley sobre la igualdad de oportunidades y las recomendaciones de la Declaración de Brighton.

Piikkarit produjo un informe titulado: “Más rápido, más alto, más igualmente” junto con un relato sobre los antecedentes del Comité, titulado: “Piikkarit cava más profundo bajo la superficie”, que fueron suministrados al Ministro en febrero de 1995. El informe emitió las cinco recomendaciones principales siguientes:

1. Realizar un proyecto de apoyo de organizaciones y organismos deportivos que lanzan programas destinados a promover una provisión de deportes variada y múltiple, y mejorar las oportunidades para mujeres y hombres de participar en el deporte y en decisiones relativas al deporte. El Ministerio de Educación debería reservar fondos a este efecto.

2. Aprobar la promoción de la igualdad de oportunidades como criterio para la financiación estatal y otras formas de apoyo público, bajo las estipulaciones siguientes:
 - 2.1. La promoción de la igualdad de oportunidades será uno de los criterios para la concesión de subvenciones estatales.
 - 2.2. La promoción de la igualdad de oportunidades será uno de los criterios para la concesión de subvenciones locales.
 - 2.3. Los requerimientos de los diversos grupos de usuarios serán considerados en la construcción de instalaciones deportivas.
 - 2.4. Asuntos relativos a la igualdad de oportunidades serán incluidos a todos niveles en la educación y formación deportiva.
3. La administración pública y las organizaciones deportivas receptoras de fondos y subvenciones han de emplear cuotas iguales de hombres y mujeres en sus organismos decisorios.
 - 3.1. En organismos de administración pública formativos y decisorios, se estipula una cuota mínima de 40% de ambos sexos.
 - 3.2. Se recomienda que sean nombrados hombres y mujeres para los organismos ejecutivos de organizaciones que tratan esencialmente asuntos de política deportiva. A este efecto tienen que ser propuestos aspirantes de ambos sexos. El objetivo es alcanzar una cuota mínima de 40% de ambos sexos en estos organismos.
 - 3.3. Se recomienda que sean nombrados hombres y mujeres para los organismos ejecutivos de organizaciones y federaciones deportivas. A este efecto tienen que ser propuestos aspirantes de ambos sexos. Las asignaciones tienen que ser efectuadas en consideración de las cuotas de afiliación de estas organizaciones.
4. El cumplimiento de estas sugerencias y su eficacia tienen que ser vigilados, y las recomendaciones revisadas para tener cuenta de los resultados conseguidos.
5. Un premio Piikkarit será concedido para recompensar acciones positivas que promueven la igualdad de oportunidades en el deporte.

Desde que fueron emitidas estas recomendaciones, se han conseguido importantes avances. El Ministerio de Educación subvenciona ahora el trabajo llevado a cabo por las federaciones deportivas para promover la igualdad de oportunidades y ha asignado fondos para numerosos proyectos – por ejemplo:

- la provisión de seminarios sobre la igualdad de los sexos;

- la realización de un programa de patrocinio;
- la creación de redes de cooperación;
- la producción de diversos materiales informativos;
- el apoyo de la ciencia del deporte, especialmente estudios sobre la igualdad de los sexos.

La promoción de la igualdad de oportunidades es ahora uno de los criterios para la concesión de financiación y subvenciones estatales, y también se dieron pasos importantes para realizar la igualdad entre los sexos en los organismos de la administración pública.

El Premio Piikkarit para la promoción excepcional de la participación femenina en el deporte ha sido concedido anualmente desde 1995. En 1998, fue recibido por un programa nacional de promoción del deporte y del ejercicio físico para mujeres, regido por la Asociación Finlandesa de Deporte para Personas con Minusvalías. En 1997, lo recibió Oulun Pyrintö, un club deportivo local, en recompensa de sus esfuerzos sistemáticos para promover la igualdad de oportunidades en el deporte. En ambos años también fueron premiados dos individuos cuyas acciones impactaron positivamente en el deporte femenino.

La Federación Finlandesa de Deporte, que abarca a la mayoría de las federaciones deportivas de Finlandia, tiene además su propio programa sobre la igualdad de oportunidades.

Fondo Deportivo de la Lotería – Reino Unido

En el Reino Unido el Fondo Deportivo de la Lotería está logrando adelantos importantes y considerables, resultando en un vasto incremento del fondo asignado al deporte por la Lotería Nacional desde que fue creado en 1995. Gracias a la contribución de la Lotería, los Consejos de Deportes de Inglaterra, del País de Gales, de Escocia e Irlanda del Norte provechan ahora de unas seis veces más fondos que cuatro años atrás para invertir en instalaciones y deportes comunitarios. En la sola Inglaterra, la Lotería concedió £593 millones al Consejo de Deportes de Inglaterra para ser distribuido por medio de su Fondo Deportivo.

El Fondo Deportivo de la Lotería apoya proyectos de capital o de rédito y procura mejorar las instalaciones deportivas del país y apoyar a atletas de élite en sus esfuerzos para ganar medallas en los grandes campeonatos.

Todas peticiones presentadas al Fondo Deportivo de la Lotería están detalladamente examinadas. Los criterios para la obtención de financiación estatal o de fondos de la Lotería estipulan que no serán consideradas organizaciones que operan sistemas discriminatorios. Todas organizaciones solicitantes deben además demostrar que incluyen a, y animan la participación de, chicas y mujeres, y que se dedican al principio de la equidad, criterios que se verifican por medio de un procedimiento riguroso.

Debido a estos principios, varios clubs deportivos de alta categoría decidieron cambiar su política y admiten ahora a mujeres. Ejemplos incluyen el eminente Club de Remo Leander y, últimamente, el Club de Cricket Marylebone, propietario de la arena de Cricket de Lords – al Club de Cricket Marylebone fueron previamente negado fondos de la Lotería debido a su política de ingreso.

Las Condiciones Normativas en los formularios de petición de fondos estipulan que:

“La organización solicitante debe garantizar que el proyecto opera una política de igualdad de oportunidades durante y después de la petición y que nadie esté excluido sin razón válida de cualquier instalación recibidora de fondos de la Lotería.”

El formulario de petición pide específicamente que se suministren datos separados sobre las cuotas de usuarios masculinos y femeninos de la instalación concernida, junto con detalles sobre los distintos grupos de edades.

Se puede ya notar un incremento importante de la participación femenina en las instalaciones financiadas por la Lotería Nacional.

Cooperación nacional e internacional

El décimo principio de la Declaración de Brighton trata sobre la cooperación nacional e internacional.

“En sus asociaciones con otras organizaciones, a nivel tanto nacional como internacional, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han de promover asuntos de equidad entre los sexos y compartir ejemplos de buena práctica en sus políticas y programas relativos a la mujer en el deporte.”

Este principio trata sobre la equidad sexual y el intercambio de información sobre ejemplos de buena práctica, así como la cooperación entre organizaciones, países y regiones del mundo. El programa Australia Activa es un ejemplo excelente del alzamiento del deporte para chicas y mujeres a la línea central de una iniciativa global sobre la participación deportiva, e ilustra como las organizaciones de todas partes de Australia están obrando hacia un mismo objetivo. La Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA) señala una dirección clara y provee oportunidades para el intercambio de información para todos países africanos.

Australia Activa – un marco nacional para la participación

En Australia, el objetivo común de incrementar la participación en actividades físicas por medio de la iniciativa Australia Activa se está realizando por la asociación entre la Comisión Australiana de Deportes (ASC), las organizaciones deportivas nacionales, los Departamentos de Deportes estatales y territoriales, y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, como WomenSport Australia.

Australia Activa tiene el propósito principal de estimular un aumento de la participación en actividades físicas, y se ocupa también de la calidad de las actividades y servicios provistos. Promueve los beneficios procurados por la actividad física por una campaña de publicidad nacional, para alzar la conciencia del deporte, y enfoca la necesidad de mejorar las instalaciones de actividades físicas por el cometido del sector comercial al mejoramiento continuo. Aunque no se dedique exclusivamente a mujeres, uno de los principios fundamentales de Australia Activa es el acceso a instalaciones y la equidad, así como la importancia de enfocar las necesidades de grupos o clientes específicos, inclusive las de mujeres.

Los programas principales fueron iniciados en los tres sectores primordiales del comercio de deportes y recreo, la enseñanza y la administración local, y comprenden:

- **Proveedor Australia Activa**

El modelo fue desarrollado por el comercio de deporte y recreo con miras a ayudar organizaciones a crecer y realzar su flexibilidad y capacidad de satisfacer las necesidades de clientes. El modelo pide a organizaciones realizar su propia valoración a base de una lista de cotejo modelo que permite identificar sus puntos fuertes y débiles, y ofrece asistencia con la provisión de recursos

necesarios para mejorar su servicio. Las organizaciones que completan este programa podrán identificarse como Proveedor Australia Activa y usar el emblema correspondiente.

- **Red escolar Australia Activa**

No se trata aquí de otro nuevo programa de actividad física, sino de un modo más eficaz de operar con las medidas ya desarrolladas en Australia para promover la actividad física en escuelas y clubs deportivos, y efectuar una conexión entre recursos y programas que hubieran quedado separados. Australia Activa tiene el potencial de crear nuevas redes que abarcan escuelas, la comunidad y la administración local, con el propósito de multiplicar las oportunidades y caminos para niños en su exploración de la diversidad de actividades físicas.

- **Red de administraciones locales Australia Activa**

La Red tiene el objeto de enlazar un grupo de administraciones locales de toda Australia que se habrán cometido a, y demostraron una comprensión de, la visión y los objetivos de Australia Activa en sus políticas y prácticas. La administración local es el proveedor principal de programas e instalaciones deportivas y recreativas, en las cuales gasta en total \$1 billón cada año. En su intento de animar a los australianos a activarse – que sea ir de paseo, dar una vuelta en bicicleta con su familia o participar en las numerosas oportunidades deportivas y recreativas de la comunidad local – las administraciones locales proveen una alianza positiva para Australia Activa en este campo de actividades.

Cada Departamento de Deportes estatal o territorial tiene acuerdos con los sistemas educativos para la provisión de actividades deportivas y físicas de calidad. Instrumentos producidos bajo el programa Australia Activa ayudan a dar a jóvenes Australianos la mejor experiencia posible en el deporte por el desarrollo de habilidades deportivas y el fomento de la diversión y fruición, animan a todos a participar y subrayan la importancia de la deportividad. El programa apoya la filosofía de la justicia social e incluye recursos específicos para asistir a los padres y educadores de chicas.

Los estados también condujeron programas de modelos para el beneficio de la enseñanza primaria y media. En algunos programas, atletas femeninas de élite fueron introducidas a los estudiantes, a veces en persona, a veces por medio de un programa televisivo interactivo, y discuten de su deporte u otros asuntos relativos al deporte femenino. En otros programas, chicas mayores patrocinaron a chicas menores.

La Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA)

“Deportividad, excelencia, igualdad, dignidad” es el lema de la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA). Inicialmente propuesta por el Ministro Namibiano de Juventud y Deportes (ahora Ministro de Tierras, Repoblación y Rehabilitación), la honrosa Pendukeni Iivula-Ithana, en la Conferencia de Brighton de 1994, la Asociación fue concebida como el organismo supremo de

representación de todas las asociaciones nacionales de deporte femenino del continente africano.

El 16 de mayo de 1998, AWISA fue formalmente inaugurada por Dr. Aleyae, el secretario general del Consejo Supremo para el Deporte Africano, en una conferencia que tuvo lugar inmediatamente antes de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, en Namibia.

En el Artículo 4 de la constitución de AWISA se definen las intenciones y objetivos siguientes:

- animar y promover la participación de chicas y mujeres en el deporte, en todos campos, a todos niveles, para todas capacidades e incapacidades, como actividad de recreo o excelencia;
- establecer y mantener vínculos con asociaciones nacionales e internacionales interesadas por la promoción del deporte femenino;
- fomentar la equidad sexual en competiciones y actividades deportivas para chicas y mujeres a nivel nacional, regional, continental e internacional;
- buscar la financiación para puestos educativos y formativos para el desarrollo de atletas femeninas, entrenadoras, administradoras y juezas técnicas talentosas;
- asegurar la participación igual de chicas y mujeres a todos niveles en todas competiciones y encuentros internacionales;
- colaborar con organizaciones y autoridades apropiadas, tanto públicas como privadas;
- obrar para realzar la comprensión, buena voluntad, unidad, solidaridad y paz por la asociación de mujeres en el deporte a nivel continental y mundial;
- eliminar los impedimentos que obstaculizan la plena participación de la mujer en el deporte;
- luchar contra todas formas de discriminación que afectan a chicas y mujeres en el deporte;
- defender y promover la deportividad y la preservación de la integridad personal en el deporte;
- eliminar el doping en el deporte de acuerdo con el Código Medical Internacional;
- luchar contra el abuso de, y la violencia contra, chicas y mujeres en el deporte, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer y otras convenciones internacionales;

- promover, educar, movilizar y realzar la participación de chicas y mujeres en el deporte por el mejoramiento de técnicas de entrenamiento y formación;
- desarrollar proyectos deportivos autónomos y cursillos de dirigencia deportiva para chicas y mujeres a fin de fomentar su incremento en puestos dirigentes y decisorios;
- promover y lanzar el establecimiento de la Asociación Nacional de AWISA para asegurar que las reglas y reglamentos de los códigos deportivos sean fácilmente comprensibles;
- estimular la formación de asociaciones nacionales a fin de agrupar todos los códigos de deportes femeninos y de organizaciones e instituciones interesadas por el deporte de chicas y mujeres;
- promover a chicas y mujeres a llevar vidas más sanas y participar en la comunidad por medio de la actividad física y del deporte;
- establecer una red entre las asociaciones deportivas para compartir recursos e intercambiar ideas, talentos e información;
- fomentar la provisión de instalaciones y equipos accesibles y adaptados a mujeres;
- promover los principios de la Declaración de Brighton.

También va incrementando el número de Asociaciones Nacionales en África.

3 El desafío se enfrenta – guía alfabética de acción mundial

Desde 1994 individuos y organizaciones de todas partes del mundo toman acciones positivas para aumentar la participación de chicas y mujeres en el deporte a todos niveles y en todas capacidades.

Esta sección provee un resumen conciso de las acciones conocidas que cumplieron grupos u organizaciones nacionales e internacionales. Representa la inmensa diversidad de organizaciones y la vasta gama de cambios conseguidos, e ilustra como la Declaración de Brighton y sus principios fueron adaptados a las distintas circunstancias e interpretadas en acciones específicas y pertinentes.

La información fue recopilada a base de relatos suministrados por organizaciones e individuos al Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte entre 1994 y 1998, o fue recogida en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte celebrada en Namibia en mayo de 1998. A veces no fue posible verificar detalles, y presentamos por consiguiente la información como la percibió el Grupo de Trabajo Internacional al momento de redactar este informe.

Organizaciones internacionales

Organizaciones gubernamentales internacionales y regionales

- **Comité Internacional de Juegos de la Francofonía (CIJF)**

En 1994 el CIJF confirmó su cometido a aplicar el principio de la equidad sexual en los Juegos de la Francofonía.

- **Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de la Francofonía (CONFJES)**

La CONFJES reconoció formalmente el asunto del deporte femenino en enero de 1995 y señaló el objetivo anual de asegurar una participación femenina mínima de 15% de todos sus aprendices y del conjunto de todos participantes.

Fue acordado que se establecerían estrategias para fomentar la participación de mujeres en actividades de la CONFJES y que las diputaciones deberían abarcar el mismo número de hombres y mujeres en sus reuniones. La Declaración de Brighton sirvió de base a la CONFJES al crear su resolución de enero de 1995 sobre la Mujer y el Deporte.

Ejemplos de acciones estratégicas efectuadas incluyen la convención en 1996 por Canadá y Francia de un acuerdo bilateral sobre el deporte para un plazo de cuatro años. El plan de acción definido en este acuerdo expresó el cometido de celebrar dos seminarios (en 1998 y 1999 respectivamente) para decisores del deporte y representantes de los gobiernos de Canadá y Francia, a fin de discutir la adopción de una estrategia conjunta para aumentar la participación de chicas y mujeres en proyectos de la CONFJES.

En 1996 fue superado el objetivo de lograr una participación femenina mínima de 15% – se consiguió aun una proporción de 22,5% – pero este progreso fue desgraciadamente de corta duración, y en 1997 la cuota femenina bajó fuertemente para alcanzar sólo 10,26%.

Los bajos niveles de participación de chicas y mujeres fueron discutidos en la reunión de la CONFJES de 1998, y los representantes de gobiernos aprobaron una resolución que subraya la importancia de adoptar un enfoque global de la participación de chicas y mujeres en actividades deportivas. El secretario general ordenó enfáticamente a todos los países miembros enfrentar la baja participación de chicas y mujeres y reclutar a más mujeres en proyectos de la CONFJES.

- **Consejo de Europa: Comité de Desarrollo del Deporte, Conferencia Europea sobre el Deporte, y Ministros Europeos del Deporte**

Una referencia al deporte femenino fue incluida en la “Declaración sobre la importancia del deporte en la sociedad: salud, socialización, economía”, producida en la octava Conferencia de Ministros Europeos del Deporte. La Declaración afirmó que, entre otras cosas, las estrategias y políticas deben:

“tener en cuenta las necesidades, deseos y prioridades de individuos y grupos, así como tradiciones deportivas y la popularidad diversa de los distintos deportes, junto con los principios expresados en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte.”

En la Conferencia Europea sobre el Deporte de 1995, el Grupo Europeo Mujer y Deporte emitió algunas recomendaciones relativas al deporte femenino, que fueron acogidas, una de las cuales fue la adopción de la Declaración de Brighton.

El Comité de Desarrollo del Deporte (CDDS) del Consejo de Europa promueve activamente la participación de mujeres en el deporte. Los Ministros Europeos del Deporte demostraron su cometido a la Declaración de Brighton por su recomendación que el CDDS fomente la ejecución de la Declaración por toda Europa para desarrollar un ambiente deportivo que permita y valore la plena participación de chicas y mujeres en todos aspectos del deporte. Esta recomendación guía el trabajo del CDDS desde 1995.

En 1996 el programa del CDDS abarcó un proyecto llamado Democracia en el Deporte, que incluyó la consideración de asuntos ligados al sexo. Un informe global producido por el Comité resumió los progresos realizados a nivel nacional desde la primera Conferencia Europea en 1989. En su Boletín Deportivo de 1996, el Centro de Información publicó un relato titulado “Mujeres en cabeza del deporte: realidad o utopía?” En 1997 el CDDS también pidió el Centro de Información que recoja información sobre la importunación sexual en el deporte, que publicó en el Boletín Deportivo de 1997. En 1998 siguieron recopilando información, esta vez enfocando los asuntos de la mujer en el proceso decisorio y la tolerancia en el deporte.

• Consejo Supremo para el Deporte Africano

El Consejo Supremo para el Deporte Africano animó a todos sus estados miembros a que adopten la Declaración. También apoyó numerosos acontecimientos y organizaciones, entre otras cosas la Conferencia de la Universidad de Alexandria sobre la Mujer y el Deporte de 1997 y el trabajo de la recién fundada Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA).

• Jefes de Estado del Commonwealth

El Comité del Commonwealth para la Cooperación por el Deporte recomendó la adopción de la Declaración de Brighton, que aprobaron los Jefes de Estado del Commonwealth en 1995. Los Ministros de Asuntos Femeninos del Commonwealth también adoptaron la Declaración de Brighton y discutieron un Plan de Acción del Commonwealth para el Desarrollo y la Sexualidad, y reconocieron que el cometido político es imprescindible para conseguir su cumplimiento eficaz.

• Jefes de Estado y Ministros de Deportes de los Países Caribes

La Declaración de Brighton fue adoptada por los Jefes de Estado de los Países Caribes y luego, en junio de 1996, por los Ministros del Deporte de los Países Caribes, y fue también acordado que el Programa de Trabajo de la Secretaría de la Comunidad Caribe (CARICOM) para el año 1997-1998 comprendería una

componente deportiva. Un plan de acción aprobado a nivel regional, abarcando a asuntos relativos al deporte femenino, fue presentado a los ministros en septiembre de 1998.

A pesar del problema persistente de la falta de recursos, una reunión inicial de representantes de los Países Caribes tuvo lugar en enero de 1995, resultando en el establecimiento de un Capítulo Caribe del movimiento Mujer y Deporte.

El Programa del Commonwealth para el Desarrollo del Deporte señaló a cada isla caribe que determine una semana del año 1998 para ser dedicada al Deporte Femenino.

• **Ministros del Deporte del Pacífico Sur**

El asunto del deporte femenino debía ser discutido en los Juegos del Pacífico Sur de 1995, y proyectos incluyeron una presentación formal del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI) a los Ministros del Deporte del Pacífico Sur. Fue desafortunadamente impedido, debido a protestaciones políticas contra el programa francés de ensayos nucleares.

• **Ministros del Deporte del Sur de África (Zona 6)**

Los Ministros del Deporte de la Zona 6 adoptaron la Declaración de Brighton y aclamaron la formación de la asociación Mujer y Deporte África del Sur (WASSA), que fue inaugurada por Steve Tshwete, Ministro Sudafricano de Deportes y Recreo. Los países de la Zona 6 son Botswana, Lesotho, Mozambique, África del Sur, Zimbabue, Malawi, Swazilandia, Angola, Namibia y Zambia.

• **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

La Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, titulada "Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz" tuvo lugar en septiembre de 1996 y formuló un Programa de Acción que utilizan los gobiernos del mundo para guiar sus políticas de equidad sexual.

El principio de equidad en el deporte fue oficialmente reconocido como parte del programa mayor de derechos de las mujeres del mundo. El Programa de Acción final recomendado a todos gobiernos del mundo incluyó tres referencias al deporte y a la actividad física. Las referencias significan que, cuando los gobiernos aprueban el Programa de Acción, se comprometen a mejorar la posición de la mujer en el deporte. La Cuarta Conferencia Mundial está descrita en más detalle en la sección titulada "Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte" en la segunda parte de este informe.

• **Organización de Unidad Africana**

La Conferencia Cumbre de los Jefes de Gobiernos y Estados de la Organización de Unidad Africana propuso discutir la Declaración de Brighton, con el objetivo de adoptarla. Ejemplares de la Declaración fueron distribuidos al efecto a los países

miembros del Consejo Supremo para el Deporte Africano, todas las confederaciones deportivas y todos los comités olímpicos nacionales de África.

Organizaciones internacionales de deportes múltiples

- **Asociación Internacional de Deportes y Recreo para Personas con Parálisis Cerebral (CP-ISRA)**

La Asociación Internacional de Deportes y Recreo para Personas con Parálisis Cerebral (CP-ISRA) identificó el desarrollo de oportunidades para mujeres como asunto oficial, busca la participación de todas mujeres, y procura incrementar el número de competidoras en los campeonatos mundiales y las Paraolimpiadas.

- **Comité Olímpico Internacional (COI)**

En 1998, un informe publicado por WomenSport International declaró: “El COI ha demostrado una dirigencia superior a la de todos otros organismos internacionales por el desarrollo de directrices de promoción de oportunidades para mujeres en el deporte.” El COI aprobó la Declaración de Brighton en septiembre de 1995 y señaló objetivos para la aplicación rigurosa del principio de la igualdad de hombres y mujeres dentro del Movimiento Olímpico.

Para más información sobre la acción del COI, referirse a la sección titulada “La dirección del deporte” en la segunda parte de este informe.

La Asociación Internacional de Personal Médico Olímpico confirmó que confiere una gran importancia a la promoción del deporte femenino, y particularmente la cuestión de la provisión de servicios de sanidad apropiados.

- **Congreso Paraolímpico Internacional**

Le equidad para mujeres fue discutida en la Asamblea General de Naciones del Congreso Paraolímpico Internacional en octubre de 1995, resultando en la adopción de la Declaración de Brighton.

- **Federación de Juegos del Commonwealth (CGF)**

La Federación de Juegos del Commonwealth apoyó la participación de varios delegados en la Conferencia de Brighton, y la Declaración fue adoptada por su Asamblea General en septiembre de 1994.

En septiembre de 1995 la representante canadiense Judy Kent distribuyó un relato titulado “La mujer y el deporte” en el cual hizo varias recomendaciones para realizar los principios de la Declaración de Brighton. Propuso la creación de un mecanismo para vigilar los progresos en el deporte femenino, el incremento de oportunidades de competir para mujeres, y la representación por mujeres dirigentes en la Federación de Juegos del Commonwealth y en las Asociaciones de Juegos del Commonwealth.

Resultados positivos de estas recomendaciones incluyen el establecimiento de un Comité Mujer y Deporte, que celebró su primera reunión en septiembre de 1997. Su

propósito es asegurar que el movimiento de Juegos del Commonwealth se comprometa a incrementar la participación femenina en el deporte. Y las siguientes disciplinas femeninas fueron añadidas en los Juegos del Commonwealth de 1998 en Kuala Lumpur: salto con pértiga, triple salto, martillo, y pruebas de equipo de volante, "netball" y hockey.

Planes para el período 1997-1999 incluyen la creación de vínculos con el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, el Comité Olímpico Internacional, las ciudades que aspiran a ser sede de los Juegos del Commonwealth, y los Jefes de Estado del Commonwealth. El Comité Mujer y Deporte también apoya a las Asociaciones de Juegos del Commonwealth al cumplir los objetivos del COI. Otros proyectos incluyen la organización de un encuentro en los Juegos de Kuala Lumpur, la creación y mantención de un banco de datos, y la preparación de hojas informativas.

- **Foro Mundial para la Actividad Física y el Deporte**

Unos 250 delegados de cien países, la mayoría de ellos ministros y funcionarios, acudieron al Foro Mundial sobre la Actividad Física y el Deporte, celebrado en Quebec, Canadá, en mayo de 1995, bajo el patrocinio de la UNESCO, el COI y la Organización Mundial de la Salud. El Foro adoptó la Declaración de Brighton.

- **ODESUR – Comités Olímpicos Nacionales de América del Sur**

Durante la Conferencia del COI sobre la Mujer y el Deporte se reunió un grupo de mujeres de América del Sur, que acordaron crear un grupo de contacto informal. En febrero de 1997 ya se habían formado conexiones entre Argentina, Perú, Méjico y Colombia, y representantes de estos países acordaron encontrarse en ODESUR, la organización global de comités olímpicos nacionales de América del Sur.

En una reunión de mayo de 1997, los comités olímpicos de 15 países aprobaron la Declaración de Brighton. Desde entonces, los comités olímpicos nacionales se dedican a mejorar y promover la participación femenina a todos niveles del deporte. También se llevaron a cabo seminarios en conferencias deportivas para presentar los detalles de la Declaración de Brighton.

Organizaciones y foros internacionales para la educación física

- **Asamblea General de Federaciones Deportivas Internacionales**

En su Asamblea General de 1996, las federaciones deportivas internacionales acordaron responder al llamamiento del COI de incrementar la participación femenina en el deporte.

- **Congreso Panamericano de Educación Física (CPEF)**

El Congreso Panamericano de Educación Física adoptó la Declaración de Brighton. En octubre de 1996, celebró una Conferencia sobre la Educación Física, el Deporte y el Recreo para Mujeres, en la cual fue discutida la Declaración de Brighton, que recibió el apoyo entusiasmado de los delegados. El Congreso recomendó que la

Declaración se considere como modelo de desarrollo en los países de América del Sur, y también promueve la Declaración de Brighton en su boletín mensual. En los últimos Juegos Panamericanos, 20 administradoras se agruparon para discutir sobre directrices y estrategias relativas al deporte femenino.

La Organización Panamericana de Deportes también estableció un comité para enfocar el asunto del deporte femenino.

• **Consejo Internacional de Ciencia del Deporte y Educación Física**

El Consejo Internacional de Ciencia del Deporte y Educación Física (ICSSPE) adoptó la Declaración de Brighton en 1994, y la publicó luego en su boletín. En 1996, la profesora Gudrun Doll-Tepper fue elegida presidente del Consejo, y Darlene Kluka y Anita White fueron elegidas a su junta directiva.

El ICSSPE es la única organización no gubernamental en los campos de la ciencia del deporte y educación física que tiene relaciones asociativas oficiales con la UNESCO. Colabora con la UNESCO en varios proyectos, con enfoque particular a los cuatro campos prioritarios de la mujer, África, la juventud y los países menos desarrollados. Una publicación producida por el ICSSPE en asociación con la UNESCO, titulada “La mujer, el deporte y la actividad física – buena práctica al provecho de todos”, parecerá a últimos de 1998. Esta compilación, que comprende ejemplos de programas y proyectos exitosos, tiene el propósito de guiar los decisores del mundo.

El ICSSPE también coordina proyectos de investigación financiados por el COI. Un estudio actual, regido por Kari Fasting, Profesora de la Universidad Noruega del Deporte y ex presidente del Comité Internacional de Sociología Deportiva, enfoca las experiencias deportivas de mujeres en Noruega, Alemania, España, el Reino Unido y Turquía. El proyecto fue financiado conjuntamente por la Sociedad Internacional de Historia de la Educación Física y del Deporte y el COI, y coordinado por el ICSSPE.

• **Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile (ICHPERSD)**

El Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile adoptó la Declaración de Brighton en julio de 1995. La edición de verano de 1995 del periódico del ICHPERSD enfocó iniciativas internacionales relativas al deporte femenino y publicó la Declaración en su integridad.

La Conferencia Mundial del ICHPERSD de 1995 se centró en la Declaración de Brighton y examinó medidas para ejecutarla. En marzo de 1996, el ICHPERSD patrocinó la Primera Conferencia Asiática sobre la Mujer y el Deporte, en la cual la Declaración de Brighton fue modificada para transformarse en la Declaración de Manila, que firmaron 16 naciones asiáticas. En diciembre de 1996, en la ciudad filipina de Cebu, fue celebrada la Segunda Conferencia Asiática sobre la Mujer y el Deporte, también patrocinada por el ICHPERSD.

- **Federación Internacional de Educación Física (FIEP)**

La FIEP adoptó la Declaración de Brighton y su boletín lleva artículos a favor de la Declaración, que publicó en su integridad.

La FIEP formó una Comisión para la Equidad Sexual, que llevó a cabo un proyecto de investigación sobre el deporte femenino en América del Sur.

- **Sociedad Internacional de Historia de la Educación Física y del Deporte (ISHPES)**

La Sociedad Internacional de Historia de la Educación Física y del Deporte (ISHPES) ha adoptado la Declaración de Brighton y realiza todos los esfuerzos posibles para incrementar la participación de mujeres en sus congresos, discursos de apertura, y temas. Su presidente es Gertrud Pfister.

Federaciones deportivas internacionales

- **Asociación Internacional de Boxeo Amateur (AIBA)**

La Asociación Internacional de Boxeo Amateur (AIBA) estableció un grupo de trabajo, pero explica que necesita examinar los datos científicos sobre los efectos del boxeo de competición sobre la salud de las boxeadoras antes de poder aprobar la Declaración de Brighton.

- **Federación Europea de Squash (ESF)**

La Federación Europea de Squash adoptó la Declaración de Brighton. Sus acciones incluyen un decreto señalando que se deben incluir mujeres en el comité ejecutivo, los grupos de trabajo y los programas de formación de entrenadores. Todos los encuentros europeos estipulan la participación igual de hombres y mujeres.

- **Federación Internacional de Asociaciones de "Netball" (IFNA)**

La Federación Internacional de Asociaciones de "Netball" (basquet de mujeres) adoptó la Declaración de Brighton en julio de 1995. Las mujeres representan una mayoría en todas las organizaciones estructurales de netball, y el deporte se encuentra en la posición rara de considerar posibilidades para cambiar el netball y su estructura para promover la participación masculina.

- **Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF)**

En septiembre de 1995 la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) declaró que dos puestos del Consejo de la IAAF deberían reservarse para mujeres.

Antes de la Conferencia de Brighton ya fue creado un Comité de Mujeres. El Comité adoptó la Declaración de Brighton, y conduce cursos, seminarios y conferencias sobre la mujer y el deporte. El Comité procura conseguir la participación femenina en todas las pruebas para el año 2000, lo que permitiría a

mujeres competir en pruebas de martillo, carrera de obstáculos, salto con pértiga y decatlón.

1998 fue declarado el “Año de la Mujer en el Atletismo”. Merlene Ottey fue nombrada patrocinadora del año, y fue realizado un programa de actividades para promover la participación de mujeres en el atletismo en el año 1998 y en adelante. Para más información sobre la IAAF, dirigirse a la sección titulada “Deporte de alto nivel” en la segunda parte de este informe.

- **Federación Internacional de Baloncesto (FIBA)**

La Federación Internacional de Baloncesto afirma que siempre celebraba encuentros para hombres y mujeres, y presionó el COI para conseguir que concurren el mismo número de equipos masculinos y femeninos en los Juegos Olímpicos.

La FIBA reconoce que existen poco mujeres excelentes en la dirigencia de clubs, o a nivel nacional e internacional, y está realizando esfuerzos para remediar esta situación. Decidió que su junta directiva tendría que abarcar por lo menos a cinco mujeres, representando los cinco continentes, y anima los organismos nacionales y clubs de baloncesto a que tomen medidas semejantes.

- **Federación Internacional de Fútbol (FIFA)**

La Federación Internacional de Fútbol (Fédération Internationale de Football Association, o FIFA) nos informa que celebró una copa mundial femenina para manifestar su apoyo del deporte femenino.

- **Federación Internacional de Halterofilia (IWF)**

La Federación Internacional de Halterofilia adoptó la Declaración de Brighton en diciembre de 1996. La decisión fue aprobada por delegados de 75 países presentes en el Congreso electoral de la IWF.

La IWF procura aumentar la participación femenina al nivel competitivo y en el arbitraje así como a todos niveles de la administración. Siguiendo a la presión que ejerció sobre el COI, la halterofilia figurará como prueba femenina en los Juegos Olímpicos de verano de 2000 en Sydney.

- **Federación Internacional de Hockey (FIH)**

La Federación Internacional de Hockey (FIH) adoptó la Declaración de Brighton en enero de 1996. Tiene dos mujeres vicepresidentes de un total de siete, y ocho mujeres de la totalidad de 30 miembros. La FIH condujo una valoración de la igualdad entre sus administradores, tanto hombres como mujeres, los resultados de la cual revelan que la FIH ya sobrepasa la cuota femenina de 20% señalada por el COI para el año 2005.

- **Federación Internacional de “Powerlifting” (IPF)**

La Federación Internacional de Powerlifting todavía no ha adoptado la Declaración de Brighton, pero introdujo las mismas categorías de pesos para mujeres que ya existían para hombres, ofreciendo así la igualdad en las oportunidades de competir.

- **Federación Internacional de Socorrismo (ILS)**

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Socorrismo examinó la Declaración de Brighton en noviembre de 1995, y recomendó que sea adoptada por todos sus organismos nacionales. Esta recomendación fue apoyada por un artículo en la revista "International Lifesaver" (Socorrismo Internacional).

- **Federación Internacional de Tiro con Arco (FITA)**

La Federación Internacional de Tiro con Arco (FITA) adoptó la Declaración de Brighton en su Conferencia Mundial de 1995 en Jakarta. Señaló el objetivo de conseguir una cuota femenina de 10% en su conferencia de 1997, y de lograr la inclusión de por lo menos una mujer en cada uno de los nueve comités para esta fecha. En las Olimpiadas de 1996, la FITA aplicó el principio de la equidad sexual por la puesta a disposición de 64 plazas para hombres y 64 para mujeres.

- **Federación Internacional de Vela (ISAF)**

En noviembre de 1996, la Federación Internacional de Vela aprobó la afiliación de una representante de su Comité de Mujeres al Consejo de la ISAF, el organismo decisorio de la Federación. El Comité de Vela Femenina de la ISAF confirmó su pleno apoyo de la Declaración de Brighton, que fue oficialmente adoptada por la ISAF en una reunión del Consejo de 1997.

La constitución de la ISAF fue cambiada en noviembre de 1998 para incluir a un séptimo vicepresidente y señalar que uno de estos siete vicepresidentes sea una mujer. En 1998, la ISAF aprobó la incorporación de una mujer vicepresidente e inició la conducta de seminarios en Asia (China) y América del Sur (Méjico). La Federación también aprobó la celebración de un Campeonato Femenino Mundial de Carrera de "Match" y un Campeonato Femenino Mundial de "Keelboat".

- **Federación Internacional de Volante (IBF)**

La Federación Internacional de Volante adoptó la Declaración de Brighton en mayo de 1996. La Federación se considera ejemplar en cuanto a la promoción de la mujer en el deporte, como tiene una mujer presidente, y mujeres ocupan la presidencia de dos comités. Opera además un campeonato mundial mixto, la Copa Sudirman.

- **Federación Internacional de Voleibol**

La Federación Internacional de Voleibol nos informó que tiene mujeres en puestos oficiales en todas partes del mundo. La Declaración de Brighton así como los objetivos señalados por el COI serán presentados para la discusión en la próxima reunión del Consejo Administrativo de 1998.

- **Federación Mundial de “Curling”**

La Federación Mundial de Curling ha considerado la Declaración de Brighton, pero todavía no registró su aprobación oficial. No obstante existen disposiciones en la consitución de la Federación para garantizar un cierto grado de paridad entre hombres y mujeres.

- **Federación Mundial de Squash (WSF)**

La Federación Mundial de Squash aprobó la Declaración de Brighton en noviembre de 1995. Señaló que los equipos que compiten en la Copa Mundial de Squash deben comprender dos hombres y una mujer y confirmó su cometido a la paridad de valor de los premios.

Este cometido fue demostrado en el Campeonato Abierto Japonés JSM, donde se ofrecieron premios de valor igual para hombres y mujeres. La WSF también condució seminarios sobre la mujer y el squash en sus asambleas generales anuales, y en 1996 Susie Simcock fue nombrada Presidente de la Federación.

- **Sociedad Real de Socorrismo (RLSS)**

La Sociedad Real de Socorrismo difundió ejemplares de la Declaración de Brighton junto con el orden del día para su Consejo del Commonwealth. Todos los países representados en la reunión del comité ejecutivo de junio de 1995 afirmaron que los principios fueron aprobados por sus organismos nacionales - las naciones participantes incluyeron Australia, Canadá, Nueva Zelandia, África del Sur y el Reino Unido.

- **Unión Internacional de Ciclismo (UCI)**

La Unión Internacional de Ciclismo adoptó formalmente la Declaración de Brighton en agosto de 1995, y un grupo de trabajo está realizando un plan de acción.

- **Unión Internacional de Triatlón (ITU)**

La Unión Internacional de Triatlón adoptó la Declaración de Brighton en 1994. El Comité de Mujeres se propuso el objetivo de aumentar la participación femenina en el triatlón a todos niveles a fin de asegurar la igualdad de oportunidades, el reconocimiento y la recompensa de mujeres en el triatlón. La ITU opera una política de equidad sexual clara, y fue una de las primeras federaciones internacionales a adoptar la Declaración de Brighton.

Iniciativas de la ITU incluyen programas como las campañas “Tri for Life” (Triatlón para la vida), que procura animar una participación femenina mayor en el triatlón, “Adopta a un triatleta” y “Triaid” (tri ayuda), cuyo propósito es ayudar a triatletas en los países en vías de desarrollo por la provisión de consejos de formación, equipo e información. Para más información sobre la ITU dirigirse a la sección titulada “El deporte de alto nivel” en la segunda parte de este informe.

Grupos de deporte femenino internacionales y regionales

• Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA)

Un comité fue establecido durante la Conferencia de Brighton de 1994, que resultó en la redacción y aprobación de una constitución para la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA). Este proceso duró bastante tiempo pero la constitución fue finalmente aprobada, y la Asociación inaugurada, inmediatamente antes de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte de mayo de 1998. Para más información referirse a la sección titulada “Cooperación nacional e internacional” en la segunda parte de este informe.

África está dividida en varias zonas y cada país realiza esfuerzos para formar un Capítulo Nacional de AWISA.

• Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte (AWSA)

La Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte (AWSA) fue formada durante la primera Conferencia sobre la Mujer y el Deporte celebrada en Egipto en 1995, y fue reconocida por los Ministros Árabes de Juventud y Deportes.

La Asociación condució investigaciones y seminarios para planificar el camino de adelantos. Fue acordada una estrategia para la mujer y el deporte en los países árabes, cuyo enfoque se centra en promover la participación femenina en el deporte, preparar a mujeres y desarrollar sus talentos de dirigentes, administradoras, entrenadoras y árbitras en el deporte a nivel nacional e internacional, y asegurar la representación de mujeres árabes a todos niveles de todas organizaciones deportivas.

Dos conferencias internacionales fueron organizadas por, y celebradas en, la Facultad de Educación Física para Chicas de la Universidad de Alexandria, Egipto. La primera tuvo lugar en 1995 y acogió a más de 200 delegados provenientes de 14 países; y 16 países, mayormente árabes, acudieron a la segunda conferencia, celebrada en 1997 bajo el título “Mujer y niño – una visión del futuro desde una perspectiva deportiva”. Una tercera conferencia, titulada “Deporte femenino y ciencias del futuro – un efecto recíproco”, está prevista, también con ubicación en Egipto. Para más información sobre la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte referirse a la sección titulada “Información e investigación deportiva” en la segunda parte de este informe.

• Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (IAPESGW)

La Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres pretende apoyar a sus miembros por su dedicación a la educación física, al baile y al deporte para chicas y mujeres, y la provisión de oportunidades de desarrollo profesional y cooperación internacional. Tiene unos 400 miembros en 40 países y está representada en los cinco continentes. La IAPESGW adoptó la Declaración de

Brighton en 1994, desde cuando han ido aumentando sus actividades de cooperación y de recogida de información.

La Asociación celebra un congreso cada cuatro años, publica un boletín anual y apoya proyectos de investigación y acontecimientos nacionales e internacionales. En el último congreso de la IAPESGW, celebrado en agosto de 1997 en Lahti, Finlandia, Margaret Talbot fue elegida Presidente. Acudieron más de 300 delegados, y los documentos presentados fueron publicados en la revista "Mujer, deporte y educación física".

Apoyó además a colegas en países islámicos y naciones árabes y cooperó con el Comité Internacional de Pedagogía Deportiva en la preparación de la Carta Internacional sobre la Educación Física.

- **Consejo de Solidaridad de los Países Islámicos con el Deporte Femenino (ICWSSC)**

El Consejo de Solidaridad de los Países Islámicos con el Deporte Femenino (ICWSSC) aspira a adoptar la política de Deporte para Todos, que equilibraría con tradiciones culturales y religiosas musulmanas. Los países islámicos comprenden, entre otros, Siria, las Maldivas, el Líbano, Afganistán, Pakistán, Uganda, Bahrain, Tanzania, Turquía, Qatar, Yemen y Palestina.

En octubre de 1997 once países islámicos se agruparon en Islamabad para celebrar los primeros Juegos del ICWSSC, en los cuales concurrieron más de 400 atletas femeninas en un programa de pruebas que incluyó el volante, tiro al blanco, tenis de mesa, natación, atletismo y baloncesto.

- **Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales (IFBPW)**

La Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales incluyó una resolución sobre la mujer y el deporte en su vigésimo segundo Congreso celebrado en Venecia en 1996. Información sobre la Declaración de Brighton fue presentada al Congreso, y la IFBPW reconoció la necesidad de contribuir al aumento de la participación femenina a diversos niveles del deporte. Se subrayó especialmente la importancia de ayudar y animar a atletas femeninas a alcanzar puestos decisivos de alto nivel.

- **Grupo Europeo Mujer y Deporte (EWS)**

El Grupo Europeo Mujer y Deporte fue formado en 1989 antes de la Conferencia de Brighton y es el más antiguo grupo regional de deporte femenino. En 1993 se hizo independiente y permanente, con el objetivo principal de incrementar la participación femenina en el deporte a todos niveles, en todas funciones y todos papeles. El EWS actúa por toda Europa por medio de la Conferencia Europea sobre el Deporte y coopera con una gran diversidad de grupos europeos.

El EWS organizó una serie de cursillos y seminarios y vigila el progreso del deporte femenino en todos países europeos. Presentó el Informe de Progresos a la

Decimotercia Conferencia Europea sobre el Deporte, celebrada en Amsterdam en septiembre de 1997, a la cual acudió una multitud de mujeres.

El EWS provee seminarios nacionales, una reunión anual de acceso abierto, y una conferencia europea semestral que enfoca un asunto específico. La más recién, que enfocó “La mujer, el deporte y la asociación”, tuvo lugar en Grecia en septiembre de 1998.

• **Mujer y Deporte Asia**

Delegados de los países asiáticos se juntaron durante la Conferencia de Brighton y discutieron la creación de un grupo de trabajo para la conducta de seminarios y cursillos para entrenadores y árbitros, y organizar el intercambio de pericia deportiva. El grupo fue formalmente inaugurado en la Conferencia de Manila de 1996 y en los últimos años se han registrado avances en el desarrollo de mecanismos para promover la participación femenina en el deporte.

• **Redes de Mujeres Deportivas de las Islas del Pacífico Sur (SPINS)**

Una red llamada Redes de Mujeres Deportivas de las Islas del Pacífico Sur (SPINS) fue establecida.

• **WomenSport International (WSI)**

WomenSport International (Mujer y Deporte Internacional) desempeñó un papel importante en el desarrollo del deporte femenino por su colaboración con organizaciones de todo el mundo. Las actividades principales de WSI son:

- identificar asuntos de importancia para chicas y mujeres en deportes y actividades físicas;
- desarrollar redes y vías de comunicación entre países miembros;
- colaborar con las juntas directivas de distintos deportes y determinados grupos para promover la participación de chicas y mujeres en deportes y actividades físicas a todos niveles;
- promover la investigación de problemas y asuntos específicos a atletas femeninas;
- servir de grupo promotor para fomentar un incremento de oportunidades para chicas y mujeres en el deporte y la actividad física;
- desarrollar redes para el intercambio de información, ideas y prácticas; y
- recomendar, definir y cumplir estrategias para el cambio.

WSI está representada en el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, el Grupo de Trabajo del COI sobre la Mujer y el Deporte, y el Comité Consultivo

Internacional de Actividad Física. WSI también colaboró con la Organización Mundial de la Salud para asegurar que adopte una perspectiva de equidad sexual, y tiene contactos con muchas organizaciones no gubernamentales que participaron en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer.

WomenSport International estableció varios proyectos especiales para la resolución de asuntos clave como, por ejemplo, estudios sobre la relación entre la actividad física y la salud de chicas y mujeres, doping y terapia hormonal sustitutiva para competidoras veteranas, la “tríada” de atletas femeninas (las tres condiciones que les afectan particularmente: osteoporosis, amenorrea y trastornos del comer) , la importunación sexual en el deporte, y pruebas de determinación del sexo. Otras actividades incluyen la difusión de un boletín informativo, la colaboración en cursillos en Fiji y África del Sur, y el ejercicio de presión sobre la administración local de Sydney para garantizar que los Juegos Olímpicos de 2000 reflejen el Centenario de la Participación Femenina.

En 1998, bajo la nueva presidencia de Carole Olgesby, WomenSport International publicó un nuevo plan trienal que considera que, a pesar de progresos conseguidos a alto nivel, no existe una conciencia clara a nivel básico de maneras eficaces para utilizar los documentos clave. WSI pretende por consiguiente fomentar la consolidación de redes, asistir organizaciones no gubernamentales al desarrollar estrategias de presión para incrementar las oportunidades para mujeres, seguir con todos aspectos de trabajos promotores, publicar materiales educativos y seguir operando los proyectos especiales.

Organizaciones nacionales

Esta sección presenta, por región geográfica, una lista de las acciones llevadas a cabo a nivel nacional en distintos países. Existen países y organizaciones para los cuales no se conocen las acciones o progresos realizados desde que adoptaron la Declaración de Brighton, y se relatan aquí sólo las acciones conocidas encima de la aprobación de la Declaración. La lista completa de organizaciones adoptivas de la Declaración figura en el Apéndice C.

ÁFRICA

África del Sur

A pesar del hecho que el deporte forme una parte integral de la cultura sudafricana, las mujeres están subrepresentadas en todos campos y a todos niveles. Por consiguiente, los programas nacionales de Deporte para Todos enfocan específicamente a la mujer.

El movimiento sudafricano de deporte femenino empezó concretamente en 1992 cuando el Consejo Nacional de Deportes (NSC) reconoció el deporte femenino como campo de actuación en su informe sobre el deporte, y estableció al efecto un Departamento para la Mujer. Un comité interino fue creado en 1993 y evolucionó para resultar en la formación de la Fundación de Deporte Femenino en 1994. La presidente de la Fundación, Kedi Thsoma, hizo numerosas referencias a la Declaración de Brighton en una ponencia presentada al Comité Parlamentario de Deportes y Recreo.

En 1995 fue acordado establecer una nueva estructura, la Diputación Permanente de Mujeres del NSC. Con la cooperación del Departamento de Deportes y Recreo (DSR) pudieron desarrollar una Estrategia Nacional y finalmente, en marzo de 1997, crear la Asociación Mujer y Deporte África del Sur (WASSA).

Para asegurar que la WASSA sea accesible a todas mujeres sudafricanas, su estructura comprende comités provinciales y regionales además de un Consejo Nacional de Planificación.

Aquí siguen algunos ejemplos de las numerosas acciones exitosas cumplidas por la WASSA en su primer año de operación:

- aprobación de la Declaración de Brighton por el DSR, el NSC, la Asociación Sudafricana de Juegos del Commonwealth, y WASSA;
- redacción de una Estrategia Nacional;
- creación de una Carta Nacional sobre la Mujer y el Deporte;
- conducta de investigaciones sobre el deporte femenino en toda África del Sur;
- establecimiento de Departamentos para la Mujer en federaciones deportivas nacionales;

- conducta de cursos de capacitación a corto y largo plazo; y
- desarrollo de relaciones con organizaciones deportivas y asociaciones de mujeres internacionales.

Para más información sobre WASSA referirse a la sección titulada “Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte” en la segunda parte de este informe.

Argelia

El Ministerio de Juventud y Deportes estableció un grupo de trabajo que inició un plan de acción.

Botswana

El Consejo Nacional de Deportes organiza reuniones frecuentes para animar a mujeres a que participen más activamente en el deporte. El programa se basa en el principio que cada mujer acogida en el deporte estimula a su turno a muchas otras a que participen.

Fue reconocido que, en Botswana, es necesario educar a los hombres sobre los derechos de la mujer para permitir a las mujeres participar en el deporte, y se discuten actualmente maneras de enfrentar esta cuestión cultural clave.

Chad

La Asociación de Chad para la Mujer y el Deporte nació en 1998 y propone participar en conferencias como la Segunda Conferencia Mundial para acumular experiencia sobre el deporte femenino.

Egipto

Dr Nabilah Ahmed Abdelrahman fue la primera mujer a ser nombrada al Consejo Supremo de Juventud y Deportes, cuyo programa propone:

- desarrollar el plan de estudios escolares en la educación física;
- mejorar las instalaciones deportivas en las escuelas;
- realzar el papel del profesor de educación física; y
- señalar un programa nacional de actividad física y operar una mini olimpiada escolar.

La Sociedad Deportiva de Mujeres Egipcias fue formada, a y desempeñó un papel esencial en la organización de la primera Conferencia Árabe sobre la Mujer y el Deporte en octubre de 1995, a la cual acudieron más de 200 delegados de 14 países, con una cuota femenina de 70%. La primera conferencia resultó en la formación de asociaciones nacionales de deporte femenino en 12 países árabes.

Una segunda conferencia titulada “Mujer y Niño – una visión del futuro desde una perspectiva deportiva” tuvo lugar en Alexandria en 1997.

La Sociedad Deportiva de Mujeres Egipcias asistió en el establecimiento de una estrategia de deporte femenino para Egipto y formó un Comité para adelantar los progresos. Para más información referirse a la sección titulada “Información e investigación deportiva” en la segunda parte de este informe.

Ghana

La Asociación Ghanesa de Deporte Femenino (WOSPAG) fue formada por el Ministerio de Juventud y Deportes unos meses antes de celebrarse la Conferencia de Brighton de 1994. Animados por la experiencia de Brighton, los representantes de WOSPAG produjeron una estrategia y un plan de acción para el cumplimiento de la Declaración de Brighton. Pero la falta de fondos impidió que sean realizados todos los avances señalados.

No obstante la WOSPAG llevó a cabo una iniciativa para el intercambio de información que motivó el gobierno ghanés a adoptar la Declaración de Brighton. Otros indicios de progreso incluyen:

- un aumento de conciencia de las actividades de la WOSPAG;
- el reconocimiento de la cooperación de WOSPAG al desarrollo continuo de la política deportiva nacional de Ghana;
- el reconocimiento del deporte para mujeres y chicas y de la WOSPAG en la nueva ley sobre el deporte, junto con la disposición para incluir delegadas de la WOSPAG en comités y organismos estatutarios nacionales clave;
- una ponencia sobre el desarrollo de mujeres en organizaciones deportivas presentada por la WOSPAG en el Congreso Nacional de Deporte. Ese tema fue luego discutido en un periódico nacional, incrementando la conciencia del asunto; y
- el establecimiento en 1997 de capítulos regionales de la WOSPAG en ocho de las diez regiones de Ghana, junto con la intención de crear 110 capítulos de distrito.

También se desarrollaron planes para celebrar el primer Festival Nacional de Deporte exclusivamente para mujeres y chicas a fines de 1998 .

Kenia

Aunque muchas mujeres participen en el deporte keniano como atletas, entrenadoras y jueces, sólo algunas alcanzan puestos decisorios.

Hasta ahora la Declaración de Brighton no fue promovida con eficacia, y todavía no fueron desarrollados ni grupo ni estrategia específicos al deporte femenino. No

obstante fue declarada la intención de realizar progresos concretos a consecuencia de la Segunda Conferencia Mundial en 1998.

Lesotho

Lesotho estuvo representado en las conferencias de Brighton, Lausanne y Namibia. En 1997 la Declaración de Brighton fue adoptada por la Asamblea General de Asociaciones Nacionales y un comité interino recibió el mandato de formular la constitución de un comité de deporte femenino. En febrero de 1998 el Comité sobre la Mujer y el Deporte fue formalmente inaugurado. Se está desarrollando un plan de acción cuyo propósito es atrincherar las intenciones y los objetivos de la Declaración de Brighton.

De las 21 asociaciones nacionales afiliadas al Consejo de Deportes de Lesotho, sólo siete participan de hecho en actividades de mujer y deporte y tienen mujeres en sus comités ejecutivos. Dos mujeres pertenecen a la junta directiva del Consejo de Deportes de Lesotho, pero el comité ejecutivo del Comité Olímpico Nacional de Lesotho no comprende ni a una sola mujer.

Madagascar

La Asociación Malgache de Deporte Femenino organizó una conferencia sobre la mujer y el deporte.

Malawi

Al igual que muchos otros países, uno de los asuntos principales en Malawi es la falta de mujeres en puestos decisorios. La Asociación de Malawi para los Juegos Olímpicos y del Commonwealth empezó a formar mujeres en el deporte a últimos de los 1980. Una de las primeras medidas que tomó fue nombrar a una mujer como entrenadora del equipo nacional de netball, y a otras como árbitras, dirigentes y médicos de equipo. Desde entonces se han creado oportunidades de empleo para mujeres en las asociaciones, que anteriormente siempre se consideraron como pertenecientes al mundo masculino. Por ejemplo, una mujer fue elegida a la junta directiva de la Asociación de Boxeo.

Marruecos

Marruecos es miembro de la Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte y el Ministro de Juventud y Deportes es una mujer.

Mauricio

La Comisión Nacional de Deporte Femenino adoptó la Declaración de Brighton en 1996 y consiguió también su adopción por varias federaciones deportivas, como la Federación SAVATE de Boxeo Francés, la Asociación Mauriciana de Culturismo, la Asociación de Petanca de Mauricio, la Asociación Mauriciana de Tenis de Mesa, la Federación de Tiro con Arco, la Asociación Mauriciana de Atletismo Amateur, la Federación Nacional de Lucha Libre de Mauricio, la Federación de Tenis sobre Hierba, la Federación de Balonmano, la Asociación Deportiva Mauriciana de

Enseñanza Media, la MTTA, la Asociación Mauricana de Voleibal, la Asociación Mauricana de Baloncesto, la Asociación Mauricana de Ciclismo y la Federación Mauricana de Judo.

Mauricio ofrece un programa regional para chicas y mujeres residentes a proximidad de fincas azucareras para animarlas a utilizar las instalaciones deportivas existentes, que tradicionalmente suelen usar los hombres.

Namibia

Namibia desempeñó un papel activo en la formación de la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA) y creó un Capítulo Nacional de la Asociación. La nueva Comisión de Deportes apoyó el desarrollo de la Asociación Namibiana de Mujeres en el Deporte (NAWS) como subcomisión de la Comisión de Deportes. Una ley recién aprobada señala que la Comisión de Deportes debe comprender una cuota femenina mínima de un tercio de sus miembros.

Namibia ha aportado una enorme contribución al movimiento global mujer y deporte por su organización y conducta de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en mayo de 1998, además de lanzar AWISA. Y la honrosa Pendukeni Iivula-Ithana es copresidente del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte.

Nigeria

En abril de 1998 un nuevo organismo para el deporte femenino fue formado en un encuentro que agrupó a políticos y representantes del Comité Olímpico Nigeriano. El grupo, titulado Deporte Femenino Nigeriano Internacional (NWSI) se propone "formar un grupo de cabildeo (formidable y poderoso) capaz de influir en las políticas afines al adelantamiento del deporte femenino en Nigeria y en todo el mundo". Fue creado a consecuencia de preocupaciones de ámbito global de desarrollar vínculos internacionales y regionales más sólidos y cooperar en el interés de mejorar el deporte para chicas y mujeres. El grupo asistirá departamentos gubernamentales clave y obrará en asociación con mujeres en el deporte, además de numerosas otras organizaciones y grupos.

La NWSI fue precedida por la Asociación Nigeriana de Mujeres en el Deporte, que había procurado alzar la conciencia del asunto por varios programas que subrayaron la importancia del deporte en el desarrollo de la mujer. Una gran parte de su trabajo trató de sensibilizar y presionar instituciones para conseguir que incluyan a más mujeres en el proceso decisorio. Además de este trabajo llevaron a cabo varias iniciativas, como consejos de orientación profesional para mujeres en el deporte, educación preventiva sobre los peligros del VIH y del SIDA para atletas, y cursillos sobre asuntos femeninos regidos en cooperación con juntas directivas de organizaciones nacionales. Para más información referirse a la sección titulada "Educación, formación y desarrollo" en la segunda parte de este informe.

Seychelles

El gobierno de las Seychelles estableció un grupo de trabajo en 1995, y una política nacional sobre el deporte fue publicada en febrero de 1998. Esta política garantiza

a todos participantes oportunidades de adquirir talentos deportivos básicos y recibir una educación física, de mejorar la actuación y realizar su pleno potencial.

Se están construyendo o renovando instalaciones deportivas para satisfacer el incremento de demanda, y fueron intensificadas las actividades específicamente dirigidas a la mujer, por ejemplo fueron reintroducidos el netball, festivales deportivos femeninos, y clubs pedestres y de trote.

Se realizan esfuerzos para sensibilizar las varias organizaciones de mujeres al deporte femenino para que participen en promover su importancia.

Swazilandia

Todos los Códigos Deportivos de Swazilandia adoptaron la Declaración de Brighton. La representación de mujeres en comités clave va mejorando a medidas que organizaciones aceptan el desafío del COI. El Comité Olímpico Nacional (CON) tiene una representación femenina de 20%, la natación comprende una cuota femenina de 80% en su comité nacional, y las pruebas de bochas ("bowls") sobre hierba, golf, voleibol, deportes ecuestres y artes marciales consiguieron todas 10% de mujeres en sus comités nacionales. El CON también se comprometió a garantizar una representación femenina en los Juegos Olímpicos y cumplió el objetivo de 10% señalado en Atlanta en 1996. La política deportiva de Swazilandia fue revisada en 1997 para incluir la contribución de mujeres al deporte. En febrero de 1998, el CON fundó la Comisión de Mujeres en el Deporte, que luego preparó una estrategia para incrementar la participación femenina.

Uganda

Los esfuerzos realizados por el Ministerio de Sexualidad y Desarrollo Comunitario y la Asociación Ugandesa de Mujeres en el Deporte (USWA) contribuyeron a cambiar la percepción de la posición de la mujer. La Asociación relata que existe ahora un ambiente de neutralidad sexual en muchos deportes como el fútbol, y un número mucho más elevado de mujeres aceptan el desafío de la dirigencia.

Zambia

El gobierno de Zambia revisó su política deportiva en 1991 y publicó un plan estratégico llamado "Visión 2000 – Deporte para Todos" que resultó en acciones positivas como:

- un programa comunitario de Deporte para Todos organizado en las localidades por el Consejo Nacional de Deportes de Zambia. Uno de los propósitos del programa es proveer deportes accesibles para todos, especialmente mujeres y jóvenes de ambos sexos;
- una iniciativa gubernamental regida por el Consejo Nacional de Deportes que estableció un programa educativo para enseñantes, entrenadores y administradores; y

- la cooperación del Ministerio de Educación, que desempeñó un papel ejemplar en asegurar que la educación física se enseñe en todas escuelas y que chicas y chicos disfruten de las mismas oportunidades, acceso y apoyo en el deporte, tanto para la recreación como la competición.

Zambia forma parte de la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA), y se consideran actualmente planes para el establecimiento de una Asociación Nacional de Deporte Femenino.

Zimbabue

La política deportiva del gobierno zimbabuense estipula que las juntas directivas de todas asociaciones deportivas deben comprender una cuota femenina mínima de 10%, y la constitución requiere una participación mínima de dos mujeres ejecutivos a nivel básico.

Una mujer fue nombrada Ministro de Asuntos Sexuales, y el Gobierno zimbabuense estableció un Foro para la Mujer con una subcomisión especial para enfocar el asunto del deporte para mujeres y chicas.

La Comisión Zimbabuense de Deportes y Recreo introdució varias iniciativas para el deporte femenino. El programa Zimbabue Activo procura preparar a mujeres en células para desarrollar el deporte a nivel comunitario (refiérese a la sección titulada “Desarrollo de la participación”, y un programa de formación de enseñantes incrementó el número de mujeres entrenadoras y administradoras.

Desde 1996 el Programa del Commonwealth para el Desarrollo del Deporte y la Comisión de Deportes y Recreo han cooperado en la provisión de clases de aeróbica para madres en preparación para el parto y en la fase posterior al parto. Dos objetivos principales del programa son mejorar el estado físico de la mujer embarazada e introducir a las mujeres y sus familias al deporte.

El Comité Olímpico de Zimbabue eligió por primera vez una mujer en 1998.

La asociación Mujer y Deporte Zimbabue se formó como grupo de cabildeo y comprendió a representantes de la comunidad, enseñanza, deporte de élite, deportistas con minusvalías, y diez representantes de provincias. Su programa ha incluido iniciativas como:

- campañas para promover la conciencia del deporte femenino;
- el programa de desarrollo de la confianza titulado “Mujeres no pueden esperar para atreverse”;
- la formación de talentos de negociación; y
- la conducta de cursillos prácticos bajo el lema “Obrar juntos”.

El grupo también realizó investigaciones que revelan que la educación juega un papel clave en el incremento de la participación.

ASIA Y EL MEDIO ORIENTE

Bangladesh

Fue introducido el Plan de Perspectiva, un programa nacional específicamente diseñado para incrementar la participación femenina en el deporte, y que señala el objetivo clave de integrar plenamente a mujeres en los deportes principales para el año 2010.

Asociaciones de Deporte Femenino fueron establecidas para colaborar con el Consejo Nacional de Deportes, con 5 Asociaciones de Sección y 64 de Distrito.

El Gobierno de Bangladesh también desarrolló programas integrales para mujeres en la formación y el entrenamiento de deportes competitivos, para ser realizados por las federaciones, asociaciones y clubs deportivos.

Filipinas

Aunque exista un movimiento feminista muy activo en las Filipinas, el deporte femenino tuvo un desarrollo lento. Una razón para este retraso ha sido la falta de mujeres jueces a nivel local. Las organizaciones deportivas nacionales todavía quedan dominadas por hombres y la Comisión Filipina de Deportes incluye a una única mujer.

Después de la Conferencia de Brighton, la Comisión Filipina de Deportes publicó su estrategia titulada Programa de Equidad Sexual, bajo su política de Deporte para Todos. El Programa se funda en tres componentes principales: la investigación, el sustento, y la educación y formación. Existen ahora varias iniciativas para fomentar un incremento de la participación femenina en el deporte como, por ejemplo, el Proyecto de Sustento para Mujeres de Zonas Rurales por la Manufactura de Redes para Deportes, que consiste en producir redes para el voleibol, baloncesto y tenis de mesa. Además de producir equipo importante, este proyecto provee trabajo para mujeres, genera un espíritu de equipo, y les anima a participar en actividades deportivas.

La Fundación Filipina de Deporte Femenino colaboró, en asociación con el Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile (ICHPERSD), en organizar y conducir la Conferencia sobre la Mujer y el Deporte de marzo de 1996, en la cual se emitió la Declaración de Manila, que fue adoptada por 16 países asiáticos (detallados en la segunda parte de este informe).

La Asociación Filipina de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres tomó la cabeza de las organizaciones deportivas de dirigencia femenina.

Hong Kong

La Junta para el Desarrollo Deportivo de Hong Kong condució una investigación nacional extensiva sobre la Mujer y el Deporte desde últimos de 1996, a fin de desarrollar estrategias y programas apropiados basados en la Declaración de Brighton.

Indonesia

La Declaración de Brighton servirá de documento guía para el Ministerio de Juventud y Deportes y el Comité Indonesio de Deportes para revisar su política deportiva nacional y desarrollar un plan para el deporte femenino indonesio.

Cursillos, reuniones y seminarios sobre el tema del deporte femenino han sido organizados en varias localidades del país.

La Asociación Indonesia de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (PERWOSI), cuyo propósito es animar a mujeres y chicas a que participen en el deporte y la educación física, y el Gobierno indonesio colaboraron para celebrar la reunión del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte en Jakarta en julio de 1995. Además, el Subministro Auxiliar de Juventud y Deportes, Mien Gondowidjojo, fue miembro del Grupo de Trabajo Internacional durante su primera fase de operación.

Japón

La Asociación de Educación Física Femenina organizó diversas actividades, como cursillos, festivales, y el vigesimonoveno Congreso Anual para profesores, instructores y estudiantes, además de investigaciones, la promoción de la conciencia pública, proyectos de intercambio internacional, y el establecimiento de un programa de licenciación para profesores de baile.

Yoko Mitsuya, la Presidente de la Fundación de Deporte Femenino del Japón, nos informó que el Gobierno japonés está señalando fondos y apoyo técnico a fin de animar a mujeres a que participen en el deporte.

Malaysia

El Ministerio de Juventud y Deportes tomó la cabeza de la campaña "Malaysia Cergas" (Salud Malaysia), que fue iniciada en 1989 y duró algunos años, resultando en la formación de organizaciones de mujeres y la promoción del ejercicio físico para mujeres y chicas en todo el país, además de incrementar el número de profesores de educación física. La participación global subió vertiginosamente entre 1989 y 1995, con una representación importante de mujeres de zonas tanto rurales como urbanas. El proyecto no sólo resultó exitoso en conseguir la participación popular en deportes y actividades físicas, pero también en reducir el nivel de criminalidad y otras actividades indeseables perpetradas por algunos jóvenes.

En septiembre de 1996 se celebró la inauguración de la Fundación Malaya de Deportes y Actividades Físicas para Mujeres (WSFFM), y el Ministro del Deporte pronunció un discurso en el cual manifestó su aprobación de la Declaración de Brighton. La WSFFM es una organización de carácter voluntario que se compromete a promover el bienestar, y aspira a crear oportunidades de participación femenina en deportes y actividades físicas.

Myanmar

Las mujeres participan en todas actividades deportivas, y desempeñan funciones importantes o tienen puestos decisorios en por lo menos 33 de las federaciones deportivas nacionales.

Pakistán

Fue establecido un comité autónomo para el deporte femenino. En octubre de 1996, Pakistán organizó Los Minijuegos Internacionales de Mujeres Islámicas, y luego, en 1997, los Segundos Juegos de Solidaridad de los Países Islámicos con el Deporte Femenino.

Qatar

Tradiciones viejas de 15 siglos han gravemente obstaculizado la participación femenina en los deportes de las naciones islámicas. No obstante, durante una visita a Qatar, la atleta marrueca exitosa Nawal El Moutawakel presionó a la familia real sobre el asunto de la participación femenina, logrando su permisión para celebrar el Grand Prix Doha en el Estadio Khalifa de Qatar el día 6 de mayo de 1998. Fue la primera vez que compitieron las mejores atletas del mundo en un Grand Prix de atletismo en una nación del Golfo.

La manifestación fue precedida por un seminario de la IAAF para celebrar la inauguración de su "Año de la Mujer en el Atletismo". Cien profesoras de educación física asistieron al seminario, en el cual se hicieron referencias al "derribo de paredes para dar los primeros pasos en el camino del cambio."

Singapur

El Consejo de Deportes de Singapur organizó un Carnaval Deportivo Nacional para la Mujer en 1997. Una Conferencia centrada en asuntos relativos al deporte femenino fue celebrada conjuntamente con el Carnaval.

Siria

La Federación Deportiva General señaló como condición imperativa que participen mujeres a todos niveles de la administración del deporte.

Sri Lanka

Desde la Conferencia de Brighton se han consolidado las actividades relativas al deporte femenino, con enfoque particular a la rectificación de desigualdades. Fue establecida la Organización de Deporte Femenino de Sri Lanka, que representa a entrenadores y administradores del deporte de todo el país. En 1997, la Organización de Deporte Femenino celebró su primer Encuentro de Atletismo Femenino, y se espera que se repetirá cada año esta manifestación.

Taipei

El Comité Olímpico de Taipei está obrando al establecimiento de una Sección para Mujeres en el Deporte. Aunque no acudieron a la Conferencia de Brighton de 1994,

delegados del Comité Olímpico de Taipei participaron a la Conferencia del COI de 1996 en Lausanne.

EUROPA

Albania

Una Comisión de Deporte Femenino fue creada como resultado directo de la Conferencia de Brighton. La Comisión está encargada de la educación y formación de mujeres dirigentes a nivel regional, y se han ya formado varios grupos de mujeres deportivas en las regiones y en las ciudades principales.

Fue también iniciado un programa de seminarios anuales. Un ejemplo fue una sesión de diciembre de 1995 que trató el tema de “La integración de mujeres deportistas”.

Marjeta Zace, ex atleta y profesor de educación física, fue nombrada Secretaria de Estado en el Ministerio de Educación y Deportes, y manifestó su cometido a la promoción de mujeres en el deporte.

Alemania

La Confederación Deportiva de Alemania (DSB) abarca desde 1950 un Comité de Mujeres. En 1989, ya antes de celebrarse la Conferencia de Brighton, la DSB inició su Programa para la Promoción de la Mujer, cuyo propósito es asegurar la igualdad dentro de la DSB. Después de la Conferencia de Brighton fue decidido desarrollar el programa más adelante y controlar su cumplimiento, para asesorar la eficacia de las medidas tomadas en el año 2000. Medidas señaladas incluyen:

- elegir mujeres a todos comités y juntas federales (Ley de 1994 sobre la Igualdad de Derechos);
- asegurar que la cuota de mujeres en el presidio, las juntas, los comités, etc., refleje precisamente la proporción de mujeres miembros de las organizaciones correspondientes; y
- conseguir que la promoción de la mujer represente una parte integral de todos campos de actividad de la DSB.

Desde 1995, el Comité Federal de Mujeres de la DSB ha llevado a cabo múltiples acciones – por ejemplo:

- la organización de seminarios sobre la dirigencia y la administración;
- la adopción de un código de ética relativo a la violencia sexual contra mujeres y chicas;
- la iniciación de investigaciones sobre trastornos del comer;
- la colaboración con deportistas femeninas de alto nivel;
- la publicación de material informativo sobre la mujer y el deporte;

- la creación de una red de ciencia del deporte para la mujer;
- la provisión de un servicio consultivo para organizaciones de mujeres de la DSB;
- la operación de un sistema de premios para mujeres en el deporte; y
- la participación en el Consejo de Mujeres Alemanas.

Entre 1994 y 1997 se registró un incremento de 38% en el número de mujeres afiliadas a clubs deportivos. La cuota femenina en las juntas ejecutivas también aumentó para alcanzar 20% en la DSB, 18% en la Confederación Regional de Federaciones Deportivas, y 10% en los organismos de dirigencia de los deportes.

El Ministro Federal del Interior está encargado del deporte de alto nivel del país, e incluyó el asunto de la mujer en deportes competitivos en sus acuerdos bilaterales con otros países.

El Instituto de Ciencia del Deporte de Colonia estableció un profesorado en ciencia del deporte femenino e introdució un programa de desarrollo especial para mujeres.

Y el Instituto Federal de Ciencias del Deporte examinó las investigaciones científicas conducidas sobre el deporte.

Austria

Después de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, el Gobierno austríaco distribuyó la Declaración de Brighton a su Comité Olímpico Nacional, organizaciones deportivas federales, organizaciones deportivas coordinadoras, y los departamentos de deportes de los nueve gobiernos regionales, pidiendo que suministren relatos de sus acciones de promoción y apadrinamiento de mujeres en el deporte. En consecuencia, el Gobierno austríaco adoptó la Declaración de Brighton y el Departamento de Deportes se ha aplicado a considerar la cuestión del deporte femenino.

Fue establecido el programa "Mujeres en el Deporte", consistente en una red de mujeres austríacas activas en promover el concepto del deporte. El grupo todavía no tiene estructura de organización legal, pero se considera no obstante ser una medida importante para avanzar la igualdad de mujeres en el deporte austríaco. En la primera reunión del grupo en octubre de 1997, se discutieron diversos asuntos, fue valorizada la situación actual del deporte femenino austríaco, y se ofrecieron varias soluciones. Fue expresada la opinión que la acogida de mujeres en el ejército les permitirá desarrollar carreras en el deporte.

Bosnia Herzegovina

Un Comité para la Mujer y el Deporte fue establecido en 1996 dentro de la Asociación Deportiva de Bosnia Herzegovina.

Bulgaria

El Comité Olímpico Nacional está creando una Federación de Educación Física y Deporte para Mujeres y Chicas.

Croacia

El Consejo del Comité Olímpico Croata estableció un grupo de trabajo llamado la Comisión de Mujeres en el Deporte. Diversas tareas fueron señaladas a los miembros de la Comisión, se inició un Boletín de la Comisión, y fue lanzado un estudio sobre la posición de la mujer en el deporte croata.

Chipre

El Comité Olímpico Nacional estableció un Comité para la Mujer y el Deporte, cuyo papel es desarrollar la plena participación de mujeres en todos aspectos del deporte. El Comité comprende a mujeres que influyen directa o indirectamente en la promoción del deporte chipriota. La acción inicial consiste en recoger y analizar datos relativos al deporte femenino.

La Organización Chipriota de Deportes pretende celebrar seminarios y fomentar el intercambio de información a nivel local y nacional. En marzo de 1997 un seminario nacional fue organizado conjuntamente por la Organización Chipriota de Deportes y la Secretaría General de Deportes del Ministerio de Cultura de Grecia.

Finlandia

El Comité Piikkarit (o Comité Clavos, por las zapatillas claveteadas) fue establecido como resultado directo de la Conferencia de Brighton, gracias al apoyo del Ministerio de Cultura. Inicialmente, el Comité Piikkarit enfocó asuntos relativos al deporte femenino, y se transformó paulatinamente para ser una red de deporte femenino específica para la recopilación de información y la valoración de factores que influyen en mujeres en su participación en el deporte. En enero de 1995, Piikkarit publicó un informe que emitió recomendaciones sobre la promoción de la igualdad y sugirió introducir leyes para mejorar las oportunidades para mujeres de participar en el deporte. Gracias al trabajo de Piikkarit, se reconoce que la igualdad de oportunidades es una consideración importante en la reforma continua de la legislación deportiva. Para más información sobre Piikkarit, referirse a la sección titulada "Recursos" en la segunda parte de este informe.

El Gobierno introdució una nueva ley sobre la igualdad de oportunidades, y desde marzo de 1995, todos organismos públicos, incluso en el campo del deporte, tienen que asegurar una cuota mínima de 40% de ambos sexos en sus puestos decisorios. El Ministerio de Educación está encargado de "promover la igualdad de oportunidades en el deporte finlandés" (1996). Dispone al efecto de varias medidas – por ejemplo, si organizaciones deportivas no promueven la igualdad de oportunidades, se reducen sus subsidios anuales, que se determinan con arreglo a sus actuaciones.

Fue aprobado el primer Programa de Igualdad de la Federación Finlandesa de Deporte para el período de 1998 a 2000, su objetivo principal siendo la igualdad entre hombres y mujeres.

El Comité Olímpico Finlandés estableció un grupo de trabajo sobre la mujer y el deporte en enero de 1997. Sus intenciones y objetivos incluyen aumentar la participación activa de mujeres en el deporte, especialmente como entrenadoras y dirigentes, apoyar la participación femenina en la toma de decisiones en clubs locales, y activar las federaciones miembros a que realcen la posición de la mujer en el deporte. En un seminario celebrado en mayo de 1997 se inauguró un programa llamado Yhteislahti (Empezar Juntos), y se lanzó un plan de acción. Fue propuesto realizar investigaciones, y un informe sobre la posición de la mujer en el deporte finlandés fue publicado a últimos de 1998.

Finlandia asumió la presidencia del Grupo Europeo Mujer y Deporte desde octubre de 1998, y organizará la cuarta Conferencia Europea sobre la Mujer y el Deporte en Helsinki en el año 2000.

Grecia

Un grupo para la Mujer y el Deporte fue establecido por el Ministerio de Cultura a fin de desarrollar una política sobre el deporte femenino. La Declaración de Brighton fue traducida al griego y difundida.

Seminarios sobre el deporte femenino tuvieron lugar en noviembre de 1994 y octubre de 1995 en Atenas y Tesalónica. Grecia organizó la Conferencia Europea de 1998 titulada "La Mujer, el Deporte y la Asociación" en septiembre de aquel año, hasta cuando desempeñó la presidencia del Grupo Europeo Mujer y Deporte.

Irlanda

En 1997, el Consejo Olímpico de Irlanda estableció una Comisión para la Promoción de la Mujer en el Deporte, que realizó en su primer año un seminario para promover a mujeres a todos niveles del deporte.

En 1994, la Asociación Irlandesa de Educación Física fundó un subcomité que organizó un Foro Nacional sobre Chicas, Mujeres y el Deporte.

Islandia

La Federación Islandesa de Deportes (ISI) fundó el Comité para el Desarrollo de la Participación Femenina en el Deporte, que condujo dos programas de investigación, uno sobre el abandono del deporte por islandesas jóvenes, el otro sobre las actitudes generales con respecto al deporte femenino. El Comité recibe fondos del Ministerio de Cultura y Educación.

Israel

En 1994 el Ministerio de Educación fundó la Unidad para el Adelantamiento de la Mujer en el Deporte, que operó varios programas diseñados para incrementar la

participación femenina en el deporte, incluso cursillos para mujeres en puestos de dirigencia y seminarios para entrenadores que preparan a atletas femeninas. También conduce investigaciones sobre el abandono del deporte por chicas jóvenes y estableció un comité médico específico para la mujer.

En 1995 el Ministerio de Educación adoptó la Declaración de Brighton, obligando así organizaciones gubernamentales y voluntarias a aplicar el principio de la igualdad de los sexos en el deporte y desarrollar programas especiales para aumentar la representación femenina a todos niveles en todas federaciones deportivas.

En 1995 también fue tomada la decisión de conceder cuotas iguales del Fondo de la Lotería al deporte masculino y femenino. En 1996 el tribunal supremo señaló la creación de un Comité Especial para discutir y decidir criterios para la distribución de fondos a equipos deportivos masculinos y femeninos, después de la iniciación por un equipo femenino de baloncesto de una acción jurídica con respecto a la distribución de fondos.

Las juntas directivas de las federaciones deportivas de Israel deben ahora incluir por lo menos a una mujer, y la cuota femenina del Comité Olímpico Israelí subió de 5% en 1997 al nivel actual de 15%.

Una nueva campaña llamada "Clubs de Mujeres Andarines" fue lanzada en 1996 a fin de promover actividades andariegas para mujeres y chicas en todo el país, y culminó en una manifestación titulada "Las mujeres van lejos", una carrera pedestre en la cual participaron 14.000 mujeres, que atrayó mucha atención de los medios informativos y apadrinamientos muy generosos.

En 1997 fue establecida una liga nacional de Fútbol Femenino así como la Fundación Israelí de Deporte Femenino.

La Autoridad Israelí para el Deporte y la Educación Física produjo también una publicación titulada "Mujeres en el Deporte en Israel".

Lituania

La Asociación Lituana de Mujeres en el Deporte fue establecida en 1994. Produjo un plan trienal y organizó varias actividades, incluso seminarios para mujeres sobre la dirigencia y administración del deporte, un festival de carreras para niños, jóvenes que cumplieron la enseñanza media y jóvenes con minusvalías, y festivales deportivos para mujeres.

La red de mujeres en el deporte se ha extendido por todas las ciudades y regiones, el número de miembros en los clubs deportivos de mujeres está incrementando, y hay más mujeres en puestos de gerencia intermedia del deporte.

La Declaración de Brighton fue traducida al lituano y adoptada por una gama de organizaciones, incluso las Federaciones de la Unión y las federaciones deportivas.

Malta

El Gobierno maltés manifestó su dedicación al cumplimiento de los principios de la Declaración de Brighton. Pretende tomar acciones positivas para asegurar la equidad sexual, inclusive en la distribución de recursos.

Las mujeres maltesas gozan ya de oportunidades iguales de participar en el deporte, tanto en calidad de atletas como de jueces. Los ejercicios físicos y el aeróbica conservan su popularidad, y los deportes de equipo como el fútbol se desarrollan – y se estableció últimamente una liga de fútbol femenino.

El número de mujeres en funciones decisorias queda relativamente bajo, un hecho explicado principalmente por la falta de entusiasmo de las mujeres mismas de presentarse como candidatas para puestos clave.

Noruega

La Confederación Deportiva de Noruega opera un programa global para la promoción y el desarrollo del papel de la mujer en el deporte. Su declaración de principios original de 1995 comprometió la Confederación a cumplir determinadas acciones para incrementar la proporción de mujeres entrenadoras y jueces a todos niveles, así como el número de mujeres que practican el atletismo, y apoyar proyectos de investigación sobre la mujer y el deporte. La Ley de 1979 sobre la Igualdad de Estatus fue extendida al deporte en 1989, y en 1996 se registró una cuota de participación femenina de 36% a nivel confederativo, y 26% en las federaciones deportivas.

En 1995, el Comité Olímpico y la Confederación Deportiva de Noruega lanzaron el Proyecto Mujer como parte de su campaña Olympiatoppen. Los objetivos específicos del Proyecto Mujer consisten en aumentar el número de mujeres entrenadoras y dirigentes en el deporte de alto nivel de Noruega, así como mejorar la calidad de las participantes a fin de ganar más medallas en el ámbito internacional. El Proyecto reúne a mujeres seleccionadas por sus respectivas federaciones deportivas por su talento y capacidad de alcanzar los altos niveles del deporte. Estas mujeres reciben luego entrenamiento y apoyo y benefician de su posición dentro de una red élite. Para más información sobre Olympiatoppen y el Proyecto Mujer, referirse a la sección titulada “La dirección del deporte” en la segunda parte de este informe.

El Comité Olímpico y la Confederación Deportiva de Noruega están actualmente presionando para conseguir la abolición de las pruebas de determinación del sexo de atletas – prohibidas en Noruega desde enero de 1998 – y buscan el apoyo de la Comisión de Atletas y del COI en esta empresa.

Países Bajos

La política neerlandesa sobre el deporte femenino se centró en aumentar la accesibilidad del deporte para mujeres, y se llevaron a cabo iniciativas importantes a este efecto.

Las iniciativas incluyen medidas para alterar instalaciones deportivas a fin que sean más adaptadas a las necesidades de mujeres; varios proyectos para promover la participación femenina; la definición de una política específica para enfrentar y prevenir la importunación sexual; programas para fomentar un aumento de mujeres en la formación, el entrenamiento y la administración; y una política para asegurar la igualdad absoluta de derechos entre hombres y mujeres con respecto a la financiación pública del deporte de alto nivel.

La política reciente enfoca a la representación de la mujer en el deporte; la ciencia del deporte conduce diversos proyectos continuos sobre temas como deporte y sexualidad, el trabajo y la cultura de entrenadores e instructores, tanto masculinos como femeninos, y sexualidad y origen étnico en la prensa deportiva.

La Federación Deportiva Católica de los Países Bajos (NKS) publicó un informe titulado "Las mujeres en el deporte", un plan de acción trienal creado con el fin de incrementar la participación femenina en funciones de dirigencia a todos niveles. La NKS cabildeó por, y recibió, ayuda del gobierno.

El Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes apadrinan un proyecto regido conjuntamente por la NKS y la Unión Real Neerlandesa de Fútbol (KNVB) con el objetivo de animar a mujeres a que desempeñen funciones de responsabilidad.

Polonia

Fue establecida la Asociación Polaca de Deporte Femenino.

Portugal

El Movimiento Democrático de Mujeres Portuguesas (MDM), una organización no gubernamental cuyo objetivo consiste en defender los derechos de la mujer, organizó una serie de cursillos para promover los principios de la Declaración de Brighton, y coordinó la aprobación de la Declaración por organizaciones deportivas, escuelas, municipios e individuos.

A fines de 1995 el Movimiento Democrático de Mujeres y el Departamento de Deportes del Municipio de Lisboa firmaron un protocolo, cuyo objetivo principal fue crear centros deportivos para mujeres en el centro de ciudades, con horarios y precios accesibles para mujeres, para disminuir las barreras para su participación en el deporte.

La iniciativa de los centros deportivos reveló la necesidad de promover una discusión más extensa sobre problemas sociales, laborales, culturales y familiares encontrados por mujeres en su intento de participar en deportes y actividades físicas. El primer Congreso sobre la Mujer y el Deporte fue celebrado en Lisboa en noviembre de 1996 y acudieron más de 300 participantes. La Declaración de Brighton fue traducida al portugués y fue adoptada por varias organizaciones al cabo de la Conferencia. Después de la Conferencia tuvieron lugar reuniones entre representantes del Gobierno y organizaciones no gubernamentales para presentar el protocolo y discutir la cuestión de la equidad sexual en el deporte portugués.

El 14 de noviembre de 1996, la Asociación Portuguesa para la Mujer y el Deporte fue formada como organización autónoma con el propósito de promover el principio de la igualdad y la participación femenina en el deporte a todos niveles y en todas funciones y papeles.

Reino Unido

El 19 de mayo de 1998, Tony Banks anunció que el Gobierno británico había adoptado la Declaración de Brighton de 1994 sobre la Mujer y el Deporte. El Gobierno manifestó su compromiso a la provisión de oportunidades para mujeres, que subrayó Tony Banks en su declaración (citada en cabeza de esta página).

En marzo de 1998, el Consejo de Deportes del Reino Unido (UKSC), que fue establecido en enero de 1997, adoptó formalmente la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte.

El UKSC y, previamente, el Consejo de Deportes de Gran Bretaña, provieron la secretaría del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI) de 1994 hasta 1998. El UKSC también concedió fondos para permitir a Anita White y Andreas Hansen, respectivamente Presidente y Secretario del GTI, asistir a sus reuniones, así como a reuniones y conferencias internacionales, para producir un boletín de difusión mundial y recopilar los detalles de individuos y organizaciones en un banco de datos.

La Asociación Olímpica Británica adoptó la Declaración de Brighton en 1994 y declaró que no perdonaría esfuerzos para cumplir los principios de la Declaración.

En enero de 1998 la Declaración de Brighton había sido adoptada por los comités ejecutivos de 24 organizaciones deportivas nacionales. La Unión Británica de Piragüismo recomienda actualmente que la Federación Internacional de Piragüismo apruebe la Declaración en su próximo Congreso.

Cita de Tony Banks del 19 de mayo de 1998, DCMS 110/98:

“Nuestra decisión de adoptar la Declaración de Brighton es otra seña de nuestra determinación de mejorar las oportunidades para mujeres a todos niveles del deporte, en su capacidad de practicantes, competidoras, entrenadoras o administradoras. Por nuestra política de Deporte para Todos seguiremos obrando en cooperación con los Consejos de Deportes y otros organismos para promover y desarrollar oportunidades para mujeres en el deporte, sin hacer caso de su domicilio, origen social, edad o capacidad.”

• Escocia

El Consejo de Deportes de Escocia (SSC) adoptó la Declaración de Brighton en 1994. Cuestiones afines al deporte femenino fueron consideradas en la consultación para “Sport 21”, la estrategia nacional escocesa sobre el deporte. Esta

estrategia publicada manifiesta el cometido de incrementar el número de mujeres que participan en el deporte y recreo comunitario para el año 2003.

El SSC coopera con varios comités dirigentes en la realización de proyectos específicos que apoyan a mujeres en el deporte, por ejemplo financió conjuntamente con la Asociación Escocesa de Fútbol puestos con responsabilidades específicas para políticas y programas a favor de mujeres y chicas.

Desde que el SSC fue elegido distribuidor de fondos por el Fondo Deportivo de la Lotería, sus condiciones de concesión de fondos estipulan que todos recibidores de fondos operen políticas que garanticen prácticas equitativas. Esto motivó varios clubs a revisar su constitución y alterar su política de entrada para aceptar a miembros de ambos sexos.

• Gales

En el verano de 1996, el Consejo de Deportes de Gales estableció un Grupo de Trabajo sobre el Deporte para Chicas y Mujeres para examinar cuestiones afines a la provisión de oportunidades deportivas para las chicas y mujeres de Gales. Fue desarrollado un Plan de Acción que abarca varios ejemplos de buena práctica, como:

- El Consejo de Deportes de Gales empleó, conjuntamente con la Asociación Galesa de Fútbol, a una persona encargada del desarrollo, cuyo papel es promover el fútbol femenino como alta prioridad, detallando una estrategia para desarrollar el deporte para mujeres y chicas.
- Fue creado un puesto de aprendiz en relaciones públicas, vinculado con la Escuela de Periodismo de Cardiff, que procura cubrir asuntos de deporte femenino en la prensa y los medios informativos, y consiguió la cubierta de 11.625 cm de columna en un año. El puesto resultó particularmente exitoso en realzar la representación del deporte femenino, tanto en la prensa como en la televisión, y ayudó a desarrollar a atletas ejemplares en el deporte femenino.
- El Consejo de Deportes de Gales y la Asociación Británica de Consejeros y Catedráticos en Educación Física (BAALPE) han redactado una guía de prácticas óptimas para la provisión de educación física en la enseñanza primaria y media de todo Gales. Bajo el título "No soy invisible" y presentado en forma de cartel, el documento procura ser una guía práctica sobre los asuntos afines a la provisión de educación física para chicas, y cita ejemplos de buena práctica para estimular la discusión y acción.

• Inglaterra

En 1996 el Consejo de Deportes de Inglaterra (ESC) creó un Grupo Consultivo sobre la Mujer y el Deporte para avisar al Consejo sobre asuntos afines al deporte femenino y conseguir que se consideren en la línea principal de todos campos del trabajo del Consejo.

El ESC colabora con la Fundación de Deporte Femenino del Reino Unido (WSF) en apoyar actividades afines al deporte femenino en una gran diversidad de campos. La WSF produjo un plan de desarrollo cuatrienal que define sus prioridades, basadas en la Declaración de Brighton. El ESC y la WSF toman la cabeza de todas organizaciones de Inglaterra en desarrollar un Plan Nacional para las Mujeres y Chicas de Inglaterra que realza los principios de la Declaración de Brighton y anima otras organizaciones afines a que determinen acciones y aprueben el Plan.

Otras acciones del ESC incluyen:

- la colaboración con municipios, comités ejecutivos nacionales, autoridades educativas locales y otras organizaciones deportivas para entrenar la igualdad de oportunidades;
- el encargo de investigaciones sobre instalaciones deportivas adaptadas a la mujer;
- el desarrollo del Programa Nacional de Deporte Junior que creó oportunidades para jóvenes de ambos sexos de participar en el deporte;
- el desarrollo de la conciencia pública del deporte femenino y asuntos afines por la participación en conferencias y la conducta de seminarios y cursos prácticos sobre temas como capacitación en periodismo, deportistas femeninas jóvenes de alto nivel, y la dirección del deporte; y
- la publicación de material, como hojas informativas sobre diversos asuntos relativos al deporte femenino.

• Irlanda del Norte

El Consejo de Deportes de Irlanda del Norte (SCNI) produjo una política sobre la Mujer y el Deporte basada en la Declaración de Brighton, que fue adoptada en febrero de 1996.

Desde entonces el SCNI se concentró particularmente en animar los comités ejecutivos de los principales organismos deportivos a que enfoquen las necesidades de mujeres y chicas y desarrollen políticas y procedimientos más inclusivos y equitativos. El SCNI se esforzó en convencer la Asociación Irlandesa de Fútbol que sea más consciente de las necesidades de futbolistas femeninas jóvenes.

Tras identificar la falta de recursos y ayuda en los deportes de equipo femeninos, el SCNI está formando un Foro para los Deportes de Equipo Femeninos, que abarca a representantes de las pruebas femeninas de "gaelic", "camogie", fútbol, rugby, cricket, hockey y "netball". El propósito del Foro es identificar asuntos comunes como la subrepresentación de deportes de equipo femeninos por los medios informativos.

Se espera que el Foro se establezca como grupo de presión interno para influir en las políticas del SCNI y que se separe luego en una entidad legal autónoma, capaz de solicitar y gerar sus propios fondos.

Otra iniciativa que se va realizando y desarrollando por toda Irlanda del Norte es la recompensa de entrenadores de fútbol femenino, y ya se han conducido tres cursos al efecto. Este proyecto logró atraer a nuevos participantes en un deporte de popularidad creciente, y su impacto está vigilado por la Red para la Formación Femenina, que financia mayormente el proyecto.

Al principio de 1998 se celebró una Conferencia sobre Mujeres en el Deporte, dirigida particularmente a los miembros del Instituto de Entrenamiento de Irlanda del Norte para conseguir un aumento de la participación de mujeres y chicas en el deporte y sobre todo del número de mujeres entrenadoras.

República Checoslovaca

En noviembre de 1996 la Comisión Olímpica Nacional estableció un Comité para la Mujer y el Deporte. Una de las responsabilidades de esta Comisión fue recoger información sobre la mujer y el deporte en toda la República Checoslovaca. La Declaración de Brighton fue traducida y un plan de acción fue producido en 1997. Acciones llevadas a cabo hasta ahora incluyen la realización de un seminario en 1997 sobre "El deporte como profesión de mujeres".

Rumania

El Ministerio operó dos programas titulados respectivamente "Mujer y familia" y "Mujeres jóvenes en la arena deportiva" como resultado directo de la Conferencia de Brighton.

Mihaela Mioc, Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Juventud y Deportes, asistió a la Conferencia de Brighton, después de la cual publicó artículos sobre la mujer y el deporte en el periódico deportivo más importante de Rumania.

Suecia

La Confederación Deportiva de Suecia produjo en 1989, antes de celebrarse la Conferencia de Brighton, un "Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte" que procuró entrenar la igualdad dentro del movimiento deportivo Sueco. Aunque no se haya establecido un grupo de trabajo, el comité ejecutivo de la Confederación Deportiva, que comprende una cuota igual de mujeres y hombres, fue encargado de la responsabilidad de vigilar la realización del Plan.

El Plan de Acción contiene definiciones claras de la igualdad de oportunidades en el deporte, así como objetivos claros; cada año, se asesora y un informe se suministra a la Asamblea General con recomendaciones para nuevas acciones y medidas. En 1995, por ejemplo, fue recomendado que se introduzcan cuotas con respecto al sexo de candidatos para elecciones en organismos consultivos y legislativos.

Suiza

En 1995 la Asociación Olímpica Suiza pidió a sus asociaciones miembros que nombren a una persona para tomar la carga del deporte femenino, y 54 del total de 81 asociaciones respondieron positivamente.

Otros adelantos realizados por la Asociación Olímpica Suiza comprenden:

- el establecimiento de un grupo de trabajo Mujer y Deporte para la conducta de proyectos;
- la afiliación de organizaciones internacionales de deporte femenino, como la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (IAPESGW);
- el establecimiento de un Foro sobre la Mujer y el Deporte en forma de una reunión anual; y
- la creación de una red y banco de datos para mujeres en el deporte.

Ucrania

La Asociación Ucraniana para la Mujer y el Deporte fue inaugurada en 1997 con el propósito de crear condiciones de entrenamiento optimales para mujeres, fomentar la longevidad por el deporte, y cuidar la salud de mujeres.

LAS AMÉRICAS

Barbados

La Asociación Cristiana de Hombres Jóvenes (YMCA) realizó un cursillo sobre la mujer y el deporte como parte del Programa del Commonwealth para el Desarrollo del Deporte, celebrado conjuntamente con una importante conferencia sobre asuntos femeninos.

Brazil

Se realizan acciones para promover un aumento de la participación de chicas en actividades de deporte, recreo y educación física, y se subraya la importancia de practicar estas actividades hasta una edad avanzada. Los periódicos de grandes ciudades como Rio de Janeiro llevan ahora crónicas diarias sobre el deporte femenino, y fueron iniciadas acciones públicas para mejorar las condiciones de instalaciones deportivas para el deporte femenino.

Canadá

Uno de los primeros departamentos del Gobierno canadiense a adoptar la Declaración de Brighton fue el Departamento del Patrimonio, en julio de 1994, y el Ministro Canadiense del Patrimonio pronunció un comunicado de prensa al efecto en los Juegos de la Francofonía en París. Gobiernos de Provincias – por ejemplo Ontario y Colombia Británica – han celebrado manifestaciones para expresar su apoyo de la Declaración.

En 1998-1999 el Gobierno federal acrecentó su apoyo financiero del deporte por \$10 millones, una suma señalada para incrementar el número de entrenadores calificados empleados en plena dedicación en la preparación de atletas canadienses de alto nivel, y para aumentar el apoyo directo de atletas de alto nivel y fomentar oportunidades de competición y entrenamiento para atletas y entrenadores de alto nivel en organizaciones deportivas nacionales. Las organizaciones deportivas nacionales deberán presentar valoraciones ligadas al sexo de sus programas para ser consideradas en la distribución de estos fondos.

Organizaciones que no cumplen las condiciones de equidad serán asesoradas a base de los Acuerdos de Responsabilidad que firman las organizaciones deportivas nacionales al afiliarse al programa “Sport Canadá” (Canadá Deportivo).

La Asociación Canadiense para el Adelantamiento del Deporte Femenino (CAAWS), la principal organización no gubernamental del Canadá, ha sido muy activa en los últimos años. Por ejemplo:

- encontró a los organizadores de los Juegos Panamericanos de 1999, que se celebrarán en la ciudad canadiense de Winnipeg, para garantizar que éstos sean adaptados a los requerimientos de mujeres;
- ayudó a organizar una Conferencia titulada “Mujeres Ganadoras de 1999: Éxito sin Límites” que se celebrará durante los Juegos Panamericanos;

- presionó para conseguir que el deporte y la actividad física de mujeres sean incluidos en el programa “Mujer y Salud” y colaboró con Sport Canadá en establecer las condiciones relativas al deporte femenino que se estipularán de organizaciones nacionales solicitantes de fondos;
- demostró una dirección firme en la lucha contra la importunación y el abuso en el deporte, de mujeres tanto como hombres;
- desarrolló asuntos de equidad para consolidar vínculos entre la CAAWS y pueblos aborígenes, atletas con minusvalías y “Atletas CAN”, una organización promotora de atletas;
- en el ámbito de la salud, exploró relaciones y cooperó con organizaciones tecnológicas, como el Centro de Recursos Informativos sobre el Deporte, para conseguir que se amplíe la difusión de información; y
- publicó informes como “La consecución de la equidad sexual por mujeres en el deporte internacional” y “Tomar decisiones educadas con respecto a la participación en equipos de chicos”.

La Asociación Canadiense para el Adelantamiento del Deporte Femenino dirigió un grupo de 35 organizaciones que se agruparon para formar el Colectivo Canadiense contra la Importunación y el Abuso en el Deporte, y establecieron su propia dirección web. Sport Canadá concedió \$95.000 a la CAAWS para financiar el trabajo del Colectivo en el año 1997-1998.

Colombia

Una Asociación de Deporte Femenino fue establecida en 1995 gracias al apoyo del Gobierno colombiano, del Comité Olímpico Colombiano, y de la organización internacional para el deporte femenino WomenSport International.

Una mujer miembro de la Asociación Colombiana de Deporte Femenino fue elegida al Comité Ejecutivo del Comité Olímpico en mayo de 1997, y se han celebrado dos Conferencias Nacionales sobre la Mujer y el Deporte.

Costa Rica

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes consideró la Declaración de Brighton, y el Viceministro consentió establecer un Grupo de Trabajo Nacional sobre el deporte femenino.

Estados Unidos

Actividades para adelantar la posición de mujeres y chicas en el deporte se van realizando por todo el país, bajo la dirigencia de distintas organizaciones.

La **Asociación Nacional de Chicas y Mujeres en el Deporte (NAGWS)** adoptó la Declaración de Brighton en 1996 y recomendó enfáticamente que cada uno de sus

50 estados miembros la acepte y apruebe. Fue producido un manual de enseñanza sobre el desarrollo de la dirigencia por medio del deporte, titulado "El Poder por el Deporte: la Creación de Dirigencia por medio del Deporte", y la Asociación provee también cursillos de capacitación para facilitar el desarrollo de talentos de dirigencia.

La **Fundación Estadounidense de Deporte Femenino (WSF)** distribuyó ejemplares de la Declaración de Brighton para la discusión en varias conferencias, reuniones y seminarios y también incluyó la Declaración en diversas publicaciones. Siendo una de las más ancianas organizaciones de deporte femenino, la WSF se dedica a promover el deporte femenino y realzar la conciencia pública de asuntos afines. Un ejemplo de las acciones actuales de la Fundación es la producción de un informe sobre la posición de la mujer con respecto al vestido y la participación en el deporte.

La WSF está realizando planes para celebrar una competición deportiva internacional única, el "Desafío Global a la Mujer", basada en la noción de invitaciones, que debería tener lugar en abril-mayo de 1999, y cada dos años tras esta fecha. Los dos primeros encuentros se ubicarán en la ciudad de Washington, y abarcarán a más de 300 atletas femeninas de alto nivel, tanto amateur como profesionales, que competirán en pruebas de baloncesto, voleibol de playa, salto de trampolín, patinaje artístico, gimnástica, maratón de relevos, natación, y atletismo. La manifestación se cubrirá en la televisión, y su propósito es reunir fondos para chicas y mujeres en el deporte a nivel global. Se espera que cada manifestación reúna más de \$2,3 millones que se distribuirán a atletas femeninas y programas deportivos para chicas.

La **Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes (YWCA)** es la única organización nacional de mujeres a ser representada en el Comité Olímpico Estadounidense. Está obrando para asegurar la accesibilidad de una gama de deportes y actividades para chicas y mujeres jóvenes, y promueve la igualdad de los sexos y la justicia racial en la arena deportiva. La YWCA de EE.UU. estableció una asociación quinquenal con Nike para desarrollar a chicas en baloncesto y voleibol, organiza el programa nacional de entrenamiento en baloncesto de la YWCA, y produce una video sobre el baloncesto para chicas.

La **Fundación de Mujeres Negras en el Deporte** fue creada con el fin de desarrollar programas deportivos para chicas y mujeres africano-americanas. Produció una video titulada Gracia Asombrosa ("Amazing Grace") sobre la historia de mujeres negras en el deporte, en la cual participan Althea Gibson, Florence Griffith Joyner, Wilma Rudolph, Zina Garrison, Jackie Joyner Kersee y Deb Thomas.

En 1996, las **Chicas Exploradoras de EE.UU. (GSUSA)** lanzaron el programa deportivo "GirlSports" para Chicas Exploradoras, concebido para chicas entre las edades de 5 y 17 años. El programa ofrece la oportunidad de participar en siete deportes prioritarios: baloncesto, fútbol, voleibol, tenis, golf, natación y "softball". GirlSports promueve la deportividad, el trabajo de equipo, talentos de dirección, y procura infundir en las chicas para siempre la costumbre de cuidar su salud y su

condición física. Fueron producidos varios materiales para apoyar y promover el programa.

Las asociaciones nacionales adoptivas de la Declaración de Brighton incluyen Vela EE.UU. y Voleibol EE.UU. La junta ejecutiva de esta última fue la primera Junta Nacional de EE.UU. a aprobar la Declaración, lo que hizo en diciembre de 1996. También adoptó las cuotas señaladas por el COI de 10% y 20% , y está presionando otras Juntas Directivas para conseguir que adopten la Declaración.

La Asociación Nacional de Baloncesto Femenino acaba justo de cumplir su primer año de competición profesional. Muchos juegos fueron televisados para la difusión nacional y recibieron una cubierta amplia en la prensa.

Guayana

En Guayana existe una falta de recursos para desarrollar el deporte escolar. La insuficiencia de fondos, falta de instalaciones y escasez de entrenadores calificados fueron citados como los problemas mayores.

En abril de 1998, la Asociación Olímpica de Guayana celebró su primera Colonia Deportiva para jóvenes, que fue bien organizada y gozó del apoyo del Gobierno y de negocios. Desgraciadamente hubo sólo una participante femenina.

Méjico

La Declaración ha sido adoptada por todas las organizaciones deportivas de Méjico.

La Comisión Nacional del Deporte (CONADE), el departamento del Gobierno a cargo del deporte, presionó a los presidentes de las federaciones deportivas para que abarquen una Comisión de Mujeres en sus organismos ejecutivos.

La Comisión Nacional del Deporte apoya la asociación Deporte, Mujer y Salud (DEMUSA) que anima a mujeres a que participen en el deporte. Fundada en 1993, DEMUSA procura promover, establecer y estimular la participación femenina en deportes y actividades físicas. Después de la Conferencia de Brighton, la prioridad de DEMUSA fue conseguir el apoyo de la CONADE para incrementar la participación femenina en el deporte. Un acuerdo de colaboración entre CONADE y DEMUSA se firmará a fines de 1998.

Existen varios ejemplos de este tipo de apoyo práctico, como una Carrera de Mujeres, en la cual participan más de 3.000 mujeres, que se celebra anualmente desde 1995, y las Olimpiadas Mejicanas Junior, que ofrecen las mismas oportunidades de participar a las chicas (y el acceso igual a las becas concedidas a medallistas).

En la ciudad de México, las instalaciones olímpicas se están renovando, y las alteraciones incluyen una guardería infantil y algunos campos de fútbol exclusivamente para mujeres.

Trinidad y Tobago

A fin de realzar la conciencia pública de la contribución aportada al deporte por mujeres y chicas, el Ministerio de Juventud y Deportes se lanzó en el programa de Celebración de Mujeres y Chicas en el Deporte, que operó de marzo de 1997 hasta abril de 1998.

El programa abarcó una campaña amplia comunicada por la radio, televisión y prensa, comprendiendo concursos radiofónicos, documentarios y anuncios para realzar la conciencia pública del deporte femenino y fomentar un aumento de la participación femenina en el deporte.

Una serie de manifestaciones fue realizada, culminando en abril de 1998 en una Conferencia sobre la Mujer y el Deporte, titulada "Deporte para Todos sin Límites ni Obstáculos", en la cual fue producido un programa de acción para el deporte femenino de Trinidad y Tobago y toda la zona Caribe. Para más información referirse a la sección titulada "Desarrollo de la participación" en la segunda parte de este informe.

El programa provocó una reacción extremadamente positiva, marcando el comienzo de una serie de estrategias para mantener la participación de chicas y mujeres a todos niveles del deporte.

OCEANÍA

Australia

Australia está reconocida entre las naciones por su excelencia en el cumplimiento de derechos humanos para la mujer, gracias a políticas gubernamentales firmes a favor de la mujer. Asuntos femeninos están ahora entrenchados en los programas deportivos y recreativos, tanto del gobierno nacional como de los gobiernos estatales. También va creciendo el reconocimiento por las asociaciones de mujeres de la importancia de participar en el deporte y recreo.

Los principios de la Declaración de Brighton se reflejan en la Estrategia Australiana para Mujeres en Deportes y Recreo, y los gobiernos de la mancomunidad australiana así como de los estados y territorios están obrando por cumplir la Declaración.

La Declaración de Brighton fue aprobada por el Consejo de Ministros Australianos de Deportes y Recreo de los Estados y la Mancomunidad, por la Diputación Permanente para el Deporte y Recreo, y la Comisión Australiana de Deportes.

La Comisión Australiana de Deportes (ASC) está encargada de coordinar la Política Nacional Revisada y el Plan sobre la Mujer y el Deporte basados en los principios de la Declaración de Brighton. La política aspira a desarrollar una cultura que permita y valore la plena participación de mujeres. La mayoría de los gobiernos estatales y territoriales han adoptado la Declaración de Brighton y la incorporaron en sus planes estratégicos.

En noviembre de 1995 fue lanzada una nueva estrategia, "Australia Activa", dirigida por Henny Oldenrove, Director de Participación de la ASC. Esta iniciativa tiene el propósito de fomentar la participación en actividades físicas, y tiene el objetivo de coordinar el deporte, el recreo comunitario, condicionamiento, recreo de aire libre, salud y educación física por la cooperación con otras agencias clave. Para más información sobre Australia Activa referirse a la sección titulada "Cooperación nacional e internacional" en la segunda parte de este informe.

La Estrategia Australiana para Mujeres en Deportes y Recreo completa Australia Activa y también tiene el propósito de fomentar la participación, dirección, formación y excelencia de mujeres. La ASC está además realizando investigaciones sobre la calidad y cantidad de cubierta del deporte femenino por los medios informativos.

Otras iniciativas incluyen la financiación de investigaciones sobre estrategias para mejorar la participación deportiva de mujeres de habla no inglesa; la producción de publicaciones sobre asuntos como embarazo, deporte y legislación; y el desarrollo de una política contra la importunación, presentada conjuntamente con material educativo, procedimientos, seminarios para realzar la conciencia pública, y formación de talentos.

La Comisión Australiana de Deportes está desarrollando y practicando un Programa de Gerencia y Dirigencia para atraer y conservar a más mujeres en puestos dirigentes y decisivos clave en la industria del deporte y recreo.

La Fundación de Deporte Femenino de Australia del Oeste definió un plan trienal para incrementar la participación y representación de mujeres a todos niveles del deporte, incluso en funciones decisorias. Señaló un tema para cada año, como el “Año de la Mujer Deportiva” en 1997, y “Mujeres en las Olimpiadas” en 1998.

El Gobierno australiano apoyó la participación de una delegada en el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, y condució una de las reuniones anuales del Grupo en 1994. Australia también tomó la cabeza de operaciones regionales en Oceanía en asociación con Nueva Zelandia, y asistió otros países en la realización de seminarios sobre la Mujer y el Deporte.

El Comité Olímpico Nacional ha concedido apoyo por toda la región oceánica y Australia condució una serie de cursos prácticos dentro del contexto de su programa “Australia-Pacífico Sur 2000”.

Fiji

El COI realizó un seminario sobre la Mujer y el Deporte en Fiji en mayo de 1996.

Las Islas Cook

La Asociación Deportiva y Olímpica de las Islas Cook estableció un grupo de trabajo llamado el Comité sobre la Mujer y el Deporte.

Nueva Zelandia

A principios de 1995, la Comisión Hillary de Deportes y Recreo adaptó la Declaración de Brighton para transformarla en la “Carta de Mujeres Ganadoras”, lanzándola con gran publicidad, incluso con reportaje televisivo.

La Comisión ha presionado grupos deportivos neozelandeses para que adopten la Declaración de Brighton y se ha interesado particularmente en cuestiones de derechos humanos y la representación igual del deporte femenino por los medios informativos.

Otras actividades incluyen la creación de una estrategia nacional, y proyectos continuos como el desarrollo y cumplimiento de estrategias para incrementar la participación, la operación de proyectos de modelos, el apoyo y la promoción de prácticas óptimas, y la formación prioritaria de mujeres dirigentes para varios niveles de operación.

La Comisión también apoyó la participación de Kereyn Smith en el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI) y colaboró activamente en el desarrollo de iniciativas de deporte femenino en toda la región de Oceanía. Organizó la cuarta reunión del GTI de 1997, acción que tuvo el efecto de dar categoría a las iniciativas de deporte femenino neozelandesas.

Nueva Zelandia operó diversos cursos de capacitación a corto y largo plazo

y acogió a mujeres de toda la región. En 1996, por ejemplo, cinco mujeres de las Islas Pacíficas participaron en un cursillo de dirigencia del programa “Mujeres Ganadoras”.

Papua Nueva Guinea

En 1997 la Comisión de Deportes de Papua Nueva Guinea estableció una Unidad para la Promoción del Deporte Femenino, que redactó una política y un plan nacional para el deporte femenino, con 14 principios, y realiza un análisis del deporte femenino de Papua Nueva Guinea.

Apéndices

A	La Declaración de Brighton	51
B	La Estrategia Internacional Mujer y Deporte de 1994 hasta 1998	53
C	Organizaciones adoptivas de la Declaración de Brighton	56
D	El Llamamiento a la Acción de Windhoek	59
E	De Windhoek en adelante	60
F	El Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte	62

Apéndice A: La Declaración de Brighton

La Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte

Antecedentes

El deporte es una actividad cultural que, practicada justa y equitativamente, enriquece la sociedad y la amistad entre naciones. Es una actividad que ofrece al individuo la oportunidad de conocerse mejor, expresarse y sentirse contento; de realizar el éxito personal, adquirir habilidades y demostrar su capacidad; es también una actividad social y agradable, que fomenta la salud y el bienestar. El deporte promueve la participación, integración y responsabilidad en la sociedad y contribuye al desarrollo de la comunidad.

El deporte y las actividades deportivas representan un aspecto integral de la cultura de cada nación. No obstante, aunque las mujeres y chicas formen más de la mitad de la población mundial, su participación en el deporte, aun considerando variaciones entre países, queda siempre menor a la de hombres y chicos.

Durante los últimos años se ha visto un aumento en la participación femenina en el deporte y en las oportunidades para mujeres de participar, a nivel tanto nacional como internacional; sin embargo, las mujeres no han llegado a disfrutar una mayor representación en puestos decisorios y dirigentes del deporte.

Las mujeres están sensiblemente subrepresentadas en funciones de director, entrenador y juez, especialmente en los niveles más altos. Hasta que se consiga su inclusión como directoras, decidoras y modelos en el deporte, las mujeres y chicas no gozarán de oportunidades iguales.

De igual manera que las experiencias, valores y opiniones de mujeres pueden enriquecer, realzar y desarrollar el deporte, la participación en el deporte puede enriquecer, realzar y desarrollar la vida de cada mujer.

Alcance y objetivos de la Declaración

1. Alcance

La Declaración va dirigida a todos gobiernos, autoridades públicas, organizaciones, empresas, establecimientos de enseñanza o investigación, asociaciones de mujeres, y a todas personas responsables de, o que influyen directa o indirectamente en, la conducta, el desarrollo o la promoción del deporte, o implicadas de cualquier modo en el empleo, la educación, la dirección, la formación, el desarrollo o el cuidado de mujeres en el deporte. Esta Declaración completa a todas cartas, leyes, códigos, reglas y reglamentos deportivos, locales, nacionales e internacionales relativos a la mujer o al deporte.

2. Objetivos

El objetivo predominante es el desarrollo de una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de mujeres en todos aspectos del deporte.

En interés de la igualdad, del desarrollo y de la paz, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y todas las instituciones interesadas por el deporte han de comprometerse a ejecutar los Principios contenidos en esta Declaración, por el desarrollo de políticas, estructuras y mecanismos apropiados que:

- aseguren a todas mujeres y chicas la oportunidad de participar en el deporte en un ambiente seguro, que les apoye, y que conserve los derechos, la dignidad y el respeto del individuo;
- incrementen la participación femenina en el deporte a todos niveles, en todas funciones y todos papeles;
- garanticen que los conocimientos, las experiencias y los valores de mujeres contribuyan al desarrollo del deporte;
- fomenten el reconocimiento de la participación femenina en el deporte como contribución a la vida de todos, al desarrollo de la comunidad, y a la construcción de naciones sanas; y
- animen a mujeres a reconocer el valor intrínseco del deporte y su contribución al desarrollo personal y a una vida sana.

Principios

1. Equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte

Los estados y gobiernos han de hacer todos los esfuerzos necesarios para asegurarse que las instituciones y organizaciones a cargo del deporte acaten las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer.

La igualdad de oportunidades de participar en el deporte, como actividad de ocio o recreo, para promover la salud, o como actuación de alto nivel, es el derecho de cada mujer, sin hacer caso de raza, color, idioma, religión, creencia, orientación sexual, edad, estado matrimonial, minusvalía, opinión o afiliación política, origen nacional o social.

Los recursos, el poder y la responsabilidad han de ser repartidos equitativamente y sin discriminación sexual, pero su repartición ha de rectificar los injustificables desequilibrios entre los provechos sacados por mujeres por una parte, y hombres por otra.

2. Instalaciones deportivas

La participación femenina en el deporte está influida por el número, la diversidad y la accesibilidad de instalaciones deportivas. La planificación, el diseño y la dirección de éstas han de satisfacer de modo apropiado y equitativo las necesidades específicas de las mujeres de la comunidad, particularmente por la provisión de guarderías infantiles y de seguridad.

3. El deporte escolar y junior

La investigación estableció que chicas y chicos enfocan el deporte desde perspectivas muy distintas. Las personas a cargo del deporte, de la educación, recreación y educación física de los jóvenes han de asegurar que una gama equitativa de oportunidades y experiencias pedagógicas, que consideran los valores, las opiniones y las ambiciones de chicas, esté incorporada en los programas de desarrollo de la condición física y talentos deportivos básicos de los jóvenes.

4. Desarrollo de la participación

La participación femenina en el deporte está influida por la gama de actividades disponibles. Las personas responsables de la provisión de oportunidades y programas deportivos han de proveer y promover actividades que respondan a las necesidades y ambiciones de las mujeres.

5. El deporte de alto nivel

Los gobiernos y las organizaciones deportivas han de asegurar que las mujeres disfruten de oportunidades iguales de realizar su potencial deportivo, por la garantía que todas actividades y programas relativos al mejoramiento de la actuación tengan cuenta de las necesidades específicas de atletas femeninas.

Las personas que sostienen a los atletas de élite o profesionales han de asegurar que las oportunidades de competir, los premios e incentivos, el reconocimiento, el patrocinio, la promoción y otras formas de apoyo se concedan justa y equitativamente, tanto a mujeres como a hombres.

6. La dirección del deporte

Las mujeres están subrepresentadas en la dirigencia y la toma de decisiones en todas organizaciones deportivas o afines al deporte. Las personas a cargo de estos campos han de desarrollar políticas y programas y crear estructuras que incrementen el número de mujeres en funciones de entrenador, consultor, decidor, juez, administrador y personal deportivo a todos niveles, prestando particularmente atención al reclutamiento, desarrollo y mantenimiento del personal.

7. Educación, formación y desarrollo

Las personas encargadas de educar, formar y desarrollar a los entrenadores y demás personal deportivo han de asegurar que los procedimientos y experiencias educativos abarquen asuntos pertinentes a la equidad sexual y a las necesidades específicas de atletas femeninas, reflejen equitativamente el papel de la mujer en el deporte, y tengan cuenta de las experiencias, valores y opiniones de mujeres en puestos de dirigencia.

8. Información e investigación deportiva

Las personas responsables de investigar y proveer información sobre el deporte han de desarrollar políticas y programas que realcen el conocimiento y la conciencia del deporte femenino, y de asegurar que las normas de investigación se funden en datos relativos a ambos sexos.

9. Recursos

Las personas encargadas de la repartición de recursos han de garantizar la disponibilidad de apoyo para atletas femeninas y programas femeninos, y de proveer medidas especiales que ejecuten la presente Declaración de Principios.

10. Cooperación nacional e internacional

En sus asociaciones con otras organizaciones, a nivel tanto nacional como internacional, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han de promover asuntos de equidad entre los sexos y compartir ejemplos de buena práctica en sus políticas y programas relativos a la mujer en el deporte.

Apéndice B: La Estrategia Internacional Mujer y Deporte de 1994 hasta 1998

Una estrategia internacional de para el deporte femenino de 1994 hasta 1998

Introducción

Organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en Australia, Canadá, Nueva Zelandia, EE.UU., Noruega, Suecia y otros países obraron intensivamente para desarrollar políticas y programas nacionales de equidad sexual en el deporte y mejorar las oportunidades para mujeres de participar en el deporte y su dirección. El Grupo Europeo Mujer y Deporte, establecido en la Conferencia Europea sobre el Deporte de 1995, también desarrolló un enfoque internacional al deporte femenino. Desafortunadamente, otros progresos internacionales no fueron tan bien coordinados.

Objeto de la Estrategia

A fin de conseguir más adelantos en el deporte femenino a nivel internacional, se necesita establecer una estrategia internacional más coordinada y definida, que abarque todos los continentes y sea aprobada por una multitud de grupos gubernamentales y no gubernamentales interesados por el desarrollo del deporte. Se espera que el establecimiento de tal aproximación internacional permita el intercambio de programas modelo y desarrollos exitosos entre naciones y federaciones deportivas, acelerando así el cambio hacia una cultura deportiva más equitativa en cuanto a la sexualidad.

La Estrategia tendrá que reconocer y considerar los distintos grados de desarrollo vigentes en las diversas naciones del mundo, y los límites culturales que pueden afectar el ritmo del cambio, así como los requerimientos especiales de personas con minusvalías, de edad avanzada, o provenientes de grupos étnicos minoritarios. Los países y las organizaciones tendrán que definir sus propios medios y métodos, acatando la Declaración de Principios, para fomentar el adelantamiento del deporte femenino.

La Estrategia comprende cuatro elementos clave:

- la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte;
- mecanismos de coordinación internacional;
- conferencias y oportunidades para el intercambio de información a intervalos regulares; y
- un Grupo de Trabajo Internacional para la promoción de la mujer en el deporte.

Participantes de la Estrategia

Una gama de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos, agencias y foros tienen potencial para influir en el adelantamiento de la Estrategia. Por ejemplo:

- foros internacionales como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, los Jefes de Gobierno del Commonwealth, entre otros;
- organizaciones deportivas internacionales como el Comité Olímpico Internacional, la Asamblea General de Federaciones Deportivas Internacionales, la Federación de Juegos del Commonwealth, el Comité Internacional Paraolímpico, el Consejo Supremo para el Deporte Africano, y la Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de la Francofonía;
- agencias deportivas nacionales gubernamentales y no gubernamentales;
- federaciones deportivas nacionales e internacionales;
- grupos internacionales promotores del deporte femenino, como WomenSport International, y la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres;
- asociaciones de mujeres, gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y nacionales; y
- otros grupos que influyen en el desarrollo nacional e internacional del deporte.

La Estrategia Internacional Mujer y Deporte

Los gobiernos y las organizaciones que se comprometen a colaborar en una Estrategia Internacional de promoción del deporte femenino tendrán que:

- aprobar y comprometerse al cumplimiento de la Declaración de Principios, formalmente llamada la “Declaración de Brighton sobre la Mujer el Deporte”;
- desarrollar y realizar un plan de acción para la ejecución integral y práctica de los principios contenidos en la Declaración de Brighton;
- nombrar a un delegado a cargo de la comunicación con el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte;
- apoyar la cooperación internacional por la delegación, en cuanto posible, de representantes calificados a conferencias internacionales que se celebren para tratar asuntos, compartir ejemplos prácticos y programas modelo, y coordinar y asesorar progresos en la aplicación de los principios; y
- proveer información al GTI sobre la eficacia de sus acciones realizadas para avanzar los principios.

Coordinación y control de la Estrategia

A fin de coordinar y controlar la Estrategia antedicha, se establecerá un Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte formado por representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y provenientes de todas partes del mundo. Este Grupo de Trabajo Internacional proseguirá con la obra del comité consultivo y tendrá los objetivos principales siguientes:

- seguir desarrollando la Estrategia Internacional y proveer directrices para acciones internacionales promotoras del deporte femenino;
- asesorar y coordinar la organización de conferencias internacionales que traten el tema del deporte femenino;
- servir de punto de contacto y referencia;
- comunicar con foros internacionales, grupos de coordinación regional (referirse a la tercera parte de este informe), gobiernos y organizaciones que participan en, o apuntados por, la Estrategia; y
- controlar los progresos internacionales en el adelantamiento del deporte femenino y la aplicación de la Declaración de Principios.

Tareas inmediatas del Grupo de Trabajo Internacional

La discusión en la Conferencia de Brighton hizo resaltar ocho tareas estratégicas de importancia inmediata, o sea:

- establecer un Grupo de Trabajo Internacional representativo cuya secretaría sea provista por el (anterior) Consejo de Deportes de Gran Bretaña;
- colaborar con los miembros del COI presentes en la Conferencia de Brighton con el fin de planificar un discurso sobre el deporte femenino y los resultados de esta Conferencia para el Congreso de Centenario del COI en París, Francia, en agosto de 1994;
- colaborar con el recién establecido Grupo del Commonwealth para asegurar la adopción de la Declaración en la Asamblea General de la Federación de Juegos del Commonwealth en Victoria, Canadá, en agosto de 1994;
- conseguir que se considere y discuta la Declaración de Principios en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing, China, en septiembre de 1995;
- conseguir que se considere y discuta la Declaración de Principios en la Asamblea General del Comité Internacional Paraolímpico en Japón en noviembre de 1995;

- coordinar la planificación inicial de la próxima Conferencia Mundial, que se celebrará en Windhoek, Namibia, en 1998;
- emprender acciones internacionales (por ejemplo colaborar con federaciones deportivas internacionales) para conseguir la adopción y ejecución de la Estrategia a nivel internacional; y
- comunicar con otros organismos multinacionales gubernamentales y no gubernamentales que comparten las mismas metas e intereses en promover la mujer y el deporte femenino.

Algunos ejemplos de acciones que pueden realizar los diversos grupos cometidos a la Estrategia internacional

Organizaciones deportivas nacionales e internacionales pueden:

- establecer un grupo de trabajo encargado de formular y cumplir una política de equidad sexual para su organización;
- controlar el progreso en la realización y el impacto de políticas de equidad sexual en reuniones y asambleas anuales;
- establecer mecanismos que permitan avanzar hacia la representación equitativa de ambos sexos en todos organismos decisorios y ejecutivos;
- explorar maneras de incrementar el número de mujeres entrenadoras a todos niveles;
- incluir instrucción sobre asuntos de equidad sexual en los programas de educación de dirigentes, entrenadores y personal;
- considerar maneras de aumentar la visibilidad e influencia de mujeres en la operación de la organización;
- promover políticas y programas que presenten el deporte femenino como asunto de importancia internacional para el desarrollo del deporte en foros internacionales;
- intercambiar ejemplos de buena práctica en el deporte femenino con otras organizaciones deportivas internacionales y nacionales;
- apoyar la participación de mujeres en reuniones, seminarios y congresos científicos nacionales e internacionales; y
- apadrinar la participación de delegadas en foros y conferencias internacionales y estimular organizaciones miembros a que hagan lo mismo.

Organizaciones nacionales gubernamentales y no gubernamentales pueden:

- establecer un grupo de trabajo con el propósito de formular y cumplir una política nacional para el deporte femenino;
- estimular las federaciones deportivas nacionales a que adopten políticas y prácticas de equidad sexual;
- incorporar iniciativas y medidas equitativas a favor del deporte femenino en programas bilaterales de intercambio y ayuda;
- apadrinar a mujeres a fin que puedan participar en cursillos de capacitación y programas de seminarios internacionales, especialmente si tratan sobre el entrenamiento, y proveer plazas en cursos nacionales para mujeres de países vecinos en vías de desarrollo;
- compartir acciones y programas ejemplares con otros países y organizaciones;
- establecer programas de visita para mujeres en el deporte de países vecinos; y
- promover y compartir programas que fomentan la dirigencia y la participación popular de mujeres en el deporte con países vecinos en vías de desarrollo.

Organizaciones de deporte femenino nacionales e internacionales pueden:

- promover políticas y programas que presentan el deporte femenino como asunto de importancia internacional para el desarrollo del deporte en foros internacionales;
- distribuir y promover programas ejemplares y políticas modelo, y proveer servicios de información sobre contactos y programas de desarrollo relativos al deporte femenino;
- apoyar la participación de mujeres en seminarios y congresos científicos;
- apadrinar a mujeres a fin que puedan participar en foros y conferencias internacionales, y estimular organizaciones miembros a que hagan lo mismo;
- apadrinar una delegación que tome parte en conferencias internacionales futuras sobre el deporte femenino para discutir y promover progresos; y
- apadrinar a una delegada – o a varios, con tal que se incluya a una mujer – para participar en conferencias futuras y discutir asuntos relativos al deporte femenino y la realización de la Estrategia Internacional Mujer y Deporte.

Apéndice C: Organizaciones adoptivas de la Declaración de Brighton entre 1994 y 1998

La lista siguiente comprende más de 200 organizaciones que notificaron el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte de su adopción y aprobación de la Declaración de Brighton. Pueden existir otras organizaciones que también adoptaron la Declaración pero aún no nos informaron del hecho.

Organizaciones y coaliciones intergubernamentales internacionales o regionales:

Comité del Consejo de Europa para el Desarrollo del Deporte
Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de la Francofonía (CONFESJES)
Conferencia Europea sobre el Deporte
Consejo Supremo para el Deporte Africano
Jefes de Gobierno de los Países Caribes
Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth
Ministros Árabes de Juventud y Deportes
Ministros Caribes del Deporte
Ministros de Asuntos Femeninos de los Países del Commonwealth
Ministerios del Deporte del Sur de África (Zona 6)
Ministros Europeos del Deporte

Organizaciones internacionales de deportes múltiples:

Comité Internacional Paralímpico
Comité Olímpico Internacional
Federación de Juegos del Commonwealth

Organizaciones y foros internacionales de educación física:

Asociación de Estudios de Actividades de Ocio
Congreso Panamericano de Educación Física
Consejo Internacional de Ciencia del Deporte y Educación Física
Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile
Federación Internacional de Educación Física (Fédération Internationale d'Éducation Physique)
Foro Mundial sobre la Actividad Física y el Deporte
Sociedad Internacional de Historia de la Educación Física y del Deporte

Grupos de deporte femenino internacionales y regionales:

Asociación Africana de Mujeres en el Deporte
Asociación Árabe de Mujeres en el Deporte
Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres
Grupo Europeo Mujer y Deporte
Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte
Mujer y Deporte Asia
WomenSport International

Federaciones deportivas internacionales:

Asociación Mundial de Squash
Federación Aeronáutica Internacional (Fédération Aéronautique Internationale)
Federación Europea de Squash
Federación Internacional de Asociaciones de Netball
Federación Internacional de Atletismo Amateur
Federación Internacional de Halterofilia
Federación Internacional de Hockey
Federación Internacional de Socorrismo
Federación Internacional de Tiro con Arco
Federación Internacional de Vela
Federación Internacional de Volante
Sociedad Real de Socorrismo (Royal Life Saving Society – RLSS)
Unión Internacional de Ciclismo
Unión Internacional de Triatlón

Organizaciones nacionales:

África

África del Sur	Asociación de Juegos del Commonwealth Mujer y Deporte África del Sur (WASSA) Departamento Nacional de Deportes y Recreo Consejo Nacional de Deportes
Argelia	Ministerio de Juventud y Deportes Asociación Argelina para el Desarrollo del Deporte Femenino
Botswana	Consejo de Deportes de Botswana
Egipto	Consejo Supremo de Juventud y Deportes Facultad de Educación Física para Chicas, Universidad de Alexandria Sociedad Deportiva de Mujeres Egipcias
Gambia	Comité Olímpico
Ghana	Ministerio de Juventud y Deportes Comité Olímpico Asociación Ghanesa de Deporte Femenino
Lesotho	Comité Olímpico
Madagascar	Asociación Malgache de Deporte Femenino Comité Olímpico
Mauricio	Comisión Nacional de Deporte Femenino 16 federaciones deportivas nacionales

Namibia	Ministerio de Juventud y Deportes Ministerio de Tierras, Repoblación y Rehabilitación Comité Olímpico
Nigeria	Asociación Nigeriana de Mujeres en el Deporte
República de Guinea	Ministerio de Juventud y Deportes
Seychelles	Gobierno Nacional Comité Olímpico
Swazilandia	Ministerio del Interior Asociación de Juegos Olímpicos y del Commonwealth 7 federaciones deportivas nacionales
Uganda	Comité Olímpico Asociación Ugandesa de Mujeres en el Deporte
Zimbabue	Comisión de Deportes y Recreo Comité Olímpico Fundación Zimbabuense de Mujeres en el Deporte

Asia y el Medio Oriente

Bahrain	Organización General de Juventud y Deportes
Filipinas	Comisión Filipina de Deportes Fundación Filipina de Deporte Femenino
Hong Kong	Junta para el Desarrollo Deportivo de Hong Kong
Indonesia	Ministerio de Juventud y Deportes Comité Indonesio de Deportes Asociación Indonesia de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (PERWOSI)
Japón	Asociación de Educación Física Femenina Junta Educativa "Chiba"
Malaysia	Ministerio de Juventud y Deportes Fundación Malaya de Deportes y Actividades Físicas para la Mujer (WSFFM)
Siria	Federación Deportiva General
Taipei	Comité Olímpico

Europa

Albania	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes Comité Olímpico
Alemania	Confederación Deportiva de Alemania (DSB) Unión Alemana para el Deporte y la Ciencia
Austria	Departamento de Deportes
Bosnia Herzegovina	Asociación Deportiva
Bulgaria	Comité Olímpico
Croacia	Comité Olímpico
Chipre	Comité Olímpico
Finlandia	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura Federación Finlandesa de Deportes Comité Olímpico
Grecia	Ministerio de Cultura
Islandia	Ministerio de Juventud y Deportes
Israel	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
Lituania	Departamento de Educación Física y Deportes Comité Olímpico Asociación Lituana de Deporte Femenino Congreso Lituano de Deportes
Países Bajos	Federación Deportiva Católica de los Países Bajos

Europa (continuación)

Portugal	Departamento de Deporte Movimiento Democrático de Mujeres Portuguesas
Suiza	Comité Olímpico
Reino Unido	El Gobierno Asociación Olímpica Británica Consejo de Deportes del Reino Unido Consejo de Deportes de Escocia Consejo de Deportes de Irlanda del Norte Consejo de Deportes de Inglaterra Fundación de Deporte Femenino 24 juntas directivas de federaciones deportivas nacionales
República Checoslovaca	Comité Olímpico
Ucrania	Ministerio de Educación Física y Deportes

América del Norte y el Caribe

Antillas	Comité Olímpico
Aruba	Comité Olímpico
Bahamas	Comité Olímpico
Barbada	Comité Olímpico
Canadá	Departamento del Patrimonio "Sport Canadá" Asociación Canadiense para el Adelantamiento del Deporte Femenino Asociación de Juegos del Commonwealth Provincia de Ontario Provincia de Colombia Británica Provincia de Alberta
Cuba	Comité Olímpico
EE.UU.	Asociación Nacional de Chicas y Mujeres en el Deporte Proyecto Mujer Olímpica Fundación de Deporte Femenino Vela EE.UU. Voleibal EE.UU.
Grenada	el Gobierno

Jamaica	Comité Olímpico
Trinidad y Tobago	Comité Olímpico Ministerio de Juventud y Deportes

América Central y del Sur

Argentina	Comité Olímpico
Bolivia	Comité Olímpico
Brazil	Comité Olímpico
Colombia	Comité Olímpico
Chile	Comité Olímpico
Ecuador	Comité Olímpico
El Salvador	Comité Olímpico
Guatemala	Comité Olímpico
Honduras	Comité Olímpico
Méjico	Comisión Nacional del Deporte Comité Olímpico Ministerio del Deporte
Panamá	Comité Olímpico
Paraguay	Comité Olímpico
Perú	Comité Olímpico
Uruguay	Comité Olímpico
Venezuela	Comité Olímpico

Oceanía

Australia	Comisión Australiana de Deportes Consejo de Ministros de Deportes y Recreo Diputación Permanente para el Deporte y Recreo Gobiernos estatales y territoriales Comité Olímpico Fundación de Deporte Femenino de Australia del Oeste “WomenSport Australia”
Islas Cook	Asociación Deportiva y Olímpica de las Islas Cook

Nueva Zelandia Comisión Hillary
Comité Olímpico

Papua Nueva Guinea Comisión de Deportes de Papua Nueva Guinea

Apéndice D: Llamamiento a la Acción de Windhoek

Los 400 delegados de 74 países presentes en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, celebrada en Windhoek, capital de Namibia, del 19 al 22 de mayo de 1998, llamaron a la acción mundial para fomentar el desarrollo de la igualdad de oportunidades para chicas y mujeres de participar plenamente a todos niveles del deporte. Este llamamiento reflejó un deseo predominante de todos los delegados de lograr una mayor cooperación y coordinación entre las múltiples agencias y organizaciones responsables de asuntos femeninos, y reconoció y subrayó la importancia que puede, y debe, tener el deporte en el adelantamiento de chicas y mujeres.

La Conferencia de Windhoek reconoció la necesidad de enlazar con instrumentos internacionales existentes, y particularmente el Programa de Acción de Beijing y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer, que afectan directa o indirectamente el adelantamiento de chicas y mujeres.

La Conferencia celebró los éxitos cumplidos por y para chicas y mujeres desde la aprobación de la Declaración de Brighton en 1994. Estas historias de éxito demuestran claramente el potencial que tiene el deporte de afectar positivamente las vidas de chicas y mujeres.

Este Llamamiento a la Acción se dirige a todos hombres y mujeres en organizaciones deportivas nacionales e internacionales, gobiernos, autoridades públicas, agencias de desarrollo, escuelas, empresas, establecimientos de enseñanza o investigación, y asociaciones de mujeres, a cargo de, o que influyen directamente en, la conducta, el desarrollo o la promoción del deporte, o implicados de cualquier modo en el empleo, la educación, la dirección, la formación, el desarrollo o el cuidado de chicas y mujeres en el deporte.

Además de reafirmar los principios de la Declaración de Brighton, los delegados de la Conferencia de Windhoek llamaron a la acción en los campos siguientes:

1. Desarrollar planes de acción con metas y objetivos para cumplir los principios de la Declaración de Brighton, vigilar su cumplimiento, y suministrar relatos sobre su progreso.
2. Sobrepassar los límites actuales del deporte y cooperar con el movimiento global para la igualdad de la mujer, a fin de desarrollar relaciones más estrechas entre el deporte y organizaciones de mujeres por una parte, y representantes de sectores como la educación, juventud, salud, derechos humanos y empleo por otra parte. Desarrollar estrategias que ayuden otros sectores a lograr sus objetivos por medio del deporte, y promuevan al mismo tiempo los objetivos del deporte.
3. Promover y compartir información sobre la contribución positiva que aporta la participación en el deporte de chicas y mujeres a asuntos sociales, de salud, económicos, etc.

4. Formar a mujeres como dirigentes y decidoras, y asegurar que desempeñen papeles significativos y visibles a todos niveles del deporte. Crear mecanismos para asegurar que la opinión de mujeres jóvenes sea considerada en el desarrollo de políticas y programas que les afectan.
5. Prevenir la “crisis mundial en la educación física” por el establecimiento y la consolidación de programas de educación física de calidad, siendo éstos un medio clave para la introducción de chicas jóvenes a los talentos y otros beneficios provistos por el deporte. Crear políticas y mecanismos que aseguren la progresión de la actividad física de las escuelas a la comunidad.
6. Animar los medios informativos a que representen positivamente la participación deportiva de chicas y mujeres, concediéndole suficiente espacio para cubrir su amplitud, profundidad, calidad y beneficios.
7. Proveer un ambiente para chicas y mujeres que sea seguro y les apoye, a todos niveles del deporte, tomando medidas para eliminar todas formas de importunación y abuso, violencia y explotación, así como las pruebas de determinación del sexo.
8. Garantizar que las políticas y los programas ofrezcan oportunidades para todas chicas y mujeres, en reconocimiento de las diferencias y diversidad que abarcan con respecto a aspectos de raza, capacidad, edad, religión, orientación sexual, origen étnico, idioma, cultura, o su estatus de persona indígena.
9. Reconocer la importancia de los gobiernos para el desarrollo del deporte y presionarlos para que desarrollen leyes, políticas estatales y financiación apropiadas, y controladas por análisis de su impacto en términos de sexualidad, a fin de conseguir la igualdad de los sexos en todos aspectos del deporte.
10. Garantizar que los programas oficiales de Ayuda al Desarrollo provean oportunidades iguales para el desarrollo de chicas y mujeres y reconozcan el potencial del deporte para realizar objetivos de desarrollo.
11. Animar a más mujeres a ser investigadoras en la ciencia del deporte y estimular la conducta de más investigaciones sobre el deporte femenino.

Windhoek, Namibia, el 22 de mayo de 1998

Apéndice E: De Windhoek en adelante: 1998-2002

Contexto

El Llamamiento a la Acción de Windhoek se funda en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte y establece conexiones con instrumentos internacionales importantes, como el Programa de Acción de Beijing y la Convención para la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer. Como se subraya en este informe, la Declaración de Brighton enfoca los principios y la conciencia del deporte femenino, es decir:

- los principios fundamentales que aseguren que el deporte se desarrolle abarcando y reflejando las necesidades de mujeres; y
- la necesidad de conciencia nacional e internacional de estos asuntos.

El Llamamiento a la Acción de Windhoek traslada el enfoque de los principios y conciencia hacia la acción.

Objeto

Este documento describe los métodos utilizados para promover la Declaración de Brighton y el Llamamiento a la Acción de Windhoek y vigilar su cumplimiento.

El camino hacia adelante

Aunque el deporte femenino haya subido vertiginosamente en las agendas deportivas y políticas en comparación con 1994, y que la Declaración de Brighton sea reconocida en todo el mundo, todavía quedan desafíos importantes. En muchas partes del mundo, el deporte sigue considerado como institución mayormente masculina y de poca pertinencia a la vida de mujeres.

El adelantamiento internacional del deporte femenino requiere una aproximación coordinada, estratégica y resuelta, que subraye la importancia de interpretar políticas en práctica, y que:

- se comprometa a cumplir los principios y las acciones detallados en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte y el Llamamiento a la Acción de Windhoek;
- utilice al máximo los mecanismos de coordinación internacional, como la cooperación entre el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte, el Grupo de Trabajo del COI sobre la Mujer y el Deporte, WomenSport International, la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de la Mujer, etc.;

- organice con regularidad conferencias y oportunidades para el intercambio de información;
- desarrolle y mantenga asociaciones estratégicas con el movimiento global para el desarrollo de la mujer;
- apoye la continuación del Grupo de Trabajo Internacional para facilitar, sostener y vigilar progresos; y
- celebre una Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en el Canadá en el año 2002.

Promoción y vigilancia

Para que pueda seguir progresando el proceso del cambio, hace falta establecer un mecanismo internacional de coordinación. Para ahora, esta función corresponde al Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI).

El GTI es un organismo coordinador informal que abarca a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales clave, y cuyo objetivo global consiste en promover y facilitar el desarrollo de oportunidades para chicas y mujeres en el deporte y la educación física en todo el mundo.

Funciona como catalizador de agencias existentes, y fomenta y apoya la promoción eficaz a favor de mujeres y chicas. El GTI pretende:

- vigilar la adopción de la Declaración de Brighton y el cumplimiento del Llamamiento a la Acción de Windhoek por gobiernos así como organizaciones nacionales, regionales e internacionales en todo el mundo;
- definir un plan de acción, identificando prioridades, dirigido a campos de actividad y organizaciones cuyas agendas no incluyen la igualdad de la mujer en el deporte;
- actuar de punto de contacto y referencia para organizaciones internacionales y nacionales y grupos regionales de deporte femenino, enfocando desarrollos internacionales en el deporte femenino y facilitando el intercambio de información;
- servir de “enlace” para la próxima Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en 2002, cuando se valorarán los progresos de la estrategia;
- en cooperación con otras agencias, procurar conseguir la inclusión de asuntos relativos al deporte femenino en las agendas de conferencias internacionales importantes, y actuar de consultor para conferencias internacionales que tratan asuntos afines al deporte femenino; y
- desarrollar y mantener alianzas con el movimiento global para el desarrollo de la mujer.

Participantes

Una gama de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos, foros e individuos tienen potencial para influir en el adelantamiento de la mujer en, y por, el deporte – por ejemplo:

- foros intergubernamentales como las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa, los Jefes de Gobierno del Commonwealth, la Organización de Estados Americanos, entre otros;
- organizaciones deportivas internacionales como el Comité Olímpico Internacional (COI), la Asamblea General de Federaciones Deportivas Internacionales (GAISF), la Federación de Juegos del Commonwealth (CGF), el Comité Internacional Paralímpico (CIP), el Consejo Supremo para el Deporte Africano (SCSA), y la Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de la Francofonía (CONFEJES);
- agencias deportivas nacionales gubernamentales, semigubernamentales, y no gubernamentales;
- federaciones deportivas nacionales e internacionales;
- grupos internacionales, regionales y nacionales promotores del deporte femenino, como WomenSport International (WSI), la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (IAPESGW), el Grupo Europeo Mujer y Deporte (EWS), la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA), la Fundación Estadounidense de Deporte Femenino (WSF), y la Asociación Canadiense para el Adelantamiento del Deporte Femenino (CAAWS);
- asociaciones de mujeres gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y nacionales, inclusive la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de la Mujer ;
- agencias que apoyan iniciativas globales de desarrollo, como las agencias gubernamentales de Ayuda al Desarrollo, el sector privado, y organizaciones no gubernamentales;
- otros grupos que influyen en el desarrollo nacional e internacional del deporte, como el Consejo Internacional de Ciencia del Deporte y Educación Física (ICSSPE) y sus organizaciones miembros, y el Consejo Internacional de Salud, Educación Física, Recreo, Deportes y Baile (ICHPERSD); y, desde luego:
- individuos, que siempre desempeñan un papel clave en la iniciación del cambio.

Secretaría del GTI

El gobierno canadiense provee la secretaría actual del GTI, desde mayo de 1998 hasta la Conferencia Mundial de 2002.

Para más información, dirigirse a:

IWG Secretariat (Secretaría del GTI)
Sport Canada
Les Terrasses de la Chaudière
15 Eddy Street, 8th Floor
Hull, Québec K1A 0M5
Canadá

Tel: (00-1-819) 956 8036
Fax: (00-1-819) 956 8019
e-mail: trice_cameron@pch.gc.ca
sue_neill@pch.gc.ca

Apéndice F: Información sobre el Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte

Definición

El Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte (GTI) es un organismo coordinador informal que abarca a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales clave, y cuyo objetivo global consiste en promover y facilitar el desarrollo de oportunidades para chicas y mujeres en el deporte y la educación física en todo el mundo.

Objetivos

El GTI tiene los objetivos siguientes:

- vigilar la adopción y el cumplimiento de la Declaración de Brighton por gobiernos, así como organizaciones nacionales e internacionales en todo el mundo;
- definir un plan de acción, identificando prioridades, dirigido a campos de actividad y organizaciones cuyas agendas no incluyen la igualdad de la mujer en el deporte;
- actuar de punto de contacto y referencia para organizaciones internacionales y nacionales, y grupos regionales de deporte femenino, enfocando desarrollos internacionales en el deporte femenino y facilitando el intercambio de información;
- procurar conseguir la inclusión de asuntos relativos al deporte femenino en las agendas de conferencias internacionales importantes, y actuar de consultor para conferencias internacionales que tratan asuntos afines al deporte femenino; y
- servir de “enlace” para la próxima Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en 2002, cuando se valorarán los progresos de la estrategia.

Talentos, competencias y conocimientos requeridos

Para cumplir los objetivos del GTI, sus miembros tendrán que presentar los talentos, competencias y conocimientos siguientes:

- la capacidad de realzar el diseño y la ejecución de estrategias progresistas para su cumplimiento a nivel internacional;
- conocimientos y conciencia de la estructura y políticas del movimiento deportivo internacional;
- la capacidad de influir en decisivos de alto nivel de organismos políticos, gubernamentales, no gubernamentales o deportivos;

- la capacidad de realizar conexiones, y desarrollar y mantener relaciones con individuos y organizaciones;
- la disponibilidad y capacidad para representar el GTI en reuniones y conferencias;
- la capacidad de operar a nivel estratégico y directorio en la coordinación con otras agencias, tanto deportivas como no deportivas; y
- la capacidad de conducir y cumplir estrategias en agencias amateur, particularmente juegos para deportes múltiples y federaciones internacionales.

Principios de operación

El GTI aplica los principios operativos siguientes:

- se funda en un modelo de grupo de trabajo informal, flexible y coordinador;
- se reúne anualmente;
- sus miembros tienen que identificar fuentes de financiación para apoyar su participación en actividades del GTI, y deben asistir a reuniones anuales;
- su composición tiene que reflejar la diversidad cultural mundial y abarcar una gama de idiomas, particularmente el inglés, francés y castellano;
- sus participantes y representantes tienen que comprender el COI, WomenSport International, la Federación de Juegos del Commonwealth, la Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres, y grupos regionales de Europa, África, Oceanía, las Américas, el Caribe y Asia;
- su presidente proviene del país que provee y apoya su secretaría;
- el país sede de una reunión ha de pagar los costos de alojamiento y comidas para la duración de la reunión y un día anterior, si posible; y
- durante sus reuniones, el país organizador y sus miembros han de extremar las oportunidades de representar y promover asuntos de deporte femenino en su región y país, y de buscar la participación de individuos clave en actividades relativas a la reunión.

Participantes del GTI

La composición del GTI se determina por las directrices siguientes:

- siendo un grupo de trabajo informal y flexible, no opera procedimientos formales de elección o representación;

- individuos se invitan a participar por su capacidad de proveer los talentos, las competencias y los conocimientos necesarios susmencionados;
- el GTI procura abarcar una diversidad equilibrada de talentos para facilitar la realización de sus objetivos; y
- no comprende exclusivamente a mujeres.

Miembros del GTI de 1994 a 1998:

Copresidentes:

La honrosa Pendukeni Iivula-Ithana

Ministro Namibiano de Tierras, Repoblación y Rehabilitación

Dr Anita White

Directora de Desarrollo, Consejo de Deportes de Inglaterra

Secretaría:

Andreas Hansen

Consejo de Deportes del Reino Unido

Miembros:

Elizabeth Darlison

Secretaria General, WomenSport International

Clemencia Anaya Maya

Academia Olímpica de Colombia

Dr Sue Neill

Sport Canada

Debbie Simms

Comisión Australiana de Deportes

Kereyn Smith

Comisión Hillary

Mien Gondowidjojo

Subministro Auxiliar de Juventud y Deportes, Indonesia

Representantes de la Federación de Juegos del Commonwealth

Miembros actuales del GTI:

Copresidentes:

Dr Sue Neill

Directora de la Política Deportiva, Sport Canada

La honrosa Pendukeni Iivula-Ithana

Presidente de la Asociación Africana de Mujeres en el Deporte (AWISA)
Ministro Namibiano de Tierras, Repoblación y Rehabilitación

Secretaría:

Trice Cameron

Funcionario Superior de Políticas, Sport Canada

Miembros:

Dr Anita White

Directora de Desarrollo, Consejo de Deportes de Inglaterra

Dr Margaret Talbot

Presidente, Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Chicas y Mujeres (IAPESGW)

Elizabeth Darlison

Secretaria General, WomenSport International

Alisi Tabete

Consejo de Deportes de Fiji

Prof. Dr Nabilah Ahmed Abdelrahman

Decana de la Facultad de Educación Física para Chicas, Universidad de Alexandria, Egipto

Birgitta Kervinen

Federación Deportiva de Finlandia

Prof. Chris Shelton

Profesor adjunto, Estudios de Ejercicios Físicos y Deporte, Smith College, EE.UU.

Algunos otros individuos participaron a reuniones específicas.

El Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte

Para más información sobre el movimiento internacional Mujer y Deporte o el trabajo del GTI, contacten por favor a:

Secretaría
International Working Group on Women and Sport
Trice Cameron
Department of Canadian Heritage (Sport Canada)
15 Eddy Street, 8th Floor
Hull, Quebec K1A 0M5
Canadá

Tel: (00-1-819) 956 8036
Fax: (00-1-819) 956 8019
e-mail: trice_cameron@pch.gc.ca

Se pueden proveer traducciones del Llamamiento a la Acción de Windhoek en francés, portugués y castellano.

La dirección web del GTI también existe en tres idiomas (inglés, francés y castellano) bajo las siguientes direcciones:

www.iwg.women-and-sport.org
www.gti.femmes-et-sport.org
www.gti.mujeres-y-deporte.org

La Declaración de Brighton

La Declaración de Brighton se puede obtener (coste: £1.50 para gastos de envío) en árabe, francés, alemán y castellano de:

English Sports Council Publications
P O Box 255
Wetherby LS23 7LZ
Reino Unido

Tel: 0990-210 255
Fax: 0990-210 266

Publicado por

Consejo de Deportes del Reino Unido
Walkden House
10 Melton Street
London NW1 2EB

Tel: 00-44-171-380 8000
Fax: 00-44-171-380 8010
e-mail: information@uksport.gov.uk

El papel utilizado en la producción de este informe proviene de fuentes que no dañan el medio ambiente.

Este informe fue publicado por el Consejo de Deportes del Reino Unido (UKSC) en **abril** de 1999. Fue producido por el Departamento de Relaciones Internacionales y Encuentros Importantes (International Relations & Major Events Directorate) **en colaboración con la sociedad editorial Roger Quinton Associates. Diseño: Berkoff Associates; impresor: William Caple.**